

Augusto Barrera Guarderas
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Diego Mancheno
Director del Instituto de la Ciudad

EL TRABAJO SEXUAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

INSTITUTO DE LA CIUDAD

Sandra Álvarez
Mariana Sandoval

DIRECCIÓN, COORDINACIÓN
Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Sandra Álvarez Monsalve
Mariana Sandoval Laverde

ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

Gabriela Gallardo Sandoval

LEVANTAMIENTO DE LA
INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Cristina Coronel, encuestadora
Gema Mera, encuestadora
Verenice León, encuestadora
Édison Campoverde, encuestador

LEVANTAMIENTO DE
INFORMACIÓN CUALITATIVA

Sandra Álvarez Monsalve
Mariana Sandoval Laverde
Édison Campoverde

© 2013, DMQ

ISBN: 978-9978-9995-8-5

Edición: Esteban Crespo

Diagramación: www.azucaingenio.com

Foto portada: Azuca, JLB

Impreso por: Gráficas Ayerve C.A.

Quito, 2013

La reproducción parcial o total de esta obra,
por cualquier medio, sin el consentimiento
expreso de los titulares del copyright, está
prohibida al amparo de la legislación vigente.

Impreso en Ecuador

Printed in Ecuador

Instituto de la Ciudad

Venezuela N° 976 y Mejía

(593 2) 3952300 (ext. 16004)

www.institutodelaciudad.com.ec

ÍNDICE

Introducción	11
Marco jurídico	12
Marco teórico	15
Abolicionista, defendida por las feministas radicales, culturales y marxistas	17
Pro sexo y no abolicionista	19
Metodología	22
Objetivos	22
Metodología y técnicas de investigación	22
Ejes de análisis y variables de investigación	23
Población meta	25
Identificación de trabajadoras sexuales con potencialidades para optar por otras actividades laborales	27
Breve historia del trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito	28
Antecedentes del trabajo sexual en Ecuador	28
Antecedentes del trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito	30
Situación de las trabajadoras sexuales después de la reubicación	31
Hallazgos de la investigación cuanti-cualitativa	33
Características de la población objetivo	33
Elementos que facilitan el ingreso al trabajo sexual	36
Dinámica del trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito	42
Salud sexual de las trabajadoras sexuales	54
Maltrato, discriminación y violencia	61
Derechos de las trabajadoras sexuales del Centro Histórico	74
Organización de las trabajadoras sexuales del Centro Histórico	76
Características de la demanda (clientes)	79
Concepciones socioculturales sobre el trabajo sexual	81
Reposicionamiento sociopolítico del trabajo sexual en el centro histórico de Quito	95
La opción del trabajo sexual	95
Definición y validación de lugares en los que se podría reubicar el comercio sexual informal que se realiza en el Centro Histórico	101
Propuesta de alternativas laborales para trabajadoras sexuales en condiciones de inequidad competitiva	104
Alternativas laborales identificadas	107
Viabilidad social y económica sobre el mantenimiento, reactivación o supresión de la zona de tolerancia de La Cantera	108
Dificultades que limitan el funcionamiento de la zona de tolerancia de La Cantera	108



Recomendaciones y percepciones positivas para viabilizar el óptimo funcionamiento de la zona de tolerancia de La Cantera	112
Percepciones positivas de la demanda sobre la zona de tolerancia de La Cantera (clientes)	112
Recomendaciones, desde la oferta, para mejorar el funcionamiento de la zona de tolerancia de La Cantera (trabajadoras sexuales)	114
Recomendaciones para la viabilidad del proyecto de reubicación (dueños de establecimientos de comercio sexual)	115
Recomendaciones para mejorar el funcionamiento de la zona de tolerancia (representantes de organizaciones de la comunidad)	116
Demanda concertada de servicios de atención integral, desde y para las trabajadoras sexuales que laboran en el Centro Histórico de Quito	118
El trabajo sexual visto como una estrategia de sobrevivencia	120
Conclusiones	122
Recomendaciones	130
Bibliografía	133
Anexos	134

PRESENTACIÓN

A finales del año 2001 y comienzos del 2002, las casas de tolerancia que funcionaban en la Av. 24 de Mayo, fueron cerradas. Este hecho, desconfiguró la dinámica del trabajo sexual en el Centro Histórico y, al mismo tiempo, la reconfiguró radicalmente pues las calles se convirtieron en el nuevo espacio de las trabajadoras sexuales. Cinco años después, se estructuró la zona de tolerancia de La Cantero en el barrio de San Roque, en un esfuerzo público por resolver la problemática, sin embargo fueron solo algunas de estas trabajadoras las que se acogieron a esta relocalización.

Estos acontecimientos configuran el contexto general del presente estudio, que busca aportar con ciertos lineamientos para la regulación y el desincentivo del trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito.

Existen varias posturas que aportan al debate del trabajo sexual, en los extremos están la abolicionista y la no abolicionista (prosexo o regulacionista), enfrentadas en el argumento de reconocer o no al trabajo sexual como una opción y defender su dignificación. Este estudio se enmarca en la primera postura, pues parte del reconocimiento del trabajo sexual como una actividad laboral y genera conclusiones y recomendaciones en esa línea.

La existencia de trabajadoras sexuales es un hecho; ya sea en casas de tolerancia o en las calles, ellas están ahí, existen y es necesario analizar la situación, de por sí compleja, considerando algunas de las aristas que la caracterizan. La mayoría de mujeres que ejercen el trabajo sexual proviene de estratos económicos bajos y cuenta con bajos niveles de instrucción. La elección de “entrar” a esta actividad no es tomada a partir de un abanico de opciones, es más bien una estrategia de sobrevivencia que genera ingresos para ellas y sus familias. El trabajo sexual se inscribe también en una realidad concreta, determinada por factores económicos, sociales, culturales y políticos y la decisión de ejercer esta actividad está condicionada por esto.



El trabajo sexual va más allá del libre ejercicio de las libertades sexuales y se convierte en muchos casos en la única salida posible. Por ello, es necesario controlar que no encubra actividades delictivas como la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños y adolescentes; la explotación laboral de las personas que ejercen el trabajo sexual, la persecución, discriminación y extorsión de la que son objeto. De hecho, las trabajadoras sexuales deberían acceder a todos los beneficios y prestaciones de las que goza cualquier trabajador.

Esta publicación ofrece información detallada y de primera mano, de las trabajadoras sexuales del Centro Histórico de Quito y de la zona de Tolerancia de La Cantera, a partir de lo cual elabora recomendaciones para mejorar las condiciones de trabajo de este grupo. Su contenido se convierte en un insumo para la elaboración de políticas públicas que contribuyan a mejorar la situación de este grupo de personas.

Diego Mancheno
Director Instituto de la Ciudad

«Yo estaba pensando, si no encuentro trabajo,
en hacerme una cajita de madera,
comprarme un paquetito de chicles, de chupetes,
dos o tres cajetillas de cigarrillos y salir a vender.

Pero no tenemos esa posibilidad,
porque los policías municipales no nos dejan.
Entendemos que tienen sus ordenanzas,
pero pueden dejarnos trabajar y salir adelante,
para demostrar a la gente que podemos hacerlo»

Participante del grupo focal en el sector Plaza Grande

INTRODUCCIÓN

El trabajo sexual es un fenómeno mundial que trasciende fronteras de tiempo y espacio. No solo ha estado presente a lo largo de toda la historia, sino que, bajo diferentes características, llega a todos los niveles y círculos sociales. No tiene que ser analizado únicamente como una actividad en la que intervienen quienes lo ejercen. Tiene que ser entendido como un sistema que involucra a diversos actores, desde aquellos quienes lo facilitan, lo promueven, lo consumen, lo regulan, hasta quienes, por su silencio, rechazo o apatía, terminan siendo cómplices del estigma que recae sobre los que han optado por él o han tenido que ejercerlo.

Adicionalmente, todo sistema económico basado en la propiedad privada está cargado de desigualdad e inequidad social. La brecha entre ricos y pobres es cada vez más aguda y son precisamente las mujeres, jefas de hogar, madres de familia, las más afectadas por las mencionadas condiciones. Bajo estos parámetros, el trabajo sexual debe ser visto como un problema social que atañe a los diferentes actores integrantes de la sociedad que lo posibilita.

El presente estudio fue realizado por encargo de la Secretaría de Inclusión Social (SIS) y del Instituto de la Ciudad, con la finalidad de obtener la información necesaria para establecer líneas estratégicas, mecanismos y acciones concretas para regular el trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito —o desincentivarlo— en los casos pertinentes.

Se basa en un enfoque de derechos, por lo que con la expresión *trabajadoras sexuales informales* se denominará a quienes «captan» a sus clientes en calles y plazas, considerando no pertinente las acepciones «clandestinas» o «callejizadas», por cuanto estos apelativos facilitan el estigma social y la persecución por parte de autoridades de control, a pesar de que el trabajo sexual, cuando es ejercido voluntariamente por personas adultas, según el Código Penal vigente, no está tipificado como delito ni como contravención. Por tanto, este segmento será denominado «trabajo sexual informal» y al efectuado en establecimientos de comercio sexual en la zona de tolerancia de La Cantera, establecida mediante ordenanza municipal, será llamado «trabajo sexual estructurado».

Cabe mencionar que se efectúa el abordaje, además, con perspectiva de género, por tanto las trans femininas que laboran en la Plaza del Teatro serán identificadas, también, como trabajadoras sexuales. Es importante señalar que durante el levantamiento de la información no se ubicó a hombres que oferten servicios sexuales.

La investigación aborda las características del trabajo sexual en la zona referida, así como las formas en que se desarrolla. No se hace alusión explícita a la trata de mujeres adultas con fines de explotación sexual ni a la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, se toma en cuenta estas problemáticas, aunque no a profundidad, ya que están inmersas



en la industria del sexo. Por la gran dificultad de acceder a ella, tampoco se incluyó la participación de los denominados «maridos» o parejas, quienes — en muchos casos— posiblemente ocultan la figura del explotador (ver, en esta misma obra, en Anexos «Tabla 10: Relación de parentesco con las cargas familiares» y «Tabla 19: Destino de los ingresos del trabajo sexual»). Sin embargo, se torna importante analizar a este grupo en estudios posteriores, que tiendan a profundizar la dinámica del trabajo sexual en todo su contexto, pues influyen directamente en la vida y decisiones que toman muchas trabajadoras sexuales.

MARCO JURÍDICO

La *Constitución de la República del Ecuador* en el «Capítulo Primero», que determina los principios de aplicación de los derechos, recoge un articulado que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual, pues son ciudadanas y ciudadanos con iguales condiciones que el resto de la población. Es así que:

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

2. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución.

El Estado, sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública, estarán obligados a reparar las violaciones a los derechos de los particulares por la falta o deficiencia en la prestación de los servicios públicos, o por las acciones u omisiones de sus funcionarias y funcionarios, y empleadas y empleados públicos en el desempeño de sus cargos [...].

El Estado será responsable por detención arbitraria, error judicial, retardo injustificado o inadecuada administración de justicia, violación del derecho

a la tutela judicial efectiva, y por las violaciones de los principios y reglas del debido proceso¹.

En el artículo 341, del «Capítulo Primero», referente a Inclusión y Equidad, parte del «Título VII, Régimen del Buen Vivir», se determina que:

El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.

En la «Sección Undécima, Seguridad Humana», del mismo «Capítulo I», el artículo 393 establece que:

El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

Quienes ejercen el trabajo sexual, especialmente las mujeres y las trans femininas, constituyen un grupo que, desde siempre, ha sido víctima de exclusión y violencia, todo esto «matizado» por el estigma social que deslegitima la actividad que realizan y las convierte en blanco fácil de violación de derechos. Tanto es así que, hasta la actualidad son perseguidas y detenidas arbitrariamente —en algunas ciudades del país— por las autoridades encargadas del control del comercio sexual.

El estigma recurrente sobre las trabajadoras sexuales ha llegado al límite. Hasta hace poco tiempo, para realizar una labor que no está penalizada en el país, debían demostrar que no eran delincuentes; debían portar y presentar periódicamente a las autoridades de control el «Certificado de Antecedentes Penales», llamando antes «Récord Policial». Este documento les era solicitado incluso por dueños de locales de comercio sexual, por miembros de la Policía Nacional y durante los operativos dirigidos por comisarios e intendentes, llamados «batidas». En los contextos mencionados, la ausencia de este documento implicaba la detención inmediata.

Así, este grupo, como se ha argumentado arriba, requiere atención prioritaria por parte del Estado, a través de los estamentos especializados, a nivel local y nacional.

¹ Constitución de la República del Ecuador (2008).



Adicionalmente, la supuesta vinculación establecida entre el trabajo sexual y la delincuencia, o la venta de drogas, o la pornografía, se ha convertido en una muletilla utilizada para fomentar el rechazo de la comunidad a compartir espacios con quienes ejercen esta actividad, impidiendo la convivencia pacífica y la obtención de lugares libres de violencia. Se verifica esto como resultado de la inexistencia de políticas públicas, a nivel local y nacional, que garanticen los derechos de las trabajadoras sexuales.

En Ecuador, según el Código Penal vigente, no se halla una figura jurídica que tipifique al trabajo sexual como delito o contravención. Más aún, en la actual Ley Orgánica de la Salud no se hace mención a la denominada «prostitución clandestina» (llamada en este documento «trabajo sexual informal»). Lo único que al respecto existe es una normativa que faculta, a las Intendencias y Comisarías de Policía, a ejercer el control de los establecimientos en los que se lleve a cabo el comercio sexual y, a las Comisarías Municipales, el control del uso del suelo. En el caso de las Comisarías de Salud y el Departamento de Control Sanitario, estos son responsables de la inspección física de los establecimientos (relacionada con los aspectos higiénicos) así como de otorgar el permiso de funcionamiento, con la respectiva categorización, de primera, de segunda y de tercera clase, a partir de la infraestructura.

Cabe mencionar que el trabajo que realizan aquellas diferentes instancias no es coordinado ni tampoco existe una reglamentación unificada en la que se determine el accionar de estas instituciones, lo que implica que cada una de ellas se encargue de vigilar, de acuerdo a sus competencias, sin que ninguna tenga como prioridad el bienestar y el ejercicio pleno de los derechos de las trabajadoras sexuales. Por el contrario, cuando hay la decisión de aplicar alguna sanción a los establecimientos, son las trabajadoras sexuales las más perjudicadas. Por una parte, porque pueden ser privadas de su trabajo y, por otra, porque se violenta su derecho a la privacidad: en los operativos —a los que usualmente es convocada la prensa con antelación— sus rostros son expuestos e incluso pueden ser detenidas.

En el caso de la salud sexual y de la salud reproductiva, el Ministerio de Salud Pública, como resultado de un proceso de incidencia política de grupos organizados de trabajadoras sexuales del país, elaboró participativamente la Guía Nacional de Normas y Procedimientos de Atención Integral a Trabajadoras Sexuales como Población Vulnerable. Se trata de un documento donde se establece, entre otras, la periodicidad con la que las trabajadoras sexuales deben asistir a los centros de salud para la atención profiláctica de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, y también a las respectivas pruebas de laboratorio. Incluye, además, la disposición explícita de que sea el personal de salud el encargado de revisar la tarjeta de salud integral —válida a nivel nacional y vigente desde enero de 2007—. Sin embargo, hasta la actualidad, algunos oficiales de Policía continúan solicitando el documento como parte de los procesos de persecución y conculcación de los derechos de las trabajadoras sexuales.

MARCO TEÓRICO

La problemática del trabajo sexual es dable en sociedades marcadas por estructuras económicas, sociales, políticas e ideológicas que legitimen normas y roles que, en términos de sexualidad y basados en una doble moral, permitan al hombre y prohíban a la mujer. Así, se estaría redundando en que las mujeres —principalmente— sean concebidas como mercancías y, de esta manera, se estaría normalizando la supremacía de quien ostenta el poder económico.

El trabajo sexual ha sido tratado por variedad de sectores, de los que sobresalen principalmente tres grupos:

Comunidad religiosa. En primer lugar, por ser el sector más arcaico y amplio, aglutina en su seno a varias corrientes teológicas que han centrado su accionar en la biopolítica². Un importante ejemplo constituye la institución religiosa judeocristiana que manifiesta un marcado rechazo a esta actividad, por considerarla como atentatoria a «la moral». Parafraseando al texto bíblico, una trabajadora sexual solamente podría entrar en el «Reino de los Cielos» si opta, como lo hizo María Magdalena, por el arrepentimiento, a fin de obtener el perdón de Cristo, redefiniendo, al trabajo sexual («prostitución», en el texto bíblico), como eminentemente pecaminoso.

Lo religioso influye tan directamente en las expresiones culturales e ideológicas, así como en los comportamientos jurídicos, sociales y políticos, que, aun cuando los Estados se declaren laicos, la teocracia se mantiene; así, aquella influencia se refleja en las leyes o normativas estatales. Esto se evidencia en la sanción moral (social) dirigida especialmente hacia la vivencia de una sexualidad que rompa instituciones tales como el matrimonio, la heterosexualidad y la reproducción misma, pilares fundamentales del sistema patriarcal. En el caso del trabajo sexual, la mencionada sanción moral sale a flote cuando aquel es invisibilizado o se interviene para reprimirlo.

Autoridades de control. El trabajo sexual ha sido reconocido y abordado como un problema de salud pública, fuertemente enfocado hacia la protección de la salud sexual de quienes lo demandan. Con base en esto, en las diferentes regulaciones sanitarias se verifica una tendencia a la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y, en las últimas décadas, una tendencia a la prevención del VIH/Sida, lo que ha determinado la *genitalización* de quienes ejercen el trabajo sexual, desvirtuando la concepción de salud integral.

Desde la visión de la seguridad, el trabajo sexual ha sido asociado con la delincuencia, el consumo y venta de drogas y alcohol, profundizando así la estigmatización de quienes han optado por esta actividad, homologándola

² Concepto acuñado por Michel Foucault, que determina que se puede lograr el control de la vida biológica de las poblaciones a través de la tecnología política, es decir, el poder sobre los cuerpos, las regulaciones impuestas y autoimpuestas sobre estos.



a un delito. Se han generado, así, constantes conculcaciones a los derechos fundamentales de trabajadoras y trabajadores sexuales, a través de acciones represivas de representantes de las instituciones encargadas de mantener «la Ley y el orden».

En cuanto al tema de la planificación urbana, los Gobiernos Locales tienen la potestad de autorizar y regular la ubicación de los sitios en los que se ejerce el comercio sexual, llamados «zonas rosas». Sin embargo, como no ha existido la decisión política para hacerlo de manera reglamentada, a través de ordenanzas municipales o normas, se han generado problemas con los habitantes de las zonas aledañas y el tema se ha ido transformando en un asunto de intereses «electoreros» y, de darse, las intervenciones han estado vinculadas al problema de ornato en los procesos de «adecentamiento» de los espacios públicos, en función de la demanda turística.

Organizaciones feministas y de mujeres. El trabajo sexual ha sido generador de un debate muy controvertido, en el que se cruzan posiciones moralistas, estigmatizantes, prejuiciosas y discriminatorias en contra de la industria del sexo. Este debate en unos casos evade y en otros invisibiliza la responsabilidad de las estructuras sociales que facilitan la existencia y reproducción del trabajo sexual, frente a aquellas posiciones favorables y dignificantes que promueven y defienden los derechos de quienes lo ejercen.

No obstante, los derechos de las mujeres que ejercen el trabajo sexual —y el tema mismo— no han sido considerados aún como prioritarios dentro de las agendas de los movimientos feministas y de mujeres.

Al respecto, existen posiciones defendidas por grupos feministas, militantes de organizaciones de mujeres, representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) vinculadas con el tema y de las mismas dirigentes de grupos, colectivos, asociaciones y fundaciones conformadas por trabajadoras sexuales que tanto desde sus análisis como desde sus vivencias plantean distintas visiones:

ABOLICIONISTA, DEFENDIDA POR LAS FEMINISTAS RADICALES, CULTURALES Y MARXISTAS

*Feministas Radicales*³

No reconocen la existencia del trabajo sexual. Consideran que la «prostitución» es una de las formas más aberrantes de explotación hacia las mujeres, pues, a más de ser utilizadas sexualmente por los hombres, sus cuerpos son considerados como mercancías que pueden ser adquiridas por quienes así lo demanden.

Su rechazo está basado en el postulado de que en la «prostitución» se concentra, de forma más evidente, la dominación del patriarcado⁴. No hace distinción entre aquellas mujeres, adolescentes y niñas, que son forzadas y víctimas de la trata con fines de explotación sexual en todas sus formas (turismo sexual, pornografía, prostitución forzada) y el involucramiento voluntario de mujeres en la industria del sexo. No pueden aceptar la existencia de la «prostitución» como trabajo sexual, pues sería avalar el poder que tienen los hombres sobre los cuerpos de las mujeres, constatando además la doble justicia moral que, en nombre de sus necesidades biológicas, ubican a las mujeres en calidad de objetos para su placer.

3 Se dice sobre el feminismo radical, surgido en la década de 1960 en los Estados Unidos de América, que sus ideas principales son:

- La opresión de las mujeres no puede erradicarse reformando las leyes y haciendo que los hombres y mujeres compartan las responsabilidades que antes se adjudicaban en función del sexo.
- La división sexual está en la base de todas las desigualdades. Tal división tiene un origen natural-biológico y su expresión inmediata es la reproducción.
- Es posible llegar a la neutralización de las diferencias sexuales por medio de los avances en cuanto a reproducción artificial y biotecnología. Así, las mujeres podrán tener la propiedad y el control sobre sus cuerpos y sobre la fertilidad. El objetivo final de la revolución feminista es que las diferencias biológicas entre los seres humanos lleguen a ser culturalmente neutrales. Dado que la división biológico-sexual es la causa de la explotación de las mujeres, la imparcialidad cultural de esta división llevará a la eliminación de la explotación.
- Una reconstrucción radical de la sexualidad y la constitución de una contracultura —una cultura alternativa a la cultura masculina hegemónica— harán posible la emancipación de las mujeres. La única posibilidad de alcanzar la liberación de las mujeres es su separación respecto de los hombres.
- A mediados de los años setenta, como producto de constantes y recurrentes debates internos, además de los disensos relacionados con el tratamiento de temas como la cuestión de clase y el lesbianismo, el feminismo radical se escinde en dos tendencias que habrían de marcar el nuevo feminismo: la igualdad (entre los sexos) y la diferencia (superioridad de la esencia femenina sobre la masculina)

Tomado de: Editorial Akal. (2011). *ACFilosofía, actividades de filosofía*. Recuperado el 2 de septiembre de 2012 de «El feminismo radical»: <http://www.acfilosofia.org/index.php/materialesmn/ellas/242-el-feminismo-radical> y de Ana de Miguel-Creatividad Feminista. (s/f). *Mujeres en red*. Recuperado el 2 de septiembre de 2012 de «Neofeminismo: los años sesenta y setenta»: <http://www.mujeresenred.net/historia-feminismo3.html>, s

4 El patriarcado, según las fuentes arriba citadas, se define como un sistema de dominación sexual que se concibe, además, como el sistema básico de dominación sobre el que se levanta el resto de las dominaciones, como la de clase y raza.

Asimismo, esta posición niega toda posibilidad de regulación y legislación de esta actividad por considerarla incompatible con los principios y luchas del feminismo radical, llegando incluso a impulsar la criminalización del consumo.

*Feministas Culturales*⁵

Al igual que las feministas radicales, sus principios no permiten ver a la «prostitución» como trabajo sexual y tampoco hacen distinción entre la explotación sexual forzada y el comercio sexual voluntario. Buscan que en los estudios, en los tratados internacionales y en las leyes, se visibilice la figura del «cliente», para lograr su sanción como explotador, y lo propio con todos los actores involucrados en la industria del sexo.

Según las feministas culturales (Garaizabal: 2009), la «prostitución» es una institución fundamental del patriarcado por ser la base de la dominación sexual. La sexualidad es el instrumento fundamental de opresión femenina, siendo a través de ella que se construye el resto de opresiones (laborales, sociales, etc.).

Con la «prostitución» se prostituye la sexualidad femenina en su conjunto, porque refuerza la idea de que las mujeres pueden ser compradas por los hombres y, por lo tanto, implica siempre explotación sexual y servidumbre. Finalmente, consideran que «las “prostitutas” deben ser reinsertadas, independientemente de lo que estas opinen»⁶.

Feministas Marxistas

Rechazan al trabajo sexual por la explotación laboral que, por a las condiciones en que se realiza esta actividad, implica: las características físicas de los establecimientos, las horas de trabajo, la existencia de la figura del explotador laboral —generalmente el dueño de los establecimientos—, las prestaciones de la seguridad social inexistentes y más (Álvarez Monsalve: 2010).

5 El Feminismo Cultural, de la década de 1980 en los Estados Unidos de América, surge del feminismo radical y entenderá que la cultura de las mujeres está circunscrita a una vida sin relación con los hombres. Sus ideas principales son:

- El núcleo fundamental de la opresión de las mujeres es el dominio sexual de los hombres sobre las mujeres.
- La sexualidad masculina y femenina son dos sexualidades antagónicas e irreductibles.
- Todos los hombres están unidos, por encima de sus diferencias, para defender el poder patriarcal.
- El «sadismo cultural» es el conjunto de prácticas sociales que favorecen y propugnan la violencia sexual.
- Condenan la pornografía y la prostitución por ser manifestaciones prácticas del sadismo cultural.

Tomado de Manual de Feminismo para Escuelas de Formación Política. Quito: Movimiento de Mujeres de Sectores Populares «Luna Creciente».

6 Garaizabal, Cristina. (2009). ALDARTE. Recuperado el 2 de septiembre de 2012 de «Debates Feministas sobre la Sexualidad. Jornadas Feministas Granada»: http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/Debates_feministas_sobre_la_sexualidad-Cristina_Garaizabal.pdf, p. 7.

Estas posiciones han tenido extensas críticas, especialmente desde las organizaciones de trabajadores sexuales, porque, según declaraciones de algunas dirigentas, el feminismo radical (y cultural) teoriza desde un enfoque limitado, pues no consulta ni toma en cuenta la opinión ni percepciones de la población directamente involucrada.

Por otro lado, desde el punto de vista de la salud pública, la abolición a partir de la criminalización hace que los trabajadores sexuales de ambos sexos no accedan a los sistemas de salud que se encargan especialmente de garantizar sus derechos sexuales; hace que se vuelvan potenciales víctimas de extorsión y abuso por parte de representantes de las instituciones vinculadas al control e, incluso, víctimas de las normativas institucionales, es decir, de la violencia institucionalizada.

Adicionalmente, la prohibición del ejercicio del trabajo sexual promueve la formación de mafias dedicadas a la explotación sexual y otra serie de actividades ilícitas y clandestinas que de ello se derivan.

PROSEXO Y NO ABOLICIONISTA

Las feministas «Prosexo», las feministas por la igualdad⁷, las ONG que defienden los derechos humanos de las trabajadoras sexuales y las organizaciones y grupos conformados por personas que realizan el trabajo sexual identifican al trabajo sexual como «una práctica de resistencia y de liberación sexual de las mujeres, frente a las normas sexuales y a los preceptos morales tradicionales, que han servido para someterlas» (Hofman: 1997).

Esta posición es argumentada a partir del derecho a la autodeterminación de decidir sobre los cuerpos, presuponiendo, por tanto, que pueden ser utilizados como formas para obtener ingresos o de la manera que lo determinen individualmente.

Existe otra argumentación importante que es respaldada por las ONG y por las agrupaciones y organizaciones de trabajadoras sexuales al referirse a la «prostitución» como una actividad laboral más, que no debe ser penalizada ni discriminada y que, por tanto, quienes la realizan no deben ser vistas, de

7 Feministas por la Igualdad:

- Pretenden eliminar, totalmente, las diferencias «artificiales» entre los sexos.
- Consideran que la opresión es la única diferencia válida entre mujeres y hombres.
- Proponen la igualdad entre las mujeres.
- Para ellas el sistema es patriarcal; la violencia es su máxima expresión. La opresión común es un denominador. La ética que plantean es la no discriminación.
- La igualdad tiene un fundamento histórico: se refiere a la homologación bajo un mismo parámetro. La igualdad considera la equipotencia (misma capacidad de acción), la equifonía (mantener un mismo discurso que goce de igual credibilidad que el otro) y equivalencia (mismo nivel de valoración).
- Consideran que el feminismo tiene que ser hegemónico, que el discurso tiene que convencer a las elites patriarcales, no solo a la sociedad.
- Sus aportes: la igualdad ante la Ley; la igualdad de oportunidades; la Ley de Cuotas.
- No existen aportes profundos en términos de la sexualidad.



ninguna manera, como víctimas. Defienden, también, el derecho a obtener ingresos a través de la venta de sus servicios sexuales, rechazando la posición abolicionista que afirma que esa relación es de explotación y que, en el intercambio, lo que se vende son los cuerpos de las mujeres.

El acuñar el término «trabajo sexual», en lugar de «prostitución», se sustenta en el hecho de que, al ser reconocido como trabajo, la visión de *víctimas que requieren de protección* se diluye y se da paso a eliminar la subrepresentación y a la recuperación de la autoestima de quienes ejercen esta actividad, factores importantes que permiten que las condiciones laborales se tornen dignas y se rompa con la carga de discriminación, desprecio y «deshonra» que conlleva el término *prostitución*. El valor que este término adquiere sirve para ser, en general, utilizado peyorativamente, en cuanto se lo asocia con la delincuencia, la corrupción y, en suma, con los antivalores sociales. Así, se redunda en una *introyección* de la negatividad y del rechazo que las trabajadoras y trabajadores sexuales perciben por la actividad que realizan, llegando a una autopercepción que origina la vergüenza sentida frente a sí mismos y con relación a los otros.

Para rebatir la defensa del trabajo sexual, las abolicionistas aducen que se presupone que todos los trabajadores sexuales tienen la formación teórico-conceptual que los capacita para discernir sobre las inequidades estructurales, económicas, sociales y culturales, así como las inequidades de opresión sexual y relaciones de poder que les lleve a asumir el trabajo sexual como una decisión política.

Por otra parte, el *abolicionismo* concibe que, si el trabajo sexual es una forma de ejercicio de la autodeterminación del individuo, crea una serie de contradicciones teóricas, pues promueve la reproducción y legitimización del uso de los cuerpos, reforzando estructuras de poder y dominación masculina, puesto que, obviamente, a los usuarios de estos servicios poco les importa si la oferta de los mismos obedece a una opción política de autodeterminación. Acusa también a los defensores del trabajo sexual de facilitar el control de los cuerpos, desde la institucionalidad, al someter a las trabajadoras sexuales a controles sanitarios «degradantes» y a ser registradas y regularizadas.

Aunque es cierto que el trabajo sexual es una forma explícita de violencia contra las mujeres que perpetúa las estructuras de dominio patriarcal y de roles sexuales inequitativos y que el trabajo sexual debería desaparecer, también es cierto que cuando se inscribe en una realidad concreta —que es el sistema capitalista, determinado por una serie de factores sociales, económicos, culturales y políticos—, se evidencia que la decisión de mujeres, hombres y trans de ejercer el trabajo sexual va más allá de una opción laboral. Está marcada por situaciones de desempleo, pobreza, marginalización, violencia y discriminación, en la mayoría de los casos. Es decir que, si bien es real que el trabajo sexual debería ser erradicado, esto solo puede suceder en un ideal imaginario, pues mientras exista un sistema patriarcal, sexista, homofóbico, excluyente, cargado de contradicciones e inequidades sociales, esta actividad seguirá con-

virtuéndose en una estrategia de sobrevivencia para muchas personas y para sus familias. El trabajo sexual va más allá del libre ejercicio de las libertades sexuales y se convierte en muchos casos en la única salida visible.

El presente estudio está enfocado desde el reconocimiento del trabajo sexual como una actividad laboral. Y, si bien es cierto que ponga en evidencia que la mayoría de mujeres que han decidido realizarla proviene de estratos de escasos recursos económicos y con bajos niveles de instrucción, no es menos cierto que no se trata de una elección tomada de entre un abanico de opciones, sino, más bien, es una estrategia de sobrevivencia, que genera ingresos para ellas y sus familias.

En un mundo de capitalismo globalizado, con profundas inequidades en la distribución de la riqueza, no todos los trabajos que se realizan son agradables. Esto es más cierto aún para las mujeres que se han involucrado en el mercado laboral bajo condiciones de desigualdad, ya que, en su mayoría, se han visto abocadas a realizar trabajos precarios, como el minado de basura, la limpieza en los camales, la limpieza de baterías sanitarias, o el cuidado de adultos mayores.

La diferencia radica en que las trabajadoras sexuales utilizan una parte de sus cuerpos para obtener ingresos medianamente superiores —en relación a sus limitaciones; por ejemplo, en lo referente al nivel de instrucción— y en que son sancionadas por la cultura patriarcal, porque venden servicios que dan placer sexual a los hombres, contrariamente a lo que determinan las asignaciones sociales: estar listas para satisfacer, de manera gratuita y sumisa, a sus supuestos «dueños».

Finalmente, porque se persiga o criminalice el trabajo sexual, no va a eliminarse la demanda. Hacer esto permitiría clandestinizarlo y se favorecería, consecuentemente, a la explotación y al empeoramiento de las condiciones laborales y de seguridad personal de los vinculados al comercio sexual.

La posición teórica desde la que se aborda el objeto en este estudio no es un reglamentarismo que facilita el control de los cuerpos de las personas que ejercen el trabajo sexual. Al contrario, busca el reconocimiento social e institucional —como actividad laboral— para controlar que en el comercio sexual no se camuflen delitos como la trata de personas con fines de explotación sexual y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes; para frenar que, en el caso del comercio sexual estructurado —donde intermedia el dueño o dueña del establecimiento— se explote laboralmente a las personas que lo ejercen; para impedir la persecución, la discriminación y la extorsión de la que son objeto, y para que estas personas puedan acceder a todos los beneficios y prestaciones que tiene cualquier trabajadora o trabajador.

Es necesario aclarar que existe una diferencia abismal entre reglamentar el comercio sexual —en beneficio de trabajadoras y trabajadores sexuales y de la sociedad— y reglamentar y controlar a los trabajadores y trabajadoras sexuales y a sus cuerpos.



METODOLOGÍA

OBJETIVOS

General

Establecer lineamientos para la regulación y desincentivación del trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito, definiendo espacios y condiciones para el desarrollo de las actividades de las trabajadoras sexuales, en forma participativa y en consenso con actores clave relacionados con la temática.

Específicos

- a) Elaborar un estudio de línea base sobre la dinámica del trabajo sexual informal y estructurado en el Centro Histórico de Quito, tomando en cuenta —solo en el trabajo sexual estructurado— la opinión de los dueños de establecimientos de comercio sexual, clientes y actores de la comunidad.
- b) Definir y validar criterios de identificación de lugares en los que se podría reubicar el comercio sexual informal que se desarrolla en el Centro Histórico, con la participación activa de las trabajadoras sexuales y tomando en consideración la opinión de los dueños de hoteles, moteles, y otros sitios donde se realiza esta actividad.
- c) Definir la viabilidad social y económica para el mantenimiento, reactivación o supresión de la zona de tolerancia de La Cantera, considerando la opinión de las trabajadoras sexuales, dueños casas de tolerancia, clientes y actores de la comunidad.
- d) Elaborar una propuesta concertada de demanda de servicios de atención integral, desde y para los trabajadores y trabajadoras sexuales que laboran en el Centro Histórico de Quito.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La metodología de investigación fue participativa, de campo y descriptiva.

- **Participativa.** El estudio fue realizado con la participación activa de trabajadoras sexuales, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo.
- **De campo.** Para obtener la información de primera fuente, el equipo de investigación se desplazó a los sectores en los que se concentra el trabajo sexual estructurado e informal del Centro Histórico de Quito.
- **Descriptiva.** Se incluyó una sistematización descriptiva de las opiniones individuales y respuestas colectivas de las participantes en los grupos focales y de los resultados de la investigación cuantitativa.

La investigación fue efectuada con las siguientes técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas:

- **Censo.** Fue aplicado para la investigación cuantitativa del sector informal y estructurado del trabajo sexual en el Centro Histórico. Se obtuvo la información a través del diligenciamiento de un formulario —previamente

validado— para cada segmento del trabajo sexual (informal y estructurado). Se obtuvo la información directamente de cada una de las 289 trabajadoras sexuales censadas, de las cuales 200 estuvieron ubicadas en calles y plazas y 89, en la zona de tolerancia de La Cantera.

- **Encuesta a clientes.** Fue utilizada para el levantamiento de la información cuantitativa aplicada a clientes de la zona de tolerancia de La Cantera. Debe aclararse que la muestra (25 clientes) no fue estadísticamente aleatoria ni representativa del universo, pues este es desconocido. La encuesta fue realizada a quienes aceptaban dar la información requerida.
- **Grupo focal.** Se aplicó para el levantamiento de la información cualitativa con lideresas de trabajadoras sexuales de cada uno de los sectores ubicados en calles y plazas del Centro Histórico (5 grupos focales, con 50 participantes en total). En la zona de tolerancia de La Cantera se realizaron 2 grupos focales, con 25 participantes. Adicionalmente, se utilizó el grupo focal para lograr información de dueños y administradores de casas de tolerancia de La Cantera.
- **Entrevista semiestructurada.** Fue usada para adquirir información de líderes y lideresas de la comunidad del barrio de La Cantera y sus entornos, así como de dueños de hoteles, moteles, etc., señalados por las trabajadoras sexuales como posibles lugares de reubicación del trabajo sexual informal.

En el caso del comercio sexual informal, el universo fue proporcionado por representantes o lideresas, mediante un listado que contenía el nombre y apellido de las trabajadoras sexuales y el sector donde realizan su actividad laboral. Para el comercio sexual estructurado, el universo fue entregado por los dueños y administradores de las casas de tolerancia que funcionan en La Cantera.

El periodo de referencia establecido para el levantamiento de la información de campo comenzó el 16 de noviembre de 2011 y terminó el 17 de enero de 2012.

EJES DE ANÁLISIS Y VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

Para el estudio de línea base sobre la dinámica del trabajo sexual informal y estructurado en el Centro Histórico de Quito:

- Características de la población objetivo: estado conyugal, pertenencia étnico-cultural, lugar de nacimiento, lugar de residencia habitual y estructura familiar.
- Elementos que facilitan el ingreso al trabajo sexual (información sobre sexualidad, edad de inicio en el trabajo sexual, nivel de instrucción, cargas familiares, entre otros).
- Dinámica del trabajo sexual (edad, ciudad de inicio en el trabajo sexual, horas de trabajo, número de contactos sexuales diarios, costo



por cada contacto sexual, ingresos provenientes del trabajo sexual, tiempo que labora en el sector, especificidades de las trabajadoras sexuales que laboran en la zona de tolerancia de La Cantera, salud sexual y salud reproductiva).

- Maltrato, discriminación y violencia (maltrato institucionalizado y sociocultural, desventajas de trabajar en el Centro Histórico).
- Derechos de las trabajadoras sexuales.
- Organización de las trabajadoras sexuales que laboran en el Centro Histórico.
- Características de la demanda (clientes): edad, sector de ciudad en que vive, actividad laboral, instrucción, entre otras.
- Concepciones socioculturales sobre el trabajo sexual en el Centro Histórico, visto desde actores involucrados directamente.

Para la definición y validación de zonas de tolerancia en las que se podría reubicar el comercio sexual informal que desarrollado en el Centro Histórico:

- Sistematización de opiniones individuales y consensuadas sobre las propuestas de reubicación identificadas por las trabajadoras sexuales de cada sector (reuniones y grupos focales).
- Sistematización de la opinión de dueñas y dueños de los hoteles identificados como posibles alternativas de reubicación.
- Matrices de jerarquización para identificar a trabajadoras sexuales con potencialidades que faciliten su involucramiento en actividades laborales alternativas.

Para la viabilidad social y económica sobre el mantenimiento, reactivación o supresión de la zona de tolerancia de La Cantera:

- Sistematización de opiniones individuales y consensuadas de las trabajadoras sexuales (grupos focales).
- Sistematización de opiniones individuales y consensuadas de los dueños y administradores de las casas de tolerancia de La Cantera (reunión y grupo focal).
- Descripción de tablas de la investigación cuantitativa sobre la opinión de los clientes de la zona de tolerancia de La Cantera (encuesta).
- Sistematización de las opiniones de actores sociales de la comunidad del barrio de La Cantera y sus inmediateces (entrevistas semiestructuradas).

Para la propuesta concertada de demanda de servicios de atención integral, desde y para las trabajadoras sexuales que laboran en el Centro Histórico de Quito:

- Sistematización de opiniones individuales y consensuadas de las trabajadoras sexuales de cada sector (grupos focales).
- Descripción de tablas de la investigación cuantitativa (censo).

POBLACIÓN META

Para el estudio de línea base sobre la dinámica del trabajo sexual informal y estructurado en el Centro Histórico de Quito

Tabla 1

Número de trabajadoras sexuales que laboran en calles y plazas del Centro Histórico, censadas, según sector de trabajo

Sector	N° de participantes	Porcentaje
24 de Mayo	40	20%
Plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín ^A	65	32,5%
Plaza del Teatro	62	31%
Plaza del Teatro (trans femeninas)	10	5%
Plaza Grande	23	11,5%
Total	200	100%

^A Luego de dos reuniones de sensibilización e información con las trabajadoras sexuales de estos sectores, ellas decidieron conformar un solo grupo, para fines de la investigación y, sobre todo, para la propuesta de reubicación. Debido a la clausura de los hoteles que usaban para su trabajo y por el requerimiento de miembros de la Policía Nacional y Metropolitana «de transitar» por las calles y plazas del sector, comparten los mismos espacios públicos y los mismos hoteles.

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Como se puede ver en la tabla, se contó con la participación de 200 trabajadoras sexuales, distribuidas según el sector o sectores donde «captan» al cliente para realizar su actividad laboral.

Tabla 2

Número de trabajadoras sexuales censadas, que laboran en la zona de tolerancia de La Cantera

Casas de tolerancia de La Cantera	Total de trabajadoras sexuales ^B	Total de trabajadoras sexuales censadas ^C	Total porcentaje de participación
Cantera Rosa	55	52	94,5%
Danubio Azul	25	25	100%
La Bohemia	15	8	53,3%
Venus	6	4	66,6%
Total	101	89	88%

^B Información tomada del grupo focal con los dueños y administradores de los locales que funcionan en la zona de tolerancia de «La Cantera».

^C Número de trabajadoras sexuales ubicadas durante el periodo de referencia para el levantamiento de información.

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Según el universo declarado por los dueños y administradores de las casas de tolerancia, la investigación cuantitativa fue realizada con la participación del 88% del total de la población. El 12% restante, en unos casos, se negó a brindar información (3 personas) y, en otros, estaba ausente de la ciudad por viaje.

Para efectos de la lectura de los resultados —tomando en cuenta la población que efectivamente se encontraba laborando en la zona de tolerancia de La Cantera, durante el periodo de referencia establecido para el levantamiento de la información de campo (92 trabajadoras sexuales) —, se efectuó un censo, con el 96,7% de respuesta efectiva y el 3,3% de rechazo.

Tabla 3

Características de las participantes en la investigación cualitativa

Sectores	Rangos de edad de las trabajadoras sexuales							Total	Nivel de instrucción				Total
	23 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	56 y más		Ninguna	Primaria	Secundaria	Superior	
24 de Mayo	0	0	0	3	4	3	1	11	2	7	2	0	11
Santo Domingo, San Marcos y La Marín	2	3	0	5	0	0	0	10	0	3	7	0	10

Plaza del Teatro	1	4	2	1	3	2	0	13	0	7	6	0	13
Plaza del Teatro (trans femeninas)	0	2	2	0	0	1	0	5	0	3	2	0	5
Plaza Grande	3	1	1	1	3	2	0	11	1	6	4	0	11
La Cantera (grupo 1)	2	1	2	3	1	2	1	12	0	1	9	2	12
La Cantera (grupo 2)	1	5	5	1	1	0	0	13	0	8	5	0	13
Total	9	16	12	14	12	10	2	75	3	35	35	2	75

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

La técnica utilizada para la investigación cualitativa fue el grupo focal. Lideresas de todos los sectores participaron en ellos, quienes fueron elegidas por sus mismas compañeras. Los resultados obtenidos fueron validados en reuniones posteriormente realizadas, con la mayoría de mujeres que trabajan en cada uno de los sectores.

Se aplicaron siete (7) grupos focales, en los que colaboraron setenta (70) mujeres y cinco (5) trans femeninas.

IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORAS SEXUALES CON POTENCIALIDADES PARA OPTAR POR OTRAS ACTIVIDADES LABORALES

Como parte del objetivo que contempla la propuesta y validación de alternativas de reubicación del trabajo sexual informal en el Centro Histórico de Quito, se ha visto la necesidad de identificar un número aproximado de trabajadoras sexuales que, por sus condiciones socioeconómicas y por el interés por ellas manifestado, deberían entrar en un proceso que les permitiera acceder a otras alternativas laborales. De ahí que, en cada uno de los sectores, se ha elaborado una matriz de jerarquización que permitirá a las autoridades —tomadoras de decisiones— tener otras opciones para la implementación del proyecto.

El proceso de identificación a las trabajadoras sexuales que potencialmente podrían optar por otra actividad económica, fue el siguiente:

La variable guía es la voluntad de dejar el trabajo sexual, expresada en una de las preguntas del formulario, independientemente de la edad, los ingresos semanales, las cargas familiares y la actividad laboral que desearan realizar. Todas estas preguntas fueron el resultado de la investigación cuantitativa; cada una recibió un peso específico calificado de 1 a 6. De esta manera, fue posible cualificar lo cuantitativo, a través de las ponderaciones.

Tabla 4
Especificación de las ponderaciones y puntajes

Edad		Ingresos semanales		Cargas familiares		Actividad laboral alternativa	
Rangos	Peso	Rangos	Peso	Rangos	Peso	Alternativas	Peso
Menos de 25 años	1	Más de 300 USD	1	8 a 9 personas	1	En cualquier cosa que le paguen bien	1
De 26 a 30 años	2	300 USD	2	6 a 7 personas	2	Empleo con necesidad de educación formal	2
De 31 a 35 años	3	200 USD	3	4 a 5 personas	3	Negocio propio con necesidad de capacitación	3
De 36 a 40 años	4	De 100 a 120 USD	4	3 personas	4	Empleo con relación de dependencia	4
De 41 a 45 años	5	De 50 a 80 USD	5	2 personas	5	Empleo doméstico	5
De 46 y más años	6	De 20 a 40 USD	6	1 persona	6	Negocio propio, cuenta propia	6

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Para la identificación de las trabajadoras sexuales con potencialidades para optar por otras actividades laborales, se utilizó la sumatoria de los puntos dados, dependiendo del peso asignado para cada rango o condición de las variables seleccionadas por las investigadoras.

Del escogimiento, el puntaje de 20 a 24 puntos —máximo puntaje que se puede alcanzar— fue el que tuvo primacía, ya que como son cuatro (4) las variables, cada una calificada máximo con seis puntos (6), el producto es igual a 24.

BREVE HISTORIA DEL TRABAJO SEXUAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

ANTECEDENTES DEL TRABAJO SEXUAL EN ECUADOR

Las características de pseudoilegalidad que en el Ecuador se da al trabajo sexual hacen que sea muy difícil determinar su verdadera magnitud, más aun tomando en cuenta que son muy pocas las investigaciones y estudios que abordan este tema.

En el país, al igual que en la mayoría de los países de América Latina, el trabajo sexual es asumido por el Estado como un problema, en tanto se lo percibe como atentatorio contra el bien común de la sociedad y, por tanto, es abordado desde el punto de vista de la salud pública.

En la década de los noventa, el incremento de casos de personas viviendo con VIH/Sida y la necesidad de implementar estrategias para disminuir el riesgo de «contagios», hacen que las autoridades de salud pública vuelquen su mirada al trabajo sexual. Así, asumen al grupo de personas que lo ejercen como responsable de un importante porcentaje de casos de la pandemia. Siendo este grupo uno de los más violentados por la sociedad, ha permanecido de todas formas en el olvido y se ha vuelto fuente de preocupación únicamente cuando se sospechaba de él como peligroso para el resto de la población.

Es así que, durante años, la única asistencia que recibieron las trabajadoras sexuales fue aquella vinculada al control, diagnóstico y tratamiento de ITS y VIH/Sida. Prueba de ello es la escasa documentación y la falta de investigaciones que existen sobre el tema. En efecto, son limitadísimos los estudios realizados o financiados por instituciones del Estado y por gobiernos locales.

En Ecuador, el tratamiento del trabajo sexual y de la explotación sexual, desde un enfoque de derechos y desde lo laboral, fue abordado inicialmente por ONG y organismos internacionales. Es solo a principios de los años noventa cuando empiezan a obtenerse, aunque escasos, algunos datos del contexto en que las trabajadoras sexuales ejercen su actividad. Los datos y proyectos iniciales al respecto están dirigidos casi en su totalidad al tema de salud sexual, la organización y la autoestima.

Aun cuando hay indicios de que esta actividad existe prácticamente en todo el país, es en las ciudades grandes y con características específicas —como estar ubicadas en zona de frontera o de explotación de petróleo y minerales— en donde tiende a convertirse en un fenómeno de mayores proporciones.

En Quito, por ejemplo, según un estudio realizado en el año 1996 (Sandoval: 1996-1997), se ubicaron 21 casas de tolerancia en el centro y sur de la ciudad. Para el año 2002 (Sandoval y Gallardo: 2000), se identificaron 148 locales, y esto, sin tomar en cuenta que actualmente existe una serie de establecimientos que, sin ser registrados como casas de tolerancia, promueven y facilitan el comercio sexual.

Según la información obtenida en el año 2002, se estimaba la existencia de aproximadamente 25 000 trabajadoras sexuales, cifra que —se deduce— ha ido en aumento en los últimos años a causa de fenómenos como la migración, tal como lo revela un estudio realizado en la frontera norte del país (Álvarez Monsalve: 2009-2010).

Los primeros documentos teórico-conceptuales son los recopilados a partir del Foro Taller sobre las «Condiciones de vida y de trabajo de las niñas y mujeres en la prostitución: estrategias y acciones» (1995), cuya sistematización aporta algunas consideraciones importantes sobre las diferen-



cias existentes entre el trabajo sexual y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, que hasta ese entonces no habían sido tomadas en cuenta.

Uno de los primeros estudios realizados, que aborda otros temas que no son los directamente relacionados con la salud pública, es el *Diagnóstico situacional de las trabajadoras sexuales en el centro y sur de Quito*, desarrollado por Fundación Esperanza, en 1996. Ahí se abordan variables vinculadas a la calidad de vida de las trabajadoras sexuales, tales como edad, ingresos, conflictos familiares y con autoridades —derivados de su actividad—, número de hijos, además de otros referenciales estadísticos.

ANTECEDENTES DEL TRABAJO SEXUAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

En 1921 se creó el Servicio de Profilaxis Venérea, SPV (Clark: 2001), que procedía registrando a las trabajadoras sexuales individualmente. Esto se implementó sin que se haya realizado un registro reglamentado con permisos legales de funcionamiento de los centros de tolerancia. Es decir, no hubo una concepción de control del comercio sexual estructurado y, por ende, no se estableció —históricamente— una zona de tolerancia en Quito, tal como ocurría en otras ciudades del mundo.

Como consecuencia de esto y del crecimiento acelerado de la urbe quiteña, aparecieron en diferentes sectores de la ciudad, zonas de tolerancia no delimitadas ni legalizadas y, a la par, un creciente número de trabajadoras sexuales.

Para el año 2002, las aproximaciones hablaban de que solo en la ciudad de Quito 5000 mujeres que ejercían el trabajo sexual (Sandoval y Gallardo: 2002), de las cuales un buen número estaban ubicadas en el Centro Histórico. Esta totalidad estaba dividida entre las que laboraban en las casas de tolerancia ubicadas en el sector de la avenida 24 de Mayo y aquellas que realizaban el trabajo sexual informal, en las calles y plazas del Centro⁸.

A partir del año 1999, la comunidad del sector y de los barrios aledaños iniciaron un proceso organizativo, que tuvo como finalidad el cierre de las 15 casas de tolerancia ubicadas en el sector de la avenida 24 de Mayo y sus alrededores⁹.

La falta de control del funcionamiento de los establecimientos de comercio sexual, ubicados en el sector de la 24 de Mayo, se dio en algunos ámbitos, como en el estridente ruido de la música, en el expendio de bebidas alcohólicas, en la presencia de «los maridos» de las trabajadoras sexuales y en las actividades de los llamados «guardias» en las puertas de los establecimientos (quienes, en lugar

8 Tradicionalmente se ubicaban en los sectores de la plaza de Santo Domingo, plaza de la Independencia, calle Montúfar y Sucre, Junín, Espejo, entre los barrios de la Loma Grande y San Marcos, plaza de San Francisco, La Ronda y a lo largo de la calle Venezuela, desde la Loja hasta la Sucre.

9 El Cumandá, El Bogotá, El Bim Bam Bum, Las Flores, El Aruba, El Tango, El Harem, El Manhattan n.º 1, El Manhattan n.º 2, Las Vegas, El Sirena, Noches de París, El Paraíso, Las Colorinas y El Boricua.

de brindar seguridad, hacían propaganda a viva voz invitando a los transeúntes a utilizar los servicios ofertados y promocionando los *shows* de *striptease*). Todo esto dio lugar a que, en estos barrios, los índices de inseguridad incrementaran, generando en los moradores un clima de rechazo hacia las trabajadoras sexuales. Además, la presencia de centros educativos ubicados en las cercanías ahondó aún más el conflicto, provocando masivas marchas¹⁰ y acciones de protesta en contra del trabajo sexual en el Centro Histórico.

Junto con lo mencionado en el párrafo precedente, el proceso de reordenamiento urbano y de recuperación del casco colonial como espacio público destinado a la cultura arribó en un momento en que la problemática se había vuelto incontenible para las autoridades. Así, entre el año 2000 y principios del 2001¹¹ se produjo la crisis más fuerte. Después de una masiva protesta de los moradores de los barrios involucrados y de varias instituciones educativas, la Comisaría Municipal de la Zona Centro, en la administración del General en retiro, Paco Moncayo Gallegos, procedió a cerrar definitivamente las casas de tolerancia que funcionaban en el sector de la Av. 24 de Mayo, dejando aproximadamente a 450 mujeres sin otro sitio de trabajo que no fueran las calles del Centro Histórico de Quito. Este cierre de los locales se hizo bajo promesas de reubicación, en una «Zona Rosa» donde las trabajadoras sexuales pudieran trabajar en condiciones más seguras y dignas.

Inicialmente, la propuesta de reubicación consideró el sector de la Loma de Puengasí, pero la idea fue desechada luego del rechazo unánime de quienes allí habitaban. Finalmente se escogió al sector conocido como La Cantera, ubicado en el populoso barrio de San Roque.

SITUACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES DESPUÉS DE LA REUBICACIÓN

La reubicación no fue una realidad sino hasta agosto de 2006, cuando empezó a funcionar el Danubio Azul¹² y, posteriormente, cuatro locales de los que, hasta la actualidad, se mantienen tres¹³. Este hecho no solamente reconfiguró la dinámica del trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito, sino que, profundizó además la discriminación y los estigmas sociales hacia las trabajadoras sexuales.

Por un lado, se incrementó ostensiblemente el número de mujeres que tuvieron —y aún tienen— que ofrecer sus servicios a la intemperie, expo-

10 Estas marchas incluso involucraban a centenares de niñas y niños, estudiantes en escuelas del sector, quienes llegaban a ser utilizados, conculcando así sus derechos y, consecuentemente, desatendiendo lo establecido por el Código de la Niñez y Adolescencia.

11 Época de cierre del último establecimiento de comercio sexual.

12 Casa de Tolerancia que pertenece a la Asociación Prodefensa de la Mujer, organización integrada por trabajadoras sexuales del Distrito Metropolitano de Quito.

13 Los tres establecimientos que todavía funcionan son: Cantera Rosa, La Bohemia, Venus y Aruba (que en la actualidad se encuentra cerrado).

niéndose a condiciones climáticas adversas. Su presencia fue cada vez más notoria, a partir de la persecución de la que fueron objeto por parte de miembros de la Policía Nacional y Metropolitana. De esta manera, se propició a que se dispersaran por el sector central del casco colonial, provocando el rechazo y maltrato de transeúntes, dueños de hoteles, propietarios de comercios e incluso se vieron afectadas por la condena social infligida por moradores y moradoras del sector.

Por otro lado, se evidenció la discriminación institucionalizada, pues, al contrario de lo que ocurrió con otros grupos que ocupaban de forma irregular el Centro Histórico —como los comerciantes informales y aquellos dedicados a cachinerías—, con las trabajadoras sexuales no se estableció ninguna modalidad de participación o algún tipo de diálogo que acuerde su reubicación, sino que se procedió a cerrar, entre los años 2000 y 2001, los centros de tolerancia que no contaban con la infraestructura apropiada. Cuando esta se dio, seis años después, tampoco se cumplió con la propuesta de establecer una zona de tolerancia en condiciones seguras y dignas.

El rechazo de los habitantes de San Roque —resultado de la falta del diálogo y concertación encomendados al Municipio— llegó a extremos tales como la violencia física. Efectivamente, cuando se abrió el Danubio Azul, establecimiento de propiedad de la ASOPRODEMU (Asociación Prodefensa de la Mujer), a las trabajadoras sexuales «las atacaron con palos, con piedras y hasta amenazaron con dinamitar el local y quemar a las trabajadoras sexuales»¹⁴.

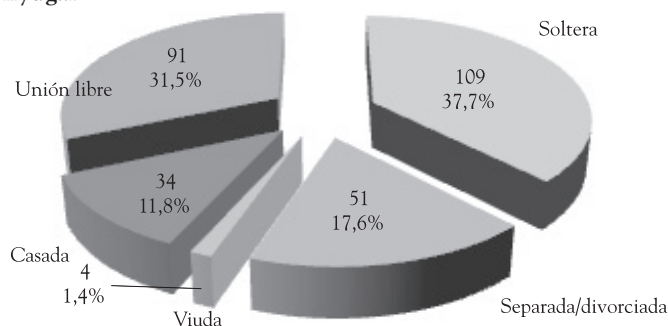
14 Testimonio de Italia Vaca, Presidenta de la ASOPRODEMU.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN CUANTI-CUALITATIVA

El primer objetivo —al respecto de la línea de base— es entregar los resultados sobre la dinámica del trabajo sexual informal en el Centro Histórico de Quito. Sin embargo, como los objetivos se deben trabajar simultáneamente y como además otro objetivo es «proponer alternativas de reubicación», se ha levantado y analizado la información en cada sector con la participación de las actoras vinculadas al tema. Esto, porque cada uno de los sectores tiene características específicas, con respecto al entorno en donde se encuentran ubicados, y características sociodemográficas distintas en cada uno. De ahí que sea necesario, para ampliar la información, observar las tablas en los «Anexos» de este trabajo.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Gráfico 1
Estado Conyugal



Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

El estado conyugal del 56,7% de las mujeres es la soltería, la separación o el divorcio, o la viudez. De aquí se puede colegir que este porcentaje de mujeres son jefas de hogar, únicas proveedoras del sustento económico de sus familias, siempre y cuando se tome en cuenta, como se analizará posteriormente, que la gran mayoría de las trabajadoras sexuales que laboran en el Centro Histórico son madres y que el dinero obtenido como fruto de su trabajo está destinado al sustento de sus hijas e hijos.

Adicionalmente, el 43,3% está casada o vive en unión libre, lo que implica la presencia de la pareja, que en muchas ocasiones es el proxeneta. Esta condición es característica en la dinámica del trabajo sexual, pues mientras más jóvenes son las mujeres, más rentables son ellas para los explotadores o

«parejas», y ellas, a su vez —en parte debido a varios factores personales que han minado su autoestima—, desarrollan una dependencia afectiva que no les permite romper con el sistema de explotación del que son víctimas y del que solo podrán salir con el transcurso de los años.

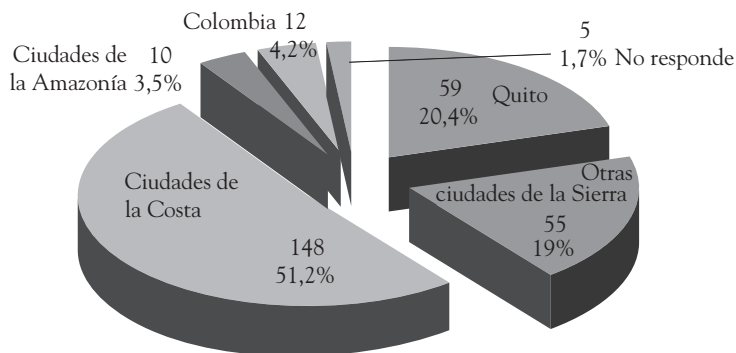
Pertenencia étnico-cultural

La mayoría de las participantes se identifican como mestizas (66,4%). En general, la gama de adscripciones étnico-culturales incluye a montubias, blancas, afrodescendientes e indígenas.

Cabe resaltar que el porcentaje minoritario es de indígenas (15%). En el trabajo sexual estructurado (en La Cantera), solo se ubicó a una participante que se autoidentificó como indígena.

Gráfico 2

Lugar de nacimiento



Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

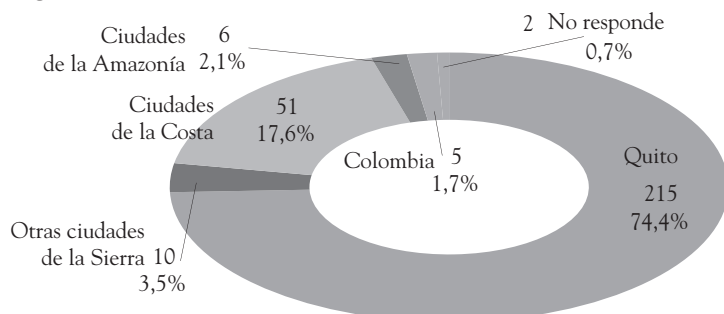
El 51,2% de las trabajadoras sexuales que laboran en el Centro Histórico son oriundas de alguna ciudad de la Región Costa. En orden descendente de ciudad de origen, las ciudades son Guayaquil, Santo Domingo, Quevedo, Esmeraldas, Portoviejo y Chone.

El 39,4% nacieron en la Región Sierra y el 20,4%, en la ciudad de Quito.

En el caso del trabajo sexual informal, las trabajadoras también proceden de algunas ciudades de la Amazonía, en especial de las provincias de Sucumbíos, Morona Santiago, Pastaza y Napo.

Es importante advertir que doce (12) participantes son de nacionalidad colombiana, de los cuales diez (10) laboran en el trabajo sexual estructurado (La Cantera) y dos (2) en el sector informal.

Gráfico 3
Lugar de residencia habitual



Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

La mayoría de trabajadoras sexuales que laboran en el Centro Histórico de Quito tiene como residencia habitual esta misma ciudad. El resto vive con sus familias en otras ciudades de la Región Costa, de la Región Sierra, en la Región Amazónica o en Colombia, lo que implica que, con frecuencia, regresen a su ciudad o país de origen y que venga a la capital únicamente por motivo de su trabajo. Por lo regular, viven en hoteles o entre amigas o compañeras.

Entre quienes ejercen el trabajo sexual informal, la mayoría reside en Quito, especialmente aquellas que laboran en el Boulevard 24 de Mayo, en la plaza del Teatro y en la Plaza Grande (ver en «Anexos», Tabla 4).

Tiempo de residencia habitual en Quito

El porcentaje de participantes que informó tener como residencia habitual la ciudad de Quito es similar al de aquellas que viven entre más de seis años y toda la vida (72%). Generalmente, residen en las zonas periféricas del Centro Histórico y en barrios del sur de la ciudad. La minoría corresponde a quienes habitan en sectores populares de barrio del Norte de Quito.

Cabe mencionar que, en cuanto a las trabajadoras sexuales trans, la mitad de ellas (5 de 10) no vive en Quito. Vienen a la ciudad temporalmente por motivos de trabajo, lo que implica que se movilizan constantemente entre la capital y sus ciudades de residencia habitual, que son Portoviejo (3), Milagro (1) y Pastaza (1).

Un grupo minoritario habita en Quito desde hace de menos de quince días a un año. De este grupo, la mayoría labora en la zona de tolerancia de La Cantera y en el sector comprendido entre la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín, que es el grupo en el que se encontró el mayor número de trabajadoras sexuales jóvenes. Este corto tiempo de estancia en Quito evi-

dencia la movilidad, elemento característico del comercio sexual estructurado y también de la presencia de la figura de la «pareja», que generalmente es en realidad el proxeneta o explotador.

Estructura familiar

El 59,9% (173 participantes) vive con sus hijas o hijos. De este grupo, el 33,5% (58 de 173) vive además con su pareja y, en algunos casos, junto a familiares cercanos. Es necesario resaltar que el cónyuge no necesariamente es el padre biológico de las hijas e hijos. El 13,5% vive solamente con la pareja.

El 22% (64 personas) vive con amigas o sola, aunque es bastante más común esta última opción. Este alto porcentaje se debe a que, en unos casos, se trata de mujeres que no tienen su residencia habitual en Quito y que, al responder acerca de la estructura familiar, hicieron referencia a las personas con las que viven en esta ciudad. En otros casos, se trata de un grupo minoritario compuesto por trabajadoras sexuales informales que superan los 50 años y que, efectivamente, viven solas.

En referencia a las trabajadoras sexuales trans femeninas, llama la atención que ninguna de ellas viva con sus familias ampliadas —viven solas, con amigas o con su pareja— a pesar de que, como se verá más adelante, mantienen a familiares cercanos, tales como hermanos, madre o sobrinos.

ELEMENTOS QUE FACILITAN EL INGRESO AL TRABAJO SEXUAL

Son varios los elementos que facilitan el involucramiento y la permanencia en el trabajo sexual. La falta de educación, durante la niñez y la juventud, sobre sexualidad —por informantes adecuados—; la edad temprana en que las trabajadoras sexuales fueron involucradas en el comercio sexual, como víctimas de la explotación sexual comercial; sus limitados niveles de instrucción; la responsabilidad de mantener a la familia; la necesidad económica, y la intervención del explotador sexual —por ellas denominado «pareja»—, son algunos de los factores que facilitan tal involucramiento, aun en edades en las que esta actividad ya no es productiva, al menos en el Centro Histórico de Quito.

Edad en la que recibió información sobre sexualidad, según informante

Únicamente al 20,4% (59 personas) le han hablado sobre sexualidad entre los 6 a 12 años, lo que corresponde a un rango de edad medianamente apropiado, pues esta información debería ser facilitada antes, desde los primeros años de vida. En la mayoría de los casos, fueron personas adecuadas y cercanas, como la madre, la profesora o profesor, quienes dieron informaciones sobre sexualidad a las trabajadoras sexuales evaluadas.

El 29,4% (85) fue informado cuando tenía entre 13 a 15 años, esto es, en la etapa temprana de la adolescencia. Aunque, según las respuestas de las

participantes, la madre, la profesora o profesor fueron los encargados de hablar del tema, la edad no fue la más conveniente, pues en esos años se produce —a causa del proceso de cambios propios de la adolescencia— mayores inquietudes. Además, en muchos de los casos cuando llegó esta información, la persona ya había tenido su primera experiencia sexual.

Al 15% (43) le hablaron sobre sexualidad cuando tenía entre 16 y 17 años, siendo el informante nombrado con mayor frecuencia la profesora o el profesor. El padre o la madre fueron mencionados solamente por cuatro de las consultadas. Al respecto de la edad, obviamente es poco apropiada. De hecho, muchas de las mujeres consultadas ya habían sido madres a esa edad.

De las 102 trabajadoras sexuales consultadas que tenían de 18 años en adelante cuando recibieron por primera vez información sobre sexualidad, es importante señalar a un grupo que, hasta el momento de realizar el estudio, no había recibido ningún tipo de información sobre sexualidad. Este grupo corresponde al 17% del total (49 personas), y se trata de una cifra que se vuelve más preocupante aun cuando la mayoría (31 personas) tiene 30 años de edad o más. Específicamente en este grupo, su falta de conocimientos sobre el tema es una responsabilidad de las entidades de salud encargadas de brindar información oportuna y adecuada, conjuntamente con la profilaxis de las ITS y el VIH/Sida. Los datos aquí analizados permiten concluir que la capacitación sobre sexualidad que ciertas trabajadoras sexuales están recibiendo es limitada y está más direccionada hacia el uso del preservativo, en beneficio de terceros (de los «clientes»).

La falta de información sobre sexualidad en la edad apropiada y a través de informantes idóneos, es una debilidad que pone en riesgo no solamente a las trabajadoras sexuales, sino a las mujeres en general, pues implica relaciones sexuales tempranas, embarazos adolescentes y violaciones. Y, en el caso de las mujeres vinculadas al comercio sexual, esta falencia educativa significa la posibilidad de ser víctimas de explotación sexual comercial.

Tabla 5
Edad de la primera relación sexual, según personaje

Personaje	Rangos de Edad					Total	Porcentaje
	De 2 a 10 años	De 11 a 12 años	De 13 a 15 años	De 16 a 17 años	18 años y más		
Enamorado	0	15	100	46	40	201	69,6%
Cónyuge o pareja	0	3	21	11	11	46	15,9%
Amigo	0	3	6	0	0	9	3,1%
Padre	0	1	0	0	0	1	0,3%

Padrastro	1	0	0	0	0	1	0,3%
Familiar cercano	2	0	1	0	0	3	1%
Desconocido	2	0	12	5	2	21	7,3%
Vecino	0	0	1	0	0	1	0,3%
Cliente	0	0	1	0	0	1	0,3%
No responde	0	0	0	1	4	5	1,7%
Total	5	22	142	63	57	289	100%

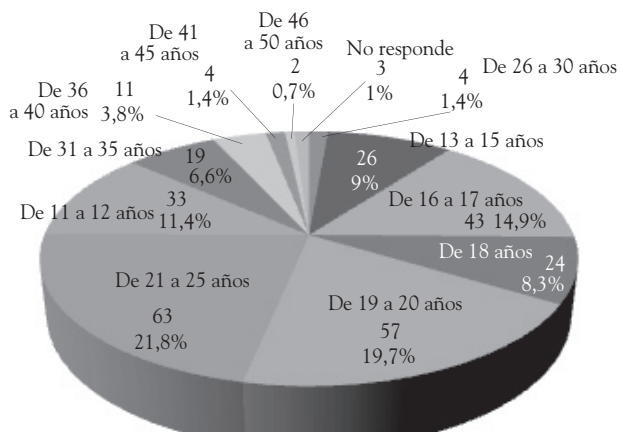
Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Como se mencionó anteriormente, la información sobre sexualidad tiene una relación directa con la edad de inicio de las relaciones sexuales. El 49% (142 mujeres) tuvo su primer encuentro sexual entre los 13 y 15 años de edad y, en la mayoría de los casos, fue con su enamorado, con su cónyuge o pareja. En este rango de edad, se evidencia además la presencia de violaciones por parte de amigos, familiares cercanos y desconocidos.

El 8% (22 mujeres) tuvo relaciones sexuales por primera vez entre los 11 y 12 años y fue, en la mayoría de los casos, con el enamorado, con el cónyuge o la pareja, con amigos y, una de ellas, con el padre. En realidad, en este grupo se haría referencia a la existencia, una vez más, de violaciones por cuanto se trataba de prepúberes, de niñas.

Tal como se ve en la tabla, cinco (5) de las participantes fueron violadas entre los 2 y 10 años por el padrastro, por familiares cercanos o por desconocidos. Según información obtenida en el estudio, solo una de las violaciones fue denunciada.

Gráfico 4
Edad de inicio en el trabajo sexual



Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

El 25,3% (73) de las participantes fue inducido o involucrado en el comercio sexual mientras aún era adolescente —con una edad que oscilaba entre 11 y 17 años—. Esto quiere decir que fueron víctimas de explotación sexual comercial.

Este dato es preocupante, ya que según el estudio sobre explotación sexual comercial de niñas y adolescentes en el Ecuador (Sandoval y Gallardo: 2002), hasta el año 2002 el 20% de las mujeres vinculadas al comercio sexual eran víctimas del delito de explotación sexual comercial. En la actualidad, aun cuando ya ha sido tipificado en el Código Penal, su porcentaje de ocurrencias se ha incrementado. Es imperativo evidenciar que la gran mayoría de las perjudicadas (58 mujeres) son trabajadoras sexuales informales (ver «Anexos», Tabla 7).

Un porcentaje importante se ubica en los rangos de edad de 18 a 20 años y de 21 a 25 años (50%). Se trata de edades altamente demandadas por los clientes, por la juventud e inexperiencia en negociar el uso del condón y, especialmente, porque no tienen la práctica suficiente como para poner los límites que forman parte del servicio tranzado. Por ejemplo, el hecho de desnudarse completamente, o de recibir o dar caricias (besos, abrazos) u otros servicios sexuales —además de los vaginales— por el mismo precio suele ser más común en este rango; las trabajadoras sexuales de mayor edad, en cambio, fijan con más solidez los límites del servicio tranzado. Todo esto implica que los usuarios puedan ejercer más ampliamente el poder, un poder que hace de la relación una mucho más inequitativa, semejante a la

que se da en el caso de la explotación sexual comercial. Entonces, el poder se ve reflejado en la dominación basada en la corta edad, la inexperiencia y el poder económico.

En la evaluación efectuada existen seis casos atípicos de mujeres que se involucraron en el trabajo sexual a la edad de entre 41 y 50 años. Cinco de ellas laboran en las calles y plazas del Centro Histórico.

En el grupo de las trabajadoras sexuales trans femeninas se puede dar cuenta de cuatro casos de explotación sexual comercial de adolescentes: fueron víctimas de tal delito entre los 13 y 16 años de edad.

Nivel de instrucción

El 5,5% (16) de las trabajadoras sexuales que laboran en el Centro Histórico de Quito no tiene ninguna instrucción. Sin embargo, se debe aclarar que la mayoría labora en el sector informal (13 de las 16 mujeres).

Aquellas que han aprobado los niveles comprendidos entre el primero al tercer grado de escuela (actuales segundo a cuarto grado de educación general básica) llegan al 6,9%. De ellas, solamente una es parte del trabajo sexual estructurado. El 29,8% aprobó los niveles comprendidos entre el cuarto y sexto grado de escuela (actuales quinto a séptimo grados de educación general básica). De ellas, al igual que en los dos grupos anteriores, el porcentaje más alto se ubica en el trabajo sexual informal.

El 23,5% cursó los niveles comprendidos entre el primero y el tercer curso (actuales octavo a décimo grado de educación general básica). En este grupo se verifica similar porcentaje tanto para las mujeres que realizan el trabajo sexual informal como para aquellas que se encuentran en el comercio sexual estructurado.

Otro porcentaje importante está entre quienes (28%) estudiaron de cuarto a sexto curso (actuales primer a tercer año de bachillerato general unificado). En este grupo, como en el de las participantes que tienen algún grado de instrucción superior, al contrario que en los casos anteriores, los porcentajes más altos están en el trabajo sexual estructurado (ver en «Anexos», Tabla 8).

El análisis estadístico anteriormente desarrollado permite concluir que las trabajadoras sexuales que están vinculadas al comercio sexual estructurado tienen un mayor nivel de instrucción.

En lo que respecta a las trabajadoras sexuales trans femeninas cuentan, en la mayoría de los casos, con un nivel de instrucción básico: seis de diez aprobaron entre cuarto a sexto grado y únicamente tres dijeron haber cursado entre cuarto a sexto curso de bachillerato.

En general, el nivel de instrucción de las trabajadoras sexuales que formaron parte del estudio es limitado. Por tanto, esto redundará en los ingresos que podrían obtener realizando otra actividad, más aún si se toma en cuenta el número de personas a las que deben mantener.

Cargas familiares

El rango de cargas familiares con porcentaje más alto es el de 3 a 5 personas (comprende el 60% de las mujeres). Otro porcentaje significativo corresponde al rango de cargas familiares de 2 personas (15,2% de las mujeres). Cabe señalar que en estos datos no se incluye a la trabajadora sexual encuestada.

Llaman la atención el resto de casos, en los que la cantidad de cargas familiares son elevados (6 a 7 personas), aunque los porcentajes sean residuales. Esto da cuenta de la responsabilidad económica que recae sobre las trabajadoras sexuales correspondientes.

Es importante señalar que, dependiendo del sector donde se recopiló la información, los datos varían. Por ejemplo, en la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín, espacios en el que se ubicó gran cantidad de jóvenes, los porcentajes más altos de cargas familiares están en el rango de cuatro a seis personas (80% de las mujeres). Por otro lado, en la zona de tolerancia de La Cantera, sector de trabajo sexual estructurado, el porcentaje más alto de cargas familiares (74% de las mujeres) lo ocupa el rango que comprende de dos a cuatro personas como cargas familiares. Las características diferenciadas entre sectores dio lugar a levantar la información de manera específica en cada uno de ellos (ver en «Anexos», Tabla 9).

Si bien es cierto que la mayoría de trabajadoras sexuales no tiene un alto número de cargas familiares, sobre ellas recae en casi en todos los casos la responsabilidad de la manutención de sus familias, pues son las únicas proveedoras de sus hogares.

Relación de parentesco con las cargas familiares

El 81,3% (235 mujeres) tiene hijas o hijos a los que mantiene. De este grupo, el 53,6% (126 de 235 mujeres) tiene como cargas familiares únicamente a sus hijas o hijos. El 18,3% (43 de 235), además de sus hijas e hijos, sostiene económicamente a su pareja y el 28% (66 de 235) mantiene, además, a familiares cercanos, como nietas o nietos, madre, padre, hermanos, sobrinos y, entre esos, en algunos casos, también a la pareja.

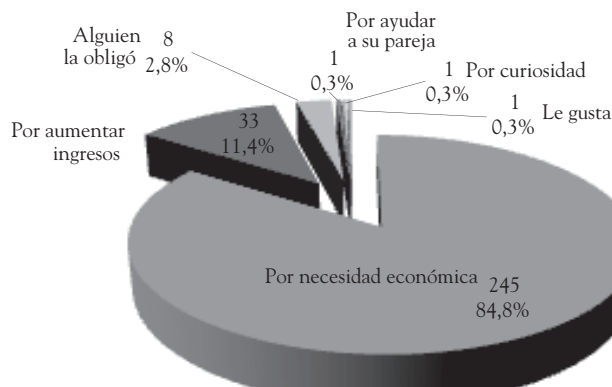
El 8,7% del total de participantes tiene como cargas familiares al padre, la madre, los hermanos, los sobrinos y a su pareja.

Independientemente de que esta variable permite identificar la relación de parentesco que las trabajadoras sexuales mantienen con las cargas familiares, se puede ubicar la existencia del proxeneta, pues el 23,5% (68 mujeres) ha nombrado a su cónyuge o pareja como su dependiente económico.

Al relacionar el número trabajadoras sexuales que viven con sus hijas e hijos —que según la tabla de Estructura Familiar comprende a 173 mujeres (ver Anexo Tabla 6) — con el número de trabajadoras sexuales que mantienen a sus hijas e hijos (235 mujeres), se puede deducir que 62 de las participantes no viven con sus hijos. Sin embargo, son responsables de su manutención, tomando en cuenta que no viven con ellas sino con sus familias, lo que da lugar a que se vean abocadas a sostener económicamente a la familia ampliada.

Gráfico 5

Razón de inicio en el trabajo sexual



Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Es indispensable caer en cuenta de que únicamente el 2,8% (8 mujeres) informó haber sido obligada a involucrarse en el trabajo sexual, lo que implica que el grupo que fue víctima de explotación sexual comercial todavía no ha logrado identificarse como tal. Esto se debe a que aún desconocen que al haber sido involucradas y utilizadas sexualmente siendo menores de 18 años, se estaban violando sus derechos y cometiendo un delito. Así, en cambio, naturalizan esta condición.

La necesidad económica que, sumada al aumento de ingresos asciende al 96,2%, es la principal razón que señalaron las participantes para su vinculación al trabajo sexual.

DINÁMICA DEL TRABAJO SEXUAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

En el Centro Histórico de Quito, el trabajo sexual tiene características específicas diferentes a aquel que se desarrolla en el resto de la ciudad, ya que es resultado de un proceso de cambios que se han dado a lo largo de décadas. Estos cambios han sido mucho más profundos en los últimos doce años.

El trabajo sexual se inicia, como informal, en la Av. 24 de Mayo. Posteriormente, aparecen casas de tolerancia en la misma avenida y en zonas aledañas. La presencia de estos establecimientos se amplía a los sectores en los que se realiza el trabajo sexual informal, ya que los horarios rígidos, así como la preferencia —en la selección por parte del «cliente»— de mujeres jóvenes, ambas características propias del comercio sexual estructurado, provocan que se extiendan los espacios de comercio sexual informal hacia La Ronda, la plaza de San Francisco, la plaza de Santo Domingo, la Plaza Grande, el sector de

San Marcos —específicamente en la calle Junín, entre Montúfar y Flores y el Teatro Bolívar— y la Plaza del Teatro.

Con el cierre de las casas de tolerancia de la avenida 24 de Mayo en el año 2000, se dio un cambio drástico que duró entre cinco y seis años. Aumentó el número de mujeres que ejercían el trabajo sexual informal, pues aquellas que laboraban en los establecimientos salieron a las calles y plazas. Así, los espacios de ocupación se extendieron hacia la Loma Grande, la calle Guayaquil, la Venezuela, la Sucre, la Rocafuerte, el sector de La Marín y, en el sector de la Plaza del Teatro, las calles Esmeraldas y Vargas, que fueron ocupadas por un grupo de trabajadoras sexuales trans femeninas.

En el año 2006, bajo ordenanza municipal, se creó la zona de tolerancia de La Cantera, en la que se ubicaron cuatro establecimientos. Esta zona fue creada como estrategia del gobierno local para resolver el problema del incremento del número de trabajadoras sexuales y de los espacios utilizados. No obstante, la acción municipal no tuvo los resultados esperados.

En la actualidad, como resultado de la «regeneración» de barrios tradicionales, el trabajo sexual informal ya se desempeña en el sector de La Ronda ni en la plaza de San Francisco, como tampoco en la zona del Teatro Bolívar.

Como parte del presente estudio, se identificaron los sectores en los que actualmente se concentra el trabajo sexual informal, que son:

- Boulevard 24 de Mayo;
- Plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín (sectores que, para efectos de la investigación y por decisión de las trabajadoras sexuales, se unificaron en un solo grupo);
- Plaza del Teatro;
- Plaza del Teatro, que incluye al grupo de trabajadoras sexuales trans femeninas;
- Plaza Grande, y
- Zona de tolerancia de La Cantera (donde se realiza el trabajo sexual estructurado).

Edades de las trabajadoras sexuales

En relación con las edades de las participantes en el estudio, es de notar la presencia de una adolescente de 17 años, víctima de explotación sexual comercial. Valga decir que, en esta misma línea, las integrantes del rango de edad comprendido entre los 18 y 22 años, a pesar haber afirmado su mayoría de edad durante la encuesta, en el abordaje fue notoria su corta edad en muchos casos. Por los rasgos, por su fisonomía o por el lenguaje verbal y no verbal que utilizaron, se volvió evidente que se trataba de víctimas de explotación sexual. Lo mencionado fue percibido en los espacios en los que se realiza el trabajo sexual informal, especialmente en el sector comprendido entre la plaza de Santo Domingo, en el barrio de San Marcos y en el sector La Marín y en la Plaza del Teatro.

En tanto la investigación no tenía ese objetivo, no se utilizó técnica alguna para lograr que las trabajadoras sexuales antes mencionadas se reconocieran como menores de edad. Sin embargo, es necesario, posicionar —aunque de manera superficial— que en el Centro Histórico de Quito la problemática de explotación sexual comercial de adolescentes coexiste con el trabajo sexual informal.

El rango de edad de las trabajadoras sexuales que tiene porcentaje más alto es el correspondiente al intervalo de 26 a 35 años (42,2% del total). El 18,8% (54 mujeres) tiene entre 18 y 25 años y trabajan especialmente en los sectores de Santo Domingo, San Marcos, La Marín y la zona de tolerancia de La Cantera.

Es indispensable enunciar la existencia de un porcentaje residual de trabajadoras sexuales adultas que se encuentra en el rango de edad comprendido entre los 51 y 65 años (13 mujeres) y que laboran en los sectores del Boulevard 24 de Mayo y la Plaza del Teatro (ver «Anexos», Tabla 12).

Tabla 6
Ciudad de inicio en el trabajo sexual

Ciudad	Trabajo sexual informal	Trabajo sexual estructurado	Total	Porcentaje
Quito	159	59	218	75,4%
Otras ciudades de la Sierra	15	4	19	6,6%
Ciudades de la Costa	24	21	45	15,6%
Ciudades de la Amazonía	1	0	1	0,3%
No responde	1	5	6	2,1%
Total	200	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

El 75,4% (218) de las trabajadoras sexuales que laboran en el Centro Histórico de Quito se inició como tal en esta ciudad o fue involucrada como víctima de explotación sexual comercial. Aunque la mayoría de las mujeres es oriunda de ciudades de la Costa, únicamente el 15,6% (45) se vinculó al comercio sexual en esta región.

Horas trabajadas a la semana

La mayor parte de las trabajadoras sexuales (93%) labora entre 10 y 70 horas semanales. Entre estas encontramos un grupo —que implica aproximadamente una de cada cuatro trabajadoras sexuales— que labora entre 41 y 50 horas semanales. Además, son dos los grupos residuales que trabajan menos o más de 10 y 70 horas semanales, ubicándose fuera de la mayoría antes descrita.

En efecto, ocho (8) de las participantes en el estudio, que trabajan de manera informal, dijeron trabajar menos de diez (10) horas semanales. Y, por otro lado, doce (12) dijeron trabajar entre 71 y 91 horas. De estas, es interesante saber que siete (7) trabajan entre 81 y 91 horas semanales, y que de ellas seis (6) trabajan en La Cantera. Sin embargo, este dato se debe matizar, porque la información dada por las trabajadoras sexuales de La Cantera sobre este tema fue difícilmente exacta (cuando no hay clientes, las trabajadoras sexuales se desplazan a otros locales o, también, luego de laborar en La Cantera durante el día, lo hacen también durante la noche en establecimientos nocturnos).

También cabe anotar que las que informan trabajar hasta 20 horas por semana son, en todos los sectores, mujeres y trans femininas que laboran únicamente el fin de semana en el comercio sexual, ya sea estructurado o informal.

Tabla 7
Número de contactos sexuales diarios

Contactos sexuales diarios	Trabajo sexual informal	Trabajo sexual estructurado	Total	Porcentaje
Un contacto sexual	3	3	6	2,1%
Dos contactos sexuales	12	4	16	5,5%
Tres contactos sexuales	40	8	48	16,6%
Cuatro contactos sexuales	31	3	34	11,8%
Cinco contactos sexuales	42	18	60	20,8%
Seis contactos sexuales	23	12	35	12,1%
Siete contactos sexuales	7	6	13	4,5%
Ocho contactos sexuales	11	5	16	5,5%
Nueve contactos sexuales	1	1	2	0,7%
Diez contactos sexuales	20	18	38	13,1%
Doce contactos sexuales	3	9	12	4,2%
Trece contactos sexuales	1	0	1	0,3%
Catorce contactos sexuales	1	0	1	0,3%
Quince contactos sexuales	2	2	4	1,4%
No responde	3	0	3	1%
Total	200	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Como se advierte en esta tabla, el 61,2% —que es el grupo más poblado— de las trabajadoras sexuales evaluadas tiene entre tres y seis contactos sexuales diarios. De todas formas, llama también la atención que el 13,1% dijo tener diez contactos diarios. Se advierte, también, una pequeña diferencia entre las trabajadoras que laboran en La Cantera (trabajo sexual estructurado) y las que desempeñan un trabajo sexual informal. Entre las primeras, la cantidad de mujeres que tienen entre cinco y seis contactos sexuales diarios es mayor (18 y 12 mujeres), mientras que entre las segundas hay mayor concentración en el rango de tres a cinco contactos sexuales diarios.

Acerca de las trans femeninas, existe una particularidad, puesto que todas (10 personas) dijeron tener entre tres y seis clientes diarios, es decir, ninguna tiene más de seis contactos sexuales diarios.

El número de clientes al día está relacionado en forma directamente proporcional a la edad de la trabajadora sexual, a su figura y al lugar en el que se realiza esta actividad. Así, en el comercio sexual informal el número de contactos sexuales es menor, lo que no sucede en el caso de locales legalmente establecidos o cuando se tratan de una mujer especialmente joven.

En los cabarets a una le piden que esté bien vestida y que sepa tratar al cliente. Tienes que ser una artista en un cabaret [...] Antes sí, yo me ponía mis tacos, mi randa, mis hilos, todo, pero ahora ya no, tengo 40 años [...] De joven me hacía 120 clientes diarios. Con 17 o 18 años, tenía mis hijos y mi mamá me los miraba, por eso podía trabajar [...] ¹⁵.

Ingreso por cada contacto sexual

En el comercio sexual estructurado en La Cantera, el 91% de trabajadoras sexuales cobra diez dólares. De esta cantidad, un dólar está destinado a la casa de tolerancia Danubio Azul; esta cifra es de \$1,50 en los otros locales. En el Venus, por ser nuevo ¹⁶, no es necesario pagar a la casa de tolerancia; además, para atraer a las trabajadoras sexuales a su local, sus propietarios han decidido obtener los ingresos únicamente a través de la venta de cerveza y licor. Además, el 93% de trabajadoras sexuales informa que por el dólar que cobra el establecimiento, reciben papel higiénico y condón.

Las mujeres que trabajan en La Cantera que dijeron cobrar menos (9% del total), explicaron que se debe a que además trabajan en otros locales de la ciudad o en sectores del Centro Histórico.

En efecto, en el trabajo sexual informal se verifican variaciones más significativas en el precio: aunque la mayoría (124 de 200) dijo cobrar diez dólares por contacto sexual, también se advierte que 53 que reciben siete u ocho dólares por contacto sexual, mientras que trece trabajadoras reciben cinco dólares.

¹⁵ Participante grupo focal, sector 24 de Mayo.

¹⁶ La persona que lo administra es arrendataria desde hace 2 meses.

La existencia de un grupo que cobra cinco dólares se debe a la presencia de mujeres que son mayores de 50 años. En consecuencia, su poder de negociación económica es limitado y no tienen otra alternativa que aceptar ofertas reducidas. También influye la figura de las trabajadoras, el sector, el tiempo que se encuentren laborando y acaso también el nivel de empoderamiento y autoestima.

Sobre este tema se debe anotar una especificidad del grupo trans. Aquellas que participaron del estudio cobran, en la gran mayoría de los casos, diez dólares por contacto sexual, lo cual resulta *sui generis* en cuanto se trata de cifras mucho más elevadas con relación al resto de trabajadoras sexuales. Esto es cierto para otros sectores de la ciudad, según lo mencionado por las participantes y lo evidenciado en otros estudios, pero en el caso del Centro Histórico las trabajadoras sexuales trans femeninas están cobrando cifras similares a las demás trabajadoras sexuales del sector en el que se encuentran. Esto se debe a que el trabajo sexual trans tiene una dinámica especial en el Centro Histórico de Quito, porque la demanda en el sector de la Plaza del Teatro tiene otras características: los «clientes» son transeúntes que utilizan los hoteles del sector. En cambio, aquellas trabajadoras sexuales trans que laboran en otros sectores obtienen mayores recursos, porque sus servicios incluyen el traslado en vehículos desde el sitio en el que laboran a viviendas, moteles e incluso fiestas privadas, lo que implica mayor tiempo y, por ende, mayor costo.

Ingresos generados en la semana (según información de la trabajadora sexual encuestada)

La mayoría (el 80,3%) de las trabajadoras informaron recibir entre 50 y 250 dólares semanales. Pocas reciben 300 dólares o más por semana. En el otro extremo está el 9% que manifestó ganar entre 20 y 40 dólares por semana. De este 9%, que son 26 trabajadoras sexuales, 24 están laborando de manera informal.

Esta información proviene directamente de los testimonios de las trabajadoras sexuales. De ser exacta la información, se deduciría que la actividad, en la mayoría de los casos, no es rentable. Por ello, en base al número de contactos sexuales que dijeron tener por semana, al número de días trabajados por semana y a lo que informaron cobrar por cada contacto sexual, se hizo un cálculo para obtener los ingresos generados semanalmente por las trabajadoras sexuales que participaron en el estudio. Así se obtuvo la siguiente tabla:



Tabla 8

Ingresos generados por semana según cálculo

(Días trabajados a la semana × número de contactos sexuales diarios × costo de cada contacto)

Ingreso en dólares	Trabajo sexual informal	Trabajo sexual estructurado	Total	Porcentaje
Menos de 40	3	0	3	1%
De 40 a 80	16	4	20	6,9%
De 81 a 110	12	2	14	4,8%
De 111 a 140	11	6	17	5,9%
De 141 a 170	14	3	17	5,9%
De 171 a 200	22	7	29	10%
De 201 a 230	11	2	13	4,5%
De 231 a 260	16	7	23	8%
De 261 a 290	10	0	10	3,5%
De 291 a 320	14	3	17	5,9%
De 321 a 350	22	9	31	10,7%
De 351 a 410	8	4	12	4,2%
De 411 a 470	10	12	22	7,6%
De 471 a 500	5	5	10	3,5%
De 501 a 600	11	5	16	5,5%
De 601 a 800	9	10	19	6,6%
De 801 a 900	2	9	11	3,8%
De 901 a 1050	2	1	3	1%
No responde	2	0	2	0,7%
Total	200	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Como se observa, el resultado que se obtuvo difiere significativamente de la información proporcionada por las trabajadoras sexuales. De manera general, se puede ver un ingreso algo mayor al que declararon tener y, dado que se trata de un cálculo¹⁷, se encuentra también un mayor número de rangos de ingresos.

¹⁷ Para obtener esta información se multiplicó el número de días trabajados durante la semana, por el número de contactos sexuales diarios y por el valor neto que reciben por cada contacto, es decir, libre del valor con el que se queda la casa de tolerancia o el pago al hotel, en el caso del trabajo sexual informal.

En el caso del trabajo sexual estructurado, el 18% tiene ingresos semanales que van desde 60 a 200 dólares y el 47,2% gana entre 201 a 450 dólares. Aparece un tercer grupo, correspondiente al 32,6% del total, que gana entre 460 y 840 dólares. Se debe aclarar que estas mujeres no trabajan solo en La Cantera, lo hacen también en otros locales (trabajo sexual estructurado) y, además, en sectores del Centro Histórico, de manera informal.

Los montos menores corresponden a las trabajadoras sexuales que laboran solo los fines de semana o pocas horas durante el día o que, en cambio, son más adultas.

Estas cifras no pueden ser tomadas en cuenta aisladamente. Es preciso mencionar que, para lograrlas, hay varios factores que deben ser considerados: número de horas al día que transitan en los sectores, la figura y la edad —requisitos fundamentales desde la perspectiva de la demanda— lo que redundo en el número de contactos sexuales diarios.

Destino de los ingresos del trabajo sexual

El 40,5% dijo usar sus ingresos para mantener a sus hijos y para comprar cosas para ellas mismas. El 13,5% dijo que los usaba de la misma manera pero que, además, ahorra. El 12,8% respondió que usaba sus ingresos para mantener a sus hijos, para comprar cosas para ellas mismas y para mantener a la familia. Además, el 9,7% dijo usar sus ingresos para todos los fines mencionados hasta aquí. Estos son los principales usos de los ingresos de las trabajadoras sexuales que participaron en el estudio. Solo diez dijeron entregar parte de sus ingresos a su pareja (mientras también usan sus ingresos para otros menesteres), de las cuales dos (2) dijeron que simplemente entregaban sus ingresos a sus parejas.

De manera general, es visible que la mayoría de las trabajadoras sexuales usa sus ingresos, generados por el trabajo sexual, sobre todo para cubrir los gastos de alimentación, educación y salud de sus hijas e hijos. Adicionalmente, ayudan a mantener sus familias ampliadas.

En el caso del trabajo sexual estructurado, la gran mayoría (el 85,2% de las participantes que laboran en La Cantera) tiene hijas o hijos que dependen económicamente de ellas. Son, por tanto, jefas de hogar o, en caso de no ser oriundas de Quito, deben mandar dinero a los lugares de residencia habitual, donde la familia cuida a sus hijas o hijos, por lo que también debe ayudarles en la manutención.

En cuanto a las trabajadoras sexuales trans femeninas, ayudar a mantener a la familia es el principal destino que tienen los ingresos generados por la actividad sexual comercial. A continuación se encuentra la alternativa «compra cosas para usted» (70% del total), que de acuerdo a conversaciones mantenidas con las censadas, siempre están relacionadas con la satisfacción de sus familiares o de las personas con las que viven, así como el ahorro, que también aparece como un destino importante (60%).



Tabla 9

Tiempo que trabaja en el sector o en la zona de tolerancia de La Cantera

Rangos de tiempo	Trabajo sexual informal	Trabajo sexual estructurado	Total	Porcentaje
Menos de 1 semana	0	3	3	1%
De 8 a 15 días	0	6	6	2,1%
De 1 a 2 meses	0	5	5	1,7%
De 3 a 4 meses	4	7	11	3,8%
De 5 a 7 meses	6	6	12	4,2%
De 8 a 11 meses	0	0	0	0,0%
1 año	25	10	35	12,1%
De 1 año 1 mes a 2 años	16	17	33	11,4%
De 3 a 5 años	64	35	99	34,3%
De 6 a 8 años	24	0	24	8,3%
De 9 a 10 años	18	0	18	6,2%
De 11 a 15 años	15	0	15	5,2%
De 16 a 20 años	11	0	11	3,8%
De 21 a 25 años	6	0	6	2,1%
De 26 a 30 años	6	0	6	2,1%
No recuerda	2	0	2	0,7%
No responde	3	0	3	1%
Total	200	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito

La tabla permite establecer que desde la apertura de la zona de tolerancia de La Cantera se ve un ingreso paulatino de las trabajadoras sexuales al trabajo sexual estructurado: 35 mujeres han trabajado allí desde hace tres a cinco años, 17 desde hace uno a dos años, 10 desde hace un año y las demás han ido ingresando en curso del último año.

En el caso del trabajo sexual informal, el menor tiempo que llevan trabajando en los sectores en los que fueron ubicadas corresponde a un periodo de entre tres o cuatro meses, mientras que el máximo sería para las mujeres que dicen no recordar o al menos las que dicen haber trabajado en donde se encuentran trabajando entre 26 y 30 años (6 mujeres). La mayoría ha estado trabajando en donde se encuentra ahora desde hace tres a cinco años (64 mujeres).

Entre las mujeres que trabajan desde hace seis a quince años están incluidas aquellas trabajadoras sexuales que laboraban en las casas de tolerancia ubicadas en el sector de la avenida 24 de Mayo. Estas casas, como ya se ha dicho antes, fueron cerradas en el período 2000-2001 lo que obligó a las trabajadoras sexuales, sin otra alternativa, a optar por el trabajo sexual informal.

Yo trabajaba en una casa de citas. Estaba acostumbrada a trabajar allí hasta que llegó este señor Paco Moncayo y cerró todas las casas ¿Qué me tocó hacer? Quedarme botada en la calle¹⁸.

Y es que, contrariamente a la idea de que el resultado de cerrar las casas de tolerancia en el sector de la avenida 24 de Mayo permitiría la erradicación del trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito, en el sector de la Plaza del Teatro, para citar un ejemplo, el porcentaje de trabajadoras sexuales informales se incrementó en los últimos cinco años. Lo mencionado fue corroborado en las reuniones de fortalecimiento organizativo.

Algunas mujeres fueron enfáticas al comentar que las nuevas trabajadoras en el sector, «una vez que son aceptadas en el grupo [...] traen a sus hermanas, amigas, vecinas, etc., y así, cada vez [se] va aumentando»¹⁹. La Plaza del Teatro se convirtió en sitio de concentración en el que se desarrolla el trabajo sexual informal, facilitando también la incorporación de la población trans que ejercía esta actividad.

Especificidades de las trabajadoras sexuales que laboran en la zona de tolerancia de La Cantera

Tabla 10

Calles o plazas del Centro Histórico en las que trabaja, además de la zona de tolerancia de La Cantera

Nombres de calles o plazas	N° de participantes	%
No trabaja en calles o plazas del Centro Histórico de Quito	67	75,3%
La calle Rocafuerte	1	1,1%
La Ronda	1	1,1%
La Plaza Grande	3	3,4%
La plaza de Santo Domingo	3	3,4%
El sector de la 24 de Mayo	4	4,5%
El sector de la 24 de Mayo, La Ronda y la Plaza Grande	1	1,1%

¹⁸ Participante grupo focal, sector 24 de Mayo.

¹⁹ Participante grupo focal, sector Plaza del Teatro.

En Chillogallo	1	1,1%
No responde	8	9%
Total	89	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

El 14,6% (13) de las participantes, a más de trabajar en La Cantera, también labora en sectores del Centro Histórico.

Llama la atención que en dos (2) casos aparezca La Ronda como uno de los sectores de trabajo sexual, porque es de conocimiento público que ese espacio está «rehabilitado» y ya no está considerado como sector de comercio sexual.

La gran mayoría, el 75,3% del total, no trabaja en calles o plazas del Centro Histórico de Quito.

Tabla 11

Otros locales o sectores donde ha trabajado antes de laborar en la zona de tolerancia de La Cantera

Antes de venir a trabajar en la zona de La Cantera, ¿dónde realizaba esta actividad?	N° de participantes	%
Sector de la 24 de Mayo	4	4,5%
Plaza de Santo Domingo	4	4,5%
La Ronda	1	1,1%
Sector de la 24 de Mayo, La Ronda y la Plaza Grande	1	1,1%
La Plaza Grande y 1 local fuera del Centro Histórico	1	1,1%
El sector de la 24 de Mayo y 2 locales fuera del C. H.	1	1,1%
La Plaza Grande y 2 locales fuera del Centro Histórico	1	1,1%
Hoteles en el Centro Histórico y por teléfono	1	1,1%
Las Rieles (Chimbacalle)	2	2,2%
1 local fuera del Centro Histórico	32	36%
2 locales fuera del Centro Histórico	5	5,6%
3 locales fuera del Centro Histórico	2	2,2%
Otros locales fuera de la ciudad de Quito	3	3,4%
No responde	12	13,5%
No trabajaba en esta actividad anteriormente	19	21,3%
Total	89	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

El 15,7% (14) de las trabajadoras sexuales que laboran en La Cantera, anteriormente lo hacía en algún sector del Centro Histórico. De aquí se puede colegir que la creación de la zona de tolerancia La Cantera no dio solución al trabajo sexual informal desarrollado en calles y plazas del Centro de Quito. Esta problemática se incrementó ostensiblemente en el año 2000, a partir del cierre de las casas de tolerancia que funcionaban en el sector de la avenida 24 de Mayo.

Desde la clausura de dichos establecimientos hasta la apertura de La Cantera como zona de tolerancia, pasaron 6 años. Durante este periodo las mujeres se acostumbraron a ejercer el trabajo sexual informal primero en las inmediaciones de la avenida 24 de Mayo y La Ronda y, posteriormente, en los otros sectores ya mencionados.

El 49,4% de las trabajadoras sexuales participantes del presente estudio trabajaba anteriormente en establecimientos de comercio sexual de otros sectores de la ciudad y el 13,5% (12) no responde.

Testimonios de participantes de grupos focales

Yo trabajo por el horario, hace cuatro años. Entro y salgo a la hora que quiero. Antes trabajaba en la Plaza Grande²⁰.

Porque a uno le dejan entrar y salir a la hora que uno quiera; hace dos años trabajo en este lugar. Anteriormente trabajaba en Las Rieles y en la 24 de Mayo, en la calle²¹.

Porque aquí hay más seguridad y salimos a la hora que queramos, aquí estoy cuatro años y antes de venir acá trabajaba en la calle, en la 24 de Mayo²².

También vine por el horario, hace 2 años trabajo aquí, antes lo hacía en el Danubio y antes en Las Rieles²³.

Trabajo aquí por el horario y porque nos respetan. Nadie nos dice qué debemos hacer. Antes trabajaba en el Night Cat. Nunca he trabajado en la calle²⁴.

Tengo nueve meses de venir por acá. Antes trabajaba en el París, por el Sur²⁵.

Antes trabajaba en la Costa. Hace 5 años que trabajo aquí, yo llegué a los 15 días de abierto. No he trabajado en la calle y en locales, solo en la Costa²⁶.

Vine acá cuando cerraron Chimbacalle. Me acostumbré porque aquí es tranquilo, nadie le molesta a uno; me gusta el aseo²⁷.

20 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

21 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

22 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

23 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

24 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

25 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

26 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

27 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

Es importante resaltar un dato que se advierte en la tabla precedente: el 21,3% (19) de las encuestadas no era trabajadora sexual antes de laborar en la zona de tolerancia de La Cantera.

SALUD SEXUAL DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES

Frecuencia de uso de condón con clientes

Con la finalidad de indagar sobre el cuidado de la salud sexual enfocada en la prevención, se preguntó a las trabajadoras sexuales sobre la frecuencia con la que usan condón con los clientes. El 94,8% dijo que siempre usa condón en su trabajo, el 3,5% dijo, en cambio, que lo usa casi siempre y apenas el 1,7% (5 trabajadoras sexuales) dijo usarlo a veces. Hay que destacar que, según los resultados de esta pregunta, el uso del condón en La Cantera es mayor, ya que solo una de las mujeres que trabaja allí dijo usarlo casi siempre, mientras las demás dijeron usarlo siempre.

Contactos sexuales protegidos

En la plaza de Santo Domingo y en la Plaza Grande, todas las participantes del estudio dijeron usar siempre condón. Sin embargo una pregunta complementaria (sobre contactos sexuales protegidos), cuyo objetivo era corroborar este dato, pudo evaluar que, aunque en la mayoría de los casos la información es certera, hay mujeres que no usan siempre condón. Esto ocurre en los demás sectores, excepto para las trabajadoras sexuales trans femeninas. Entre estas últimas, el 100% usa siempre condón: la concienciación e interiorización sobre el cuidado de la salud de forma integral es notoria en este grupo.

Por la gran importancia que reviste el tema de la prevención de ITS y VIH/Sida, en el formulario que recogió los datos cuantitativos se incluyeron dos preguntas adicionales que buscaban identificar más certeramente los niveles de autocuidado y prevención: se indagó acerca del uso del preservativo en los diez (10) últimos contactos sexuales. De esta manera, se determinó que el porcentaje de trabajadoras sexuales que usan condón con los clientes en las frecuencias adecuadas bajó al 60% (con excepción de las trans femeninas). Hubo mujeres que, de cada 10 contactos, utilizaron condón únicamente de entre 2 a 4 ocasiones (ver en «Anexos», Tabla 22).

Tabla 12
Negociación y uso de condón

¿Qué hace si el cliente no desea utilizar condón?	Trabajo sexual informal	Trabajo sexual estructurado	Total	Porcentaje
Lo convence para que lo use	115	29	144	49,8%
No lo acepta, definitivamente	73	51	124	42,9%

Usa condón femenino	2	5	7	2,4%
Acepta pero luego de revisar sus genitales	5	0	5	1,7%
Le pone alcohol en los genitales	1	0	1	0,3%
Cobra más	1	0	1	0,3%
Acepta al cliente sin problemas	2	0	2	0,7%
No responde	1	4	5	1,7%
Total	200	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Definitivamente, se advierte aquí que las respuestas proporcionadas por las trabajadoras sexuales conforman una unidad coherente con lo expuesto antes. Sin embargo, llaman la atención dos respuestas: la primera, que siete (7) utilizan condón femenino como alternativa de protección y, la segunda, que cinco (5) de ellas no respondan a la pregunta.

También se podría llegar a la conclusión de que hay un porcentaje de mujeres que no ha interiorizado la necesidad del cuidado de su salud y que, en consecuencia, no utiliza el condón con la frecuencia necesaria o que, por sus condiciones de edad o limitaciones físicas (capacidades especiales), se ven avocadas a aceptar contactos sexuales desprotegidos.

Es importante tomar en cuenta que las respuestas a estas preguntas estuvieron enmarcadas en el temor de las mujeres a recibir críticas por el equipo de investigación, tal como las reciben de sus propias compañeras. Uno de los resultados fue que, en las discusiones que la intervención generó —especialmente en aquellas sobre el fortalecimiento de la alternativa de reubicación—, las trabajadoras solicitaron capacitación a propósito de la negociación del uso del condón y de su adecuado uso, ya que aseveraron que las mujeres más jóvenes o aquellas con mayor edad, en muchos de los casos, por temor o por falta de conocimiento, aceptan tener relaciones sexuales sin preservativo. Ante esto, algunas trabajadoras sexuales, sintiéndose aludidas, dijeron que era *su propia vida*.



Tabla 13
Frecuencia de profilaxis en ITS y VIH/Sida

Frecuencia de control	Trabajo sexual informal	Trabajo sexual estructurado	Total	Porcentaje
Cada mes	144	73	217	75,1%
Cada quince días	31	14	45	15,6%
Cada semana	2	2	4	1,4%
Rara vez	18	0	18	6,2%
Nunca	4	0	4	1,4%
No responde	1	0	1	0,3%
Total	200	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

La tabla determina que el 75,1% realizarse un control de ITS y VIH/Sida cada mes y, el 15,6% informó hacerlo cada 15 días. Causa preocupación el número de trabajadoras sexuales que dijo hacerlo rara vez —6,2%, todas en el sector informal—, y el número de las que dicen no hacerlo nunca (1,4%), también en el sector informal. Una de ellas, que no respondió, también pertenece al sector informal.

Es importante mencionar que, según el Reglamento de Salud, relacionado el Servicio de Atención Integral en Salud Sexual (SAISS), la profilaxis de ITS y VIH/Sida debe ser realizada cada mes. En ciertas provincias, sin embargo, la profilaxis se efectúa cada 15 días.

Además, uno de los requisitos indispensables, según la Ley de Prevención y Asistencia Integral del VIH/Sida, es que antes y después de la prueba el establecimiento —público o privado— de salud donde haya sido realizado el examen debe facilitar la consejería pre y postprueba. Este servicio consiste en informar al paciente sobre lo que es el VIH y la diferencia con el Sida, además de las formas de prevención.

Tabla 14
Conocimiento sobre VIH/Sida

Para usted, ¿es lo mismo VIH que Sida?	Trabajo sexual informal	Trabajo sexual estructurado	Total	Porcentaje
Sí	114	49	163	56,4%
No	75	37	112	38,8%
No sabe	11	3	14	4,8%
Total	200	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Desde el punto de vista de las políticas públicas de salud, la educación sobre salud sexual y salud reproductiva de las trabajadoras sexuales se enfoca primordialmente en la prevención de ITS y VIH/Sida. Sin embargo, más allá de la genitalización de los servicios que les brindan, no se tienen noticia de campañas de sensibilización y capacitación que les permita interiorizar la necesidad de autoprotegerse. Lo mencionado se vuelve evidente cuando advertimos que el 61,2% de las encuestadas no conoce la diferencia existente entre el virus (VIH) y la enfermedad (Sida).

No obstante, la mayoría respondió afirmativamente cuando se le preguntó si se había realizado la prueba de detección de VIH.

Acceso a pre y postconsejería de la prueba para detectar el VIH/Sida

La información que precede, referida al conocimiento del VIH permite inferir que el derecho (consejería) está siendo negado a las trabajadoras sexuales, porque, a pesar de que el 69,9% (202 mujeres) dijo haber recibido consejería pre y postprueba, como muestra en la tabla de «Conocimiento sobre el VIH/Sida», no existe relación entre los porcentajes.

Además, en muchos casos se advierte que, simplemente, no se ha recibido consejería. Las trabajadoras sexuales que dicen no haber recibido consejería y aquellas que dicen no recordar si la recibieron o no (que finalmente sería lo mismo, ya que significa que no acceden a la información que deberían) llegan al 18,7% del total, un porcentaje tan alto que determina la falta de cumplimiento de un derecho.

En todo caso, la mayoría de trabajadoras sí se realiza controles, a pesar de que no todas tengan la Tarjeta de Salud Integral. Este es un documento personal entregado por profesionales de salud pública a las trabajadoras sexuales, para registrar las fechas en que se realizaron el control profiláctico y la fecha en que deberán acudir al próximo control.

Razones limitantes para la obtención de la Tarjeta de Salud Integral

El 80,6% de las participantes en este estudio sí tiene la Tarjeta de Salud Integral (233 mujeres). Entre el restante 19,4% las causas por las que no todas pueden ser atendidas adecuadamente son muy diversas. Es así que cinco trabajadoras sexuales refirieron visitar a un médico particular, trece dijeron no tener la tarjeta porque acaban de comenzar a trabajar o de llegar a la ciudad y ocho dicen que no la necesitan (una razón para no necesitar la tarjeta puede ser que también sean atendidas de manera privada).

Por otro lado, existen casos preocupantes entre las trabajadoras que no tienen la Tarjeta de Salud Integral: cuatro dicen que los encargados no les han querido entregar el documento; una, que un policía rompió el documento; dos, que no tienen dinero; dos, que trabajan pocos días; dos, que les da vergüenza. Además, son nueve (9) las que no respondieron a la pregunta. Es importante anotar que, si bien la Tarjeta de Salud Integral es requerida por las autoridades de salud, bajo ningún concepto debe ser tomada como elemento de represión ni sanción.

Vale la pena indicar que la Tarjeta de Salud Integral es un documento indispensable para el cuidado de la salud sexual y la salud reproductiva y que, además, es necesaria para ejercer el trabajo sexual. Sin embargo, solamente cuatro (4 de las 10 encuestadas) trabajadoras sexuales trans femeninas tienen dicho documento. Dos (2) de ellas indicaron que no han podido obtener el documento porque en las entidades de salud competentes no han querido dársele. Esto estaría contraviniendo la *Guía Nacional de Normas de Atención Integral a las Personas que ejercen el Trabajo Sexual*, ya que como Población de Atención Prioritaria del Ministerio de Salud Pública, se evidencia una conculcación directa a su derecho al trabajo y se contraviene además el mandato constitucional de igualdad entre personas.

Establecimientos de salud donde las trabajadoras sexuales se realizan control de salud

Entre los establecimientos de salud a los que las trabajadoras sexuales accedieron para el control de salud, el Centro de Salud Público es nombrado con mayor frecuencia: 90% (260 del total) lo nombró como el establecimiento al que acuden para el control. A continuación están las clínicas o consultorios privados, con 7,6% (22 mujeres) del total. Las demás no contestan, no recuerdan o no se han realizado el control.

Es preciso señalar que 59 de 62 trabajadoras sexuales de la Plaza del Teatro dijeron acudir al Centro de Salud Público para la profilaxis ya mencionada, en donde, según comentaron, han recibido buena atención. Cinco (5) de ellas informaron haber pagado por los servicios recibidos, lo que contraviene lo establecido en la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia. Una de las diez trabajadoras sexuales trans femeninas también dijo haber pagado por el servicio.

Tabla 15²⁸

Lugar de acceso a condones

¿Dónde consigue los condones?	Trabajo sexual informal	Trabajo sexual estructurado	Total	Porcentaje
En Centros de Salud	80	50	130	45%
En la Asociación de Trabajadoras Sexuales	54	0	54	18,7%
En ONG o fundaciones	16	0	16	5,5%
En la farmacia	82	39	121	41,9%
En el hotel o establecimiento de comercio sexual	106	51	157	54,3%
Le da el cliente	4	0	4	1,4%
Le da la pareja	5	0	5	1,7%
En la calle	4	2	6	2,1%
Otros lugares	2	1	3	1%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Contrariamente a lo que se podría suponer, y aunque un 45% dijo conseguir condones en los Centros de Salud, estos establecimientos de salud pública no son los más importantes facilitadores de condones. Esto, a pesar de que, como se observó en tablas anteriores, las trabajadoras sexuales acuden mayoritariamente a los SAISS y a los Centros de Salud para acceder a la profilaxis de las ITS y el VIH/Sida.

También son los lugares donde obtienen condones la Asociación de Trabajadoras Sexuales, el hotel que ocupan para su actividad laboral y las farmacias. Sin embargo, los hoteles son el lugar donde más consiguen condones (54,3% de las encuestadas los indicaron).

La farmacia es el sitio en el que más consiguen los condones las trabajadoras sexuales trans que ejercen en el sector de la Plaza del Teatro (50% de ellas). En ninguno de los casos se nombra al hotel y solamente una de ellas mencionó al Centro de Salud.

Presencia de pareja sexual

Con la finalidad de conocer —aunque escasamente— sobre la salud reproductiva de las trabajadoras sexuales que laboran en el Centro Histórico de Quito, se averiguó sobre la presencia de una pareja sexual. El 49,5% (143) de

²⁸ En la tabla no consta el total, pues se solicitó que respondieran todas las opciones que se ajustasen a su criterio.

las participantes respondió afirmativamente. Con todo, ello no implica que necesariamente vivan juntos y, por eso, este porcentaje difiera con respecto al de la variable de estado conyugal (43,3% casada o en unión libre). La relevancia de la presente pregunta reside en las posibilidades existentes para la utilización de métodos contraceptivos.

Tabla 16²⁹

Métodos anticonceptivos utilizados

Métodos anticonceptivos	Trabajo sexual informal	Trabajo sexual estructurado	Total	Porcentaje
Condón masculino	102	49	151	52,2%
Ligadura de trompas	32	17	49	17%
Inyecciones	23	20	43	14,9%
Pastillas	16	7	23	8%
«T» de Cobre	3	1	4	1,4%
Parches	2	1	3	1%
Implantes	2	1	3	1%
Condón femenino	1	1	2	0,7%
«T» Hormonal	1	1	2	0,7%
Anillo	1	0	1	0,3%
Ritmo	3	0	3	1%
Retiro	1	0	1	0,3%
Está en la menopausia	1	0	1	0,3%
No usa anticonceptivos	15	4	19	6,6%
No responde	1	0	1	0,3%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Al indagar acerca de los métodos anticonceptivos usados por las trabajadoras sexuales, la mayoría (52,2%) informó usar el condón masculino. El 17% afirmó que tenía ligadura de trompas. El 14,9% siguiente dijo recurrir a inyecciones y el 8%, tomar pastillas. Las demás usan una variedad de métodos: DIU (Dispositivo Intrauterino, o «T» de cobre), parche, implante, condón femenino, «T» hormonal y anillo.

29 En la tabla no consta el total, pues se solicitó que respondieran todas las opciones que se ajustasen a su criterio.

Es preocupante que veinte (20) trabajadoras sexuales dijeron no usar ningún método anticonceptivo. De ellas, solo una obvia cualquier método porque está ya en la menopausia (aunque por las edades de las trabajadoras que participaron, más de una debería encontrarse ya en este ciclo de la vida reproductiva). Resalta el hecho de que cuatro (4) dijeron usar el ritmo o el retiro, pese a que se ha comprobado que no son métodos efectivos. Esto desdice de la información recibida en cuanto a capacitación en sexualidad, que debió haber sido otorgada a través de los profesionales de los SAISS y centros de salud donde reciben la atención profiláctica.

MALTRATO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA

Tabla 17
Presencia de maltrato institucional por su opción laboral

Agresores/as	Trabajo sexual informal				Trabajo sexual estructurado		Total
	Tipo del Maltrato				Tipo del Maltrato		
	Psico-lógico	Psico-físico	Psico-sexual	Privación de la libertad	Psico-lógico	Psico-físico	
Miembros de la Policía Nacional	24	30	8	2	2	9	75
Miembros de la Policía Metropolitana	3	1	0	0	0	0	4
Personal de Salud	1	4	0	0	0	0	5
Total	28	35	8	2	2	9	84

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

En la tabla se hace evidente la violencia institucionalizada. Miembros de la Policía Nacional y Municipal son los responsables de maltrato físico, psicológico y sexual. Para ejemplificar, baste señalar que, pese a que el Certificado de Antecedentes Penales no es un requisito para ejercer el trabajo sexual, la institución policial obliga a que las trabajadoras sexuales no solo presenten tal documento —incluso dentro de establecimientos con permiso de funcionamiento—, sino que también lo renueven cada tres meses. Este es un fuerte in-

dicador de la violencia institucionalizada existente, pues no se les da el mismo trato que al resto de ciudadanas y ciudadanos.

Además, esta tabla hace patente que quienes más agreden y quienes ejercen todo tipo de violencia sobre las trabajadoras sexuales son miembros de la Policía Nacional, institución justamente encargada de velar por los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas. Esta contradicción, como es de suponer, de seguro dificulta y desmotiva cualquier denuncia por parte de las trabajadoras sexuales. De hecho, de las mujeres que han sido agredidas en el trabajo sexual estructurado, ninguna presentó una denuncia formal. Y, entre las que ejercen el trabajo sexual informal, ninguna la judicializó. En el mejor de los casos, que son por otra parte muy pocos, lo que se hace es pedir ayuda a las compañeras y denunciar el hecho ante los jefes de los agresores, también miembros de la Policía Nacional.

Ninguna de las encuestadas, como lo demuestran los siguientes testimonios, indicó haber recibido ayuda.

Los policías municipales no nos dejan parar...³⁰.

[...] [los miembros de] la Policía, que a veces molesta, [dicen] que no nos quieren ver paradas [...] unos son groseros y otros solo nos dicen «caminen, caminen»³¹.

El otro día llegaron como 35 policías al Azúcar, golpearon las puertas y salimos todas las mujeres. Nos dijeron que estaba prohibido trabajar en las calles. Pidieron documentos a todos los clientes y a las mujeres. Un policía le hablaba a la señora porque nos dejaba entrar y le dijo que nadie iba a trabajar en las calles [...]»³².

En los locales hay batidas y toca esconderse. Sumado a la mala noche, eso acaba a las personas. Si hay batida en las calles, una corre y se esconde rapidito³³.

Otro tipo de maltrato recibido por las trabajadoras sexuales es la privación—arbitraria— de su libertad y la solicitud de dinero o de servicios sexuales para dejarlas tranquilas.

[...] la Policía nos trata mal. Siempre que nos ven por ahí, aunque sea con nuestros hijos, nos llevan presas³⁴.

[...] la Policía que siempre molesta, antes molestaban mucho más. Te llevaban presa. Hoy pasa un patrullero y nos dicen que caminemos, que no nos quieren ver. Pero uno igual regresa, porque ese es su sitio, ya sea al rato o a la media hora, y así, una y otra vez [...]»³⁵.

30 Participante del grupo focal del sector de la 24 de Mayo.

31 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

32 Participante del grupo focal del sector de la Plaza del Teatro.

33 Participante del grupo focal del sector de la Plaza del Teatro.

34 Participante del grupo focal del sector de la 24 de Mayo.

35 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

Otra cosa es que los policías nos chantajeen: «no te llevo presa, pero [solo] si te acuestas conmigo». Yo prefiero irme presa, pero no me acuesto con ellos. Hasta los municipales hacen eso. Hace dos meses, un municipal me dijo que me retirara, y cuando le dije que no estaba haciendo nada malo, me dijo que nos fuéramos a un hotel [...]»³⁶.

[...] son policías de civil. Nos exigen que les hagamos de todo. Yo he peleado en las habitaciones, porque les he dicho que sin uniforme son iguales que cualquier hombre, y que yo podía llamar a otros policías. Me peleé, y cuando salió me dijo que cualquier rato me hacía robar o que me iba a llevar presa³⁷.

36 Participante del grupo focal del sector de la Plaza del Teatro.

37 Participante del grupo focal del sector de la Plaza del Teatro.



Tabla 18

Presencia de violencia y maltrato por su opción laboral

Agresores/as	Trabajo sexual informal				Trabajo sexual estructurado				
	Frecuencia de maltrato	Tipo del Maltrato		Frecuencia de maltrato	Tipo del Maltrato				
		Psicológico	Psicofísico		Psicológico	Psicofísico	Psicossexual		
Pareja	Siempre	1	3	2	Siempre	0	0	0	0
	Frecuente	1	1	0	Frecuente	1	0	0	0
	Rara vez	1	4	0	Rara vez	2	2	0	0
	Una vez	0	1	1	Una vez	1	1	0	0
Compañeras de trabajo	Siempre	1	1	0	Siempre	0	0	0	0
	Frecuente	0	2	0	Frecuente	1	0	0	0
	Rara vez	4	6	0	Rara vez	3	2	0	0
	Una vez	0	2	0	Una vez	0	1	0	0
Mandos de compañeras de trabajo	Frecuente	1	0	0	Frecuente	1	0	0	0
	Rara vez	0	0	0	Rara vez	0	0	1	1
Clientes	Frecuente	2	2	1	Frecuente	2	1	1	1
	Rara vez	9	13	3	Rara vez	3	4	2	2
	Una vez	1	4	2	Una vez	0	2	1	1
	Frecuente	0	0	0	Frecuente	1	0	0	0
Dueño del hotel o establecimiento de comercio sexual	Rara vez	1	0	0	Rara vez	1	1	0	0
	Una vez	0	0	0	Una vez	1	1	0	0
	Frecuente	0	0	0	Frecuente	1	0	0	0
Empleadas/os del hotel o establecimiento de comercio sexual	Rara vez	0	1	1	Rara vez	0	0	0	0
	Frecuente	2	2	0	Frecuente	1	0	0	0
Delincuentes	Rara vez	3	0	0	Rara vez	3	3	1	1
	Una vez	1	1	1	Una vez	0	0	0	0
Transcúntes	Frecuente	0	0	0	Frecuente	1	0	0	0
	Rara vez	4	1	0	Rara vez	0	0	0	0
Funcionarios públicos	Frecuente	0	0	0	Frecuente	1	1	1	1
	Frecuente	1	1	0	Frecuente	0	0	0	0
Cuñada	Siempre	0	1	0	Siempre	0	0	0	0
Total		33	46	11		24	19		7

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Esta tabla sistematiza la información sobre las agresiones que reciben las trabajadoras sexuales por su opción laboral. Se han evaluado las categorías de tipo de maltrato, frecuencia y agresor, estableciendo, además, si han sido ubicadas en el trabajo sexual informal o estructurado.

Pese a que un número reducido de participantes afirmó haber sido víctima de maltrato por su opción laboral, cuando se repreguntó nombrando, uno por uno, a los posibles agresores que podrían estar involucrados de alguna forma en el comercio sexual, la cifra aumentó ostensiblemente, tal como lo refiere la tabla.

Además, el trabajo de investigación cualitativa también permitió matizar la información. Se mostró que, en general, las violencias de las que son y han sido víctimas, han sido naturalizadas y que, en realidad, las agresiones son más frecuentes de lo que arrojan los datos estadísticos, ya que quienes las violentan no aparecen en la medida en que deberían.

Para entender mejor las violencias a las que se ven enfrentadas las trabajadoras sexuales, presentamos a continuación citas que complementan la tabla de información cuantitativa.

Violencia con las compañeras de trabajo:

Yo tuve problemas con dos trabajadoras en el Centro Histórico. La una me buscó pelea. Peleamos y le sacó cuchillo a mi hijo y a mi pareja. Él la agredió por defender a mi hijo [...]. Después vino la mamá de una chica a cogerse el problema, porque el marido me saludó. Yo nunca le falté, pero el marido me saludó. Nos agredimos de palabra y luego vino, me tiró un vaso por los pies. Después me escupió. Ya no me aguanté y nos agarramos. Me sacó cuchillo y yo le di con un palo; le quité el cuchillo y la apuñalé. Era ella o yo [...]. Si no me defendía, me apuñalaba, y si me quedaba, ella me dañaba. No quisiera volver a repetir lo que ya he pasado³⁸.

Violencia con los clientes:

Yo me entré a ocupar. El cliente estaba medio mareado y entró conmigo. Él me quiso obligar a no usar condón; empezó a cogerme de los brazos y yo me defendía con la cabeza, hasta que se cayó. Le saqué sangre. Pude abrir la puerta, entraron y lo cogieron [...]³⁹.

Hay clientes que no quieren usar el condón. Les gusta hacerlo sin condón y uno tiene que estar peleando [...]. A veces no hay nadie que vea⁴⁰.

[...] con el cliente mismo. Hace dos meses un desgraciado casi ahorca a una compañera⁴¹.

38 Participante del grupo focal del sector plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

39 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Canterra.

40 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Canterra.

41 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

[...] el peligro de entrar vivas a un hotel y no saber cómo vamos a salir. Hace un año atrás casi me matan. Esos peligros corremos a diario por estar en la calle⁴².

Debe haber seguridad para que haya confianza. A veces nos metemos con gente desconocida y no sabemos a qué vamos. Ya me pasó. Por no haberle dado opción a lo que él quiso hacer conmigo, me abofeteó, me dijo «te callas o, sino, aquí te parto» [...]. Me dijo que, si no me callaba, me iba a cogerme [sic] a la fuerza, por atrás y no quise [...]. Por eso pido que nos den seguridad, porque no sabemos qué andan llevando los varones⁴³.

Hay otros clientes que son malos y nos tratan a la patada. Quieren que uno les complazca en todo, y no es así. Uno se habla desde afuera. Llegan al hotel y cambian. A uno no le respetan ni como mujer ni como trabajadora⁴⁴.

Violencia con los dueños y dueñas de los hoteles:

[...] [hay] el problema de las mujeres que las matan en los hoteles. Sin embargo, nadie habla de eso [...]. Tenemos como 13 mujeres muertas, desde que el señor Paco Moncayo nos botó a la calle; y sobre las denuncias que tenemos, nadie ha hecho nada. No han investigado, porque lamentablemente dicen «prostitutas nomás son» [...]⁴⁵.

[...] la señora del hotel nunca nos deja escampar cuando llueve, siempre nos bota porque nos dice que somos unas putas⁴⁶.

La dueña del Hotel Tomebamba escoge las caras. Si yo me pongo falda, ella no me da cuarto. Ella quiere verme empantalonada, empijamada, cuando yo no uso [...], simplemente no me da cama porque no uso pantalón, y yo siempre he trabajado con falda [...], la señora escoge caras [...]. Nos dice que nos retiremos de la plaza, sin ser la dueña [...]⁴⁷.

[...] la señora del hotel, en pleno aguacero, nos manda sacando o le dice al camarero que nos bote [...]⁴⁸.

[...] ese señor ve las caras para darles a las mujeres. Si le sonrías, te da; si eres vieja, no te da. Allí me incluyo, porque a mí no me da ese viejo degenerado [...]⁴⁹.

42 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

43 Participante del grupo focal del sector de la Plaza Grande.

44 Participante del grupo focal del sector de la Plaza Grande.

45 Participante del grupo focal del sector de la 24 de Mayo.

46 Participante del grupo focal del sector de la 24 de Mayo.

47 Participante del grupo focal del sector de la 24 de Mayo.

48 Participante del grupo focal del sector de la 24 de Mayo.

49 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

Violencia con los delincuentes, con los vecinos y vecinas y con transeúntes:

[...] la delincuencia, porque nosotras también somos víctimas. No es como dice la gente, o los imaginarios de la sociedad, que las trabajadoras sexuales somos cómplices de los ladrones⁵⁰.

A una compañera, solo porque les avisó a dos gringos [que les estaban tratando de robar], la trataron mal, la quisieron apuñalar⁵¹.

[...] los vecinos dicen que nosotras somos cómplices de los ladrones, cuando las cosas no son así. La mayoría de trabajadoras sexuales de la calle no tenemos esposo —yo no tengo esposo, soy separada de él y mi compañera tampoco tiene—. Una que otra sí lo tienen, pero trabajan. Unos son guardias, otros son comerciantes [...]. Quien roba lo hace por sus propios actos, porque a nosotras, la plata de los ladrones no nos vale, ni [tampoco] la plata de las otras personas [...]⁵².

En la García Moreno y Loja está ubicado un centro de adultos mayores. Ellos nos acusan de ser cómplices de los ladrones y afirman que nos repartimos el producto del robo [...]. A mí me acusan [ade]más de que mi familia roba aquí [por ser afrodescendiente], y yo no tengo familia aquí. Mi familia solo es mi Dios, mis amigas y mis hijos [...]⁵³.

Queremos un sitio en el que todas podamos estar, porque todas somos iguales, todas estamos en lo que estamos porque necesitamos, no estamos porque nos gusta. Eso es lo que pido: seguridad para todas⁵⁴.

[...] otras personas que pasan, también nos gritan: «¡oye puta [...]!»». Hay patanes que pasan en los carros y nos insultan⁵⁵.

[...] hace unos días, le robaron a una compañera todo lo que se había hecho. Eran como las cinco de la tarde [...]. La delincuencia es un peligro⁵⁶.

Hay un gringo que nos insulta en inglés y, a veces, nos tira agua. Él es de la Junín. Nos tiene mucho coraje, nos pone canciones cristianas [...]⁵⁷.

50 Participante del grupo focal del sector de la 24 de Mayo.

51 Participante del grupo focal del sector de la 24 de Mayo.

52 Participante del grupo focal del sector de la 24 de Mayo.

53 Participante del grupo focal del sector de la 24 de Mayo.

54 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

55 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

56 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

57 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

Tabla 19⁵⁸

**Desventajas de trabajar en las calles y plazas del Centro Histórico
o en la zona de tolerancia de La Cantera**

Respuestas	Trabajo sexual informal	Trabajo sexual estructurado	Total	Porcentaje
Inseguridad	131	74	205	70,9%
Violencia	106	64	170	58,8%
Persecución por parte de autoridades	117	0	117	40,5%
Estigma y discriminación social	96	41	137	47,4%
Maltrato por dueños o administradores de hoteles o locales	31	1	32	11,1%
Maltrato por los clientes	2	0	2	0,7%
Inclemencia del tiempo	62	0	62	21,5%
Dificultad para conseguir hotel	73	0	73	25,3%
Dificultad para conseguir transporte	0	46	46	15,9%
Dificultad para conseguir clientes	1	7	8	2,8%
Los horarios de los locales son rígidos	0	1	1	0,3%
Ninguna	5	5	10	3,5%
No responde	1	0	1	0,3%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Según la investigación cuantitativa, de manera general, la inseguridad, la violencia en sus diversas expresiones, el estigma, la discriminación social y la persecución por parte de las autoridades son, en este orden, los problemas más agudos. Al respecto, existen diferencias importantes entre el trabajo sexual estructurado y el informal. En el caso del estructurado, no se menciona la persecución por parte de autoridades, la inclemencia del tiempo o la dificultad para conseguir hotel.

En el caso de la inseguridad, las trabajadoras de la zona de La Cantera lo mencionaron numerosas veces:

⁵⁸ En la tabla no consta el total, pues se solicitó que respondieran todas las opciones que se ajustasen a su criterio.

Todas vivimos lo dramático de la inseguridad: están robando mucho y la mayoría de los clientes ya no quieren venir. Nos están llamando para que vayamos fuera del hotel, y para nosotras es difícil estar de un lado al otro⁵⁹.

[...] a veces nos llaman al celular, para pedirnos que nos encontremos en el hotel antes de llegar al local. Prefieren pagar más a que les roben. Eso está sucediendo a menudo⁶⁰.

Hay veces que los invitamos a venir, pero rechazan y dicen que como quiera nos topamos afuera, pero aquí no⁶¹.

Yo digo lo mismo, porque es la verdad. En los fines de semana, suben un poco más de clientes y uno ve lo que les roban, y no podemos decir nada, porque nos amenazan y nos da miedo de que [los delincuentes] nos vayan a hacer algo. Se necesita más seguridad⁶².

El robo: hay chicas que, saliendo de donde Don Pedro, en las escaleras, les esperan para cogerlas los mismos clientes⁶³.

La inseguridad: todas las personas que trabajamos aquí tenemos hijos. Imagínense si nos pasa algo. Yo vivo sola, con dos nenes chiquitos. Si me llega a pasar algo, mis hijos se van a quedar solos, no van a tener quién los auxilie. Por todo eso pido que nos ayuden con la seguridad [...]⁶⁴.

Hay muchos ladrones por este lado y nadie hace nada. No hay guardias, no hay seguridad. Aquí el que roba, roba, y el que no, pues no⁶⁵.

Roban mucho a los clientes. Ayer mi amiga se acababa de ocupar; el choro estaba listo, empujó la puerta y le robó la plata, y nadie hace nada, aunque sea a los clientes que son clientes [...] que venían de Las Rieles. Aquí hace[n] falta unos policías, unos guardias bien seguros para que nos ayuden. Imagínese que fue adentro: ya no deben dejar entrar a esos chulos, a esos ladrones. Los clientes ya no vienen mucho por este motivo y nosotras somos las perjudicadas. Nosotras venimos porque necesitamos trabajar, por nuestros hijos⁶⁶.

Hay muchos policías que nos quieren marginar, porque dicen que no necesitamos protección, porque sabemos defendernos, pero no es así. Necesitamos vigilancia policial y transporte para estar más seguras. A veces subimos o bajamos solas, y no hay un transporte que nos lleve, no hay un policía que nos lleve hasta coger un bus. A pesar del trabajo que tenemos, tenemos derechos⁶⁷.

59 Respuesta consensuada del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

60 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

61 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

62 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

63 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

64 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

65 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

66 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

67 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.



La inseguridad también está presente en el temor que tienen las trabajadoras sexuales a los derrumbes de la peña que rodea la zona de tolerancia de La Cantera, ocurridos especialmente en el invierno. Señalan que ya se han producido derrumbes y que han ocasionado daños a las instalaciones de dos de los establecimientos. Temen por sus vidas y por la de los clientes.

También el peligro que tenemos en las rocas. Hace un año tuvimos que salir corriendo; yo me viré el pie, imagínese, todos salimos corriendo, dejando todo botado⁶⁸.

El muro es otro problema, por los peligros que conlleva [...] el invierno⁶⁹.

Cuando cae granizo, la peña se derrumba y corremos mucho peligro, no tanto nosotras, sino los clientes también [...] tienen sus familias [...], bueno, todos⁷⁰.

Sobre la peña, ojalá nos puedan ayudar como hicieron en la peña de al frente, chapeándole cemento o algo, para que no se desmorone la tierra, porque ya hemos pasado algunas experiencias que dan susto⁷¹.

Una de estas, nos va a caer esa peña y vamos a tener que salir corriendo y gritando que se nos cae el cielo. Una vez se derrumbó, hace años. Se bajó todita la peña y se metió. La chica del *show* estaba desnuda en las gradas [...] ⁷².

Aquí, cuando llueve duro, el agua nos llega hasta las rodillas. El agua se empoza feísimo⁷³.

La otra vez que llovió, se cayó la peña, con pared y todo. Se fue la luz y era todo un relajo, cosa que las mujeres corrían sin calzón [...] ⁷⁴.

Otro de los importantes problemas que se suscitan en La Cantera, a decir de las trabajadoras sexuales, es el transporte. La dificultad en el acceso, tanto para ellas como para sus clientes, es otra de las dificultades señaladas en reiteradas ocasiones, incluso en la investigación cualitativa. Además, el lugar carece de parqueadero.

Otra desventaja relacionada con el transporte es que los días miércoles, sábados y domingos, que son los días de visita en el ex Penal García Moreno, aledaño a la zona, la Policía impide la circulación vehicular y se vuelve muy difícil llegar a los locales.

Otro problema es el transporte. Hay clientes que vienen y dicen que los conocen por el sector de abajo [es decir, corren peligro]. Entonces, tienen que salir en taxi, y no [los] hay [...] ⁷⁵.

68 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

69 Respuesta consensuada del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

70 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

71 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

72 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

73 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

74 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

75 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

El robo y que en el Penal no dejan pasar los taxis todos los días: los miércoles, sábados y domingos, no dejan pasar. Hay clientes que vienen en taxi hasta aquí, porque se sienten seguros, pero, cuando no les dejan pasar, se regresan, porque tienen miedo. Hasta a uno que sube todos los días, no le dejan pasar⁷⁶.

Ni los taxistas quieren venir, porque dicen que les roban. Por eso nos toca caminar por las partes peligrosas, mucho menos [fácil es llegar] cuando son días de visita en el Penal y cierran el tráfico⁷⁷.

En cuanto a las trabajadoras sexuales informales, la persecución por parte de autoridades es una limitante para desarrollar su trabajo:

Hay veces que quieren plata, y otras veces tenemos que ir al hotel. Una vez me resistí y me fueron llevando presa. Eso pasó hace un año. Quiso entrar conmigo al hotel, me resistí, y me llevaron presa. No era batida, era un policía que siempre andaba molestando [...]. Escogen a las jóvenes⁷⁸.

Nuestro principal problema, en las calles, es el abuso por parte de las autoridades, y porque todo el mundo piensa que, por parte de las «prostitutas», viene la delincuencia, las drogas, cosa que no es así, porque la mayoría de nosotras somos madres y trabajamos por y para nuestros hijos, para subsistir sin necesidad de hacerle daño a nadie. Trabajamos con nuestro cuerpo y no hacemos daño a nadie⁷⁹.

Tenemos muchos problemas con las autoridades, desde hace tiempo atrás. Yo perdí a una amiga hace dos años. Ella desapareció en manos de un policía y hasta hoy nadie sabe de ella⁸⁰.

Otra desventaja es el maltrato de la policía, porque no todos nos tratan bien. Hay policías que son demasiado groseros, tal vez porque no tienen educación [...]⁸¹.

Los policías nos tratan mal, incluso a mí me llevaron presa... a veces quieren otra cosa [...]⁸².

[...] los policías nos dicen «circulen», como si fuéramos carros⁸³.

76 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

77 Respuesta de consenso del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

78 Participante del grupo focal del sector de la Plaza del Teatro.

79 Participante del grupo focal del sector de la Plaza del Teatro.

80 Participante del grupo focal del sector de la Plaza del Teatro.

81 Participante grupo focal, sector 24 de Mayo.

82 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

83 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.



El estigma y la discriminación social son un problema para todas, como en estos extractos de advierte:

Somos discriminadas por la gente, nos miran como bichos raros. [El] Otro día fuimos a un restaurante y no nos quisieron dar, porque sabían que trabajamos en la calle⁸⁴.

En cuanto a los moradores, no son todos. Por lo general son los muchachos que se drogan en la esquina. No respetan nada ni a nadie. Fuman descaradamente y, si nosotras les vemos, comienzan los insultos⁸⁵.

Los moradores deberían dejar de botarnos basura acá: muebles, perros muertos [...] ⁸⁶.

Las vecinas nos denuncian; la monja de la parte nueva del parque nos trata de prostitutas; dicen que este salón [el BimBamBoom] es alcahuetería de todos los ladrones, de los fumones, de los marihuaneros [...]. Todos nos acusan [...], esa es la mayor desventaja⁸⁷.

Les pedimos que nos ayuden con estos señores del centro de adultos mayores, porque mucho nos acosan, nos llaman «putas». Hay vecinos que dicen que un familiar mío los ha amenazado; yo no tengo familia [...] ⁸⁸.

[...] la discriminación de la gente al vernos paradas en una esquina. Hay tantas personas que no entienden que este es nuestro modo de trabajar, de llevarnos un centavo de comida a la casa. Hay gente que nos trata como si fuéramos animales [...]; somos personas, somos madres, somos hijas. Tenemos nuestros derechos, pero sería fundamental que tanto a las autoridades como a las otras personas se les debería hacer saber que tenemos derechos, que somos personas⁸⁹.

Las mujeres que trabajamos en las calles estamos expuestas al maltrato de la gente: nos discriminan, nos escupen. Muchas mujeres que pasan al lado nuestro se hacen la señal de la cruz. Los hombres nos dicen obscenidades y hay clientes que se popasan⁹⁰.

Somos mal vistas por la gente, porque dicen que damos mal ejemplo a los niños⁹¹.

La gente nos mira mal, nos critica por lo que somos. No saben por qué salimos a hacer esto, piensan que nos gusta y no es así; es por la necesidad que tenemos de mantener a nuestros hijos. Muchas somos madres solteras y no tenemos marido. Salimos para pagar su alimentación, educación, vestido [...] ⁹².

84 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

85 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

86 Respuesta consensuada del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

87 Participante grupo focal, sector 24 de Mayo.

88 Participante grupo focal, sector 24 de Mayo.

89 Participante del grupo focal del sector de la Plaza del Teatro.

90 Participante del grupo focal del sector de la Plaza del Teatro.

91 Participante del grupo focal del sector de la Plaza Grande.

92 Participante del grupo focal del sector de la Plaza Grande.

La gente nos mira mal por ser mujeres que nos metemos a la vida. Nosotros tenemos que sentirnos tranquilas, porque lo hacemos por necesidad. En mi caso, soy madre soltera y no tengo ayuda, por eso hago esto⁹³.

La inseguridad y la violencia son los factores más nombrados como desventajas del trabajo sexual informal:

Los clientes son malos. A mí me quisieron robar una vez: dejé mi chompa en la silla y él metió la mano y me quiso robar [...] ⁹⁴.

A mí me llevaron con engaños y casi me ahorcan. Por eso, yo no confío⁹⁵.

Hay peligros en la calle; no tenemos confianza ni en los clientes: tenemos el peligro de que nos roben o nos hagan algo⁹⁶.

Nosotras tenemos que cuidar nuestras vidas y nuestra dignidad, porque si nosotras nos ponemos a discutir con los ladrones, es para tener problemas [...] ⁹⁷.

Los vecinos del barrio no nos quieren ver aquí. Nosotras no andamos con delincuentes, no robamos y nos acusan de que somos cómplices. No es nuestra culpa, somos trabajadoras, no delincuentes, vendemos nuestro cuerpo, nada más. En la plaza han puesto unos asientos. Nosotras nos sentamos y nos mandan de ahí. La señora del hotel, en pleno aguacero, nos manda sacando o le dice al camarero que nos bote [...] ¿Qué culpa tenemos nosotras? Lo que hacemos es trabajar para mantener a nuestros hijos, pagar arriendo, agua, luz⁹⁸.

La desventaja es la inseguridad. En la calle uno siempre va a correr peligro, porque la calle es la calle y uno no tiene a quién acudir. Y si viene alguien y te agrede, si no te sabes defender, ¿a quién vas a ir a decir «este fue»? [...] ⁹⁹.

Los delincuentes, también. No me ha pasado, pero he visto casos en compañeras, a algunas las han querido matar, a otras las han querido robar. A una amiga le mandaron con el ojo morado [risas]¹⁰⁰.

En el cuarto hay hombres que entran armados y una no se da cuenta. Le ponen el cuchillo y nos piden que hagamos todo. Uno llama al policía y sale a favor de ellos, no de uno, porque somos trabajadoras sexuales. Esos son los peligros que corremos en las calles, que nos corten la cara —Dios no quiera—, algún mal golpe, que nos hieran con cuchillos, algún tiro [...] ¹⁰¹.

93 Participante del grupo focal del sector de la Plaza Grande.

94 Participante del grupo focal del sector de la Plaza Grande.

95 Participante del grupo focal del sector de la Plaza Grande.

96 Participante del grupo focal del sector de la Plaza Grande.

97 Participante grupo focal, sector 24 de Mayo.

98 Participante grupo focal, sector 24 de Mayo.

99 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

100 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

101 Participante del grupo focal del sector de la Plaza del Teatro.

DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES DEL CENTRO HISTÓRICO

Conocimiento sobre los derechos de trabajadoras sexuales

Se indagó acerca del conocimiento que tienen las participantes sobre derechos inherentes a las personas que ejercen el trabajo sexual, a lo que el 71,6% respondió afirmativamente.

Más allá de los contenidos cualitativos de esta información, que el 22% no conozca sobre sus derechos es preocupante. Esta es, entre otras, una de las principales razones para que las trabajadoras sexuales sean violentadas y para que, además, carezcan de argumentos y facilidades para la restitución y exigencia de sus derechos.

Tabla 20¹⁰²

Descripción de los derechos conocidos, según sector de trabajo

Derechos conocidos	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							Total	%
	24 de Mayo	Santo Dgo, La Junín y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera			
Derecho al trabajo	8	23	27	6	9	34	107	51,7%	
Derecho a la no violencia	16	23	18	3	3	15	78	37,7%	
Derecho a la no discriminación por su opción laboral	10	13	13	0	2	7	45	21,7%	
Derecho al respeto	0	0	0	0	0	27	27	13%	
Derecho al respeto de autoridades	2	1	2	0	3	0	8	3,9%	
Derecho a la igualdad	0	0	0	0	2	8	10	4,8%	
Derecho a la libertad	3	3	1	0	0	2	9	4,3%	
Derecho a organizarse	1	0	2	0	0	0	3	1,4%	
Derecho a no ser explotadas	0	0	0	0	0	2	2	1%	
No responde	4	1	3	1	1	0	10	4,8%	

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

102 En la tabla no consta el total, pues se solicitó a las trabajadoras que respondieran todas las opciones que se ajustasen a su criterio.

Según la tabla lo evidencia, en cuanto a derechos conocidos los porcentajes más altos son los del derecho al trabajo y del derecho a la no violencia, con el 51,7% y el 37,7%, respectivamente. Si bien es cierto que la identificación en esa proporción es importante, también es imperativo establecer que el derecho a no ser explotadas y el derecho a organizarse son escasamente determinados. Además, el derecho a la no discriminación por su opción laboral es conocido por apenas el 21,7%.

Tabla 21¹⁰³

Agente de información sobre derechos, según sector de trabajo

Fuente de información	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							Porcentaje
	24 de Mayo	Santo Domingo, La Junín y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera	Total	
Promotores de ONG	10	11	8	1	2	4	36	17,4%
Representantes de organizaciones de trabajadoras sexuales	8	16	6	0	0	3	33	15,9%
Centro de Salud	0	0	2	0	0	3	5	2,4%
Medios de comunicación	1	9	11	2	2	18	43	20,8%
Amigas/compañeras	12	18	17	3	8	20	78	37,7%
Dueños del local/hotel	0	1	1	0	0	0	2	1%
Pareja	0	0	2	0	0	2	4	1,9%
Clientes	0	1	3	0	0	0	4	1,9%
Psicólogo o psicóloga	1	0	0	0	0	0	1	0,5%
Abogado o abogada	0	0	1	0	0	0	1	0,5%
Nadie	3	7	4	2	4	14	34	16,4%
No responde	0	0	0	0	1	0	1	0,5%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

¹⁰³ En la tabla no consta el total, pues se solicitó a las trabajadoras sexuales que respondieran todas las opciones que se ajustasen a su criterio.

Contrariamente a lo que se podría presumir —por los proyectos implementados por y para trabajadoras sexuales—, las amigas/compañeras y los medios de comunicación aparecen como los agentes de información nombrados con mayor frecuencia por las participantes. Las representantes de organizaciones de trabajadoras sexuales no son identificadas con un porcentaje mayoritario.

ORGANIZACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES DEL CENTRO HISTÓRICO

Conocimiento sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) u organizaciones de base comunitaria (OBC) de trabajadoras sexuales, en Quito

El 45% de las trabajadoras sexuales informa que conoce alguna organización de su gremio, pero el 54,7% (158) dice no conocer ninguna. Este es un dato preocupante, porque refleja el estado de indefensión en el que se encuentran. No han interiorizado la importancia del derecho a estar organizadas, de ahí que se identifica el desinterés por indagar sobre la existencia de algún espacio de confluencia con sus pares.

Tabla 22

Nombres de ONG u OBC de trabajadoras sexuales, identificadas en Quito, según sector de trabajo

¿Qué asociaciones de trabajadoras sexuales conoce?	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							Porcentaje
	24 de Mayo	Santo Domingo, La Junín y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera	Total	
ASOPRO- DEMU	12	38	25	0	2	22	99	75,6%
RedTrabSex- Ecuador	2	2	4	0	1	2	11	8,4%
ASOPRO- DEMU y la RedTrabSex- Ecuador	2	2	0	0	0	0	4	3,1%
Casa Trans	0	0	0	4	0	0	4	3,1%
Corporación Kimirina	0	0	0	5	0	0	5	3,8%
No recuerda	1	0	0	0	1	0	2	1,5%
No sabe	1	0	0	0	0	0	1	0,8%

No responde	1	3	0	0	0	1	5	3,8%
Total	19	45	29	9	4	25	131	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

El 75,6% de aquellas que informan conocer algún tipo de espacio organizativo de trabajadoras sexuales (99 de 131) identifica a la Asociación Prodefensa de la Mujer (ASOPRODEMU) y, el 8,4% (11 de 131) a la Red de Trabajadoras Sexuales (RedTrabSex-Ecuador).

El grupo de trans femininas tiene noticia de la Corporación Kimirina y a la Casa Trans. A esta última la conocen relacionándola con la Patrulla Legal, proyecto implementado con la finalidad de evitar la privación de la libertad a las trabajadoras sexuales trans.

Tabla 23

Organizaciones a las que pertenecen las trabajadoras sexuales del Centro Histórico de Quito, según sector de trabajo

¿A qué organización de trabajadoras sexuales pertenece?	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							Porcentaje
	24 de Mayo	Santo Domingo, La Junín y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	
ASOPRO-DEMU	8	31	19	0	2	14	74	25,6%
RedTrabSex-Ecuador	2	2	2	0	1	0	7	2,4%
ASOPRO-DEMU y RedTrabSex-Ecuador	0	2	0	0	0	0	2	0,7%
Casa Trans	0	0	0	4	0	0	4	1,4%
Corporación Kimirina	0	0	0	4	0	0	4	1,4%
No pertenece a ninguna organización	30	30	41	2	20	75	198	68,5%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

El 31,5% pertenece a alguna asociación de trabajadoras sexuales u ONG que apoya a dicha población (91 de 289). En cambio, el 68,5% (198 de 289) informó no pertenecer a ninguna organización ni de base comunitaria ni organización no gubernamental o fundación.

De aquellas que son parte de un espacio organizativo, el 83,5% (76 de 91) pertenece, de hecho, o de derecho, a la ASOPRODEMU. Esto quiere decir que se identifican o están registradas legalmente con la asociación. Las otras organizaciones tienen porcentajes residuales, como se puede ver en la tabla.

Interés de pertenencia organizacional

La respuesta mayoritaria fue negativa frente al planteamiento de pertenecer a una organización: al 58,6% de las trabajadoras sexuales que no son parte de ningún proceso organizativo (116 de 198) no le interesa y el 5% no responde.

Tabla 24

Organización de trabajadoras sexuales a la que le gustaría pertenecer

¿A qué organización de trabajadoras sexuales le gustaría pertenecer?	Nº de participantes	Porcentaje
ASOPRODEMU	37	51,4%
RedTrabSex-Ecuador	6	8,3%
A la que haya	5	6,9%
No sabe a cuál	1	1,4%
Lo sabrá cuando se informe	1	1,4%
No conoce	9	12,5%
No sabe	8	11,1%
No responde	5	6,9%
Total	72	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

En esta tabla se observa que, de las 72 mujeres que no son parte de ningún proceso organizativo y que dijeron que sí les interesaría ser parte, el 51,4% informó que le gustaría pertenecer a la ASOPRODEMU, asociación que, de hecho, es la que tiene mayor número de adherentes.

Únicamente seis (6) mostraron interés en pertenecer a la RedTrabSex-Ecuador y el resto no sabe, tiene que informarse o podría pertenecer a cualquiera. Así, el 33,3% expresó su voluntad de formar parte de algún espacio, pero no sabe o no conoce las alternativas.

CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA (CLIENTES)

Tabla 25
Edades de los clientes

Rangos de edad de los clientes	Información obtenida de trabajadoras sexuales informales	Información obtenida de clientes encuestados en la zona de tolerancia de La Cantera	Total	Porcentaje
Menos de 18 años	2	0	2	0,9%
Entre 18 y 25 años	11	6	17	7,6%
Entre 26 y 40 años	64	5	69	30,7%
Entre 41 y 60 años	44	9	53	23,6%
Más de 60 años	2	5	7	3,1%
De toda edad	75	0	75	33,3%
No sabe	2	0	2	0,9%
Total	200	25	225	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Se recogieron datos de manera indirecta preguntando a las trabajadoras sexuales que laboran en las calles y plazas del Centro Histórico acerca de las edades de sus clientes frecuentes, quienes aseveraron que los hay de todas las edades.

En esta tabla también se observan los resultados obtenidos directamente de 25 clientes entrevistados, en la zona de tolerancia de La Cantera. Estos datos confirmaron que el rango de edades de los clientes va desde 18 hasta los 75 años (ver «Anexo», Tabla 33).

Las edades están distribuidas de manera bastante uniforme entre los distintos rangos que constan en la tabla, lo que quiere decir que los clientes son realmente de todas las edades. Apenas dos rangos tienen porcentajes algo mayores a los demás: los de 26 a 40 años (30,7%), y los de 41 a 60 años (23,6%).

Como se ha mencionado en el estudio, no hay un solo tipo de hombres —con relación a la edad— que demanden los servicios de las trabajadoras sexuales que laboran en el Centro Histórico de Quito.

No obstante, una característica que se ha encontrado en el Centro Histórico es la presencia de los clientes frecuentes, denominados «clientes especiales» o «amiguitos». Se trata de personajes identificados, por las trabajadoras sexuales, como aquellos hombres que buscan a una sola mujer por varias ocasiones y con los cuales las trabajadoras, en ocasiones, realizan actividades adicionales al trabajo sexual, tales como acompañarlos a comer, beber o pasear.

Sectores de Quito de donde provienen los clientes

A través de las trabajadoras sexuales se indagó acerca del sector donde viven sus clientes frecuentes. Un significativo número de las participantes en el estudio expresó que sus clientes frecuentes llegan de todos los sectores de la ciudad (el 68,9%), el 12% proviene del Centro Histórico y el 7%, del sur de Quito. El resto vive en el norte, en sectores periféricos a la capital o en otras ciudades.

En el caso de los clientes encuestados en la zona de tolerancia de La Cantera, la gran mayoría habita en algún barrio ubicado en el sur de la ciudad o en el Centro Histórico.

Al respecto, también se averiguó sobre esta variable —durante el diligenciamiento de un grupo focal— a los dueños y administradores de los establecimientos de comercio sexual de La Cantera, quienes informaron que los clientes provienen de todas partes, que son los mismos que hace cinco (5) años visitaban los establecimientos de comercio sexual de la Av. 24 de Mayo y de Chimbacalle, además de otro grupo que son de los alrededores de San Roque.

De aquí mismo y siempre los mismos. Tengo tres profesores del Colegio [...] eternaditos vienen¹⁰⁴.

Son los mismos clientes de hace 5 años. Un grupo viene de Chimbacalle y otro grupo son [sic] de los alrededores de San Roque y parte de la 24 de Mayo. El resto son de San Roque. A partir de las 16:30 que cierran las pescaderías, todos los morenitos paran donde él [...] Los negritos no me quieren a mí. Vienen clientes fijos [...], vienen de todos los lados¹⁰⁵.

Actividad laboral de los clientes

En cuanto a la actividad laboral de los clientes, de los 25 a los que se preguntó directamente, en la zona de tolerancia de La Cantera, seis (6) eran oficinistas de empresas privadas, otros seis (6) eran comerciantes, tres (3) eran empleados públicos, otros tres (3) eran estudiantes y dos (2) eran jubilados.

También se preguntó sobre el tema a las trabajadoras sexuales que laboran en las calles y plazas del Centro Histórico. Según la información conseguida se puede afirmar que no existe un tipo específico de clientes que acuden a solicitar servicios sexuales, ni con respecto a la actividad laboral, ni a los sectores de residencia habitual, ni a sus edades.

Pertenencia étnico-cultural de clientes

Acerca del origen étnico-cultural de los clientes, es una variable que se indagó únicamente en La Cantera. El 76% se identificó como mestizo, el 3% como indígena y el resto se distribuye entre un afrodescendiente, un blanco y un montubio.

104 Presidenta de la ASOPRODEMU y administradora del local, participante en el grupo focal.

105 Arrendataria de uno de los locales y parte de la directiva de la ASOPRODEMU, participante en el grupo focal.

Nivel de instrucción de clientes

En cuanto al nivel de instrucción, de igual manera solo se investigó a los 25 clientes encuestados en La Cantera; de los 25, doce (12) tienen instrucción superior (la mayoría, 48%), siete (7) tienen una educación secundaria de nivel de bachillerato (entre 4º y 6º curso) y los restantes seis (6) tienen una educación de nivel básico (4 de primaria y 2 de 1º a 3 curso).

También se preguntó, a los 25 clientes entrevistados en La Cantera, sobre el tiempo desde el que frecuenta dicha zona de tolerancia. Es interesante notar que el 40% lo viene haciendo por cinco años, es decir, desde que empezó a funcionar. El 32% frecuenta el lugar desde hace un (1) año o más.

CONCEPCIONES SOCIOCULTURALES SOBRE EL TRABAJO SEXUAL

Tabla 26

Organizaciones de la comunidad participantes en el estudio

Nombre de la organización	Objetivos de la organización	Tiempo de funcionamiento	Cargo de la persona entrevistada	Sexo
Cabildo de la parroquia San Roque, sector La Cantera	Es una organización con miras a ver las mejoras del sector. Fue creada para combatir y oponerse a la instalación de la zona de tolerancia en el sector.	11 años	Miembro del Cabildo, representante del sector de La Cantera	Hombre
Cabildo de la Parroquia San Roque	Busca la mejora y el incremento de seguridad en el barrio y en toda la parroquia de San Roque.	6 años	Miembra del Cabildo	Mujer
Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera	Es un centro infantil de cuidado diario, en donde se les brinda a los niños educación inicial, alimentación balanceada y adecuada.	20 años	Encargada de la Administración del Centro	Mujer
Comité de Madres y Padres de Familia del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera	Apoya en la administración del Centro Infantil.	20 años	Representante del Comité de madres y padres de familia	Mujer
Liga Deportiva Parroquial San Roque	La organización es deportiva y, por ende, social y cultural. A más de fomentar el deporte, realizan programas sociales y culturales. Sus estatutos así lo determinan.	55 años	Presidente de la Liga	Hombre

Asociación Nuevo Mercado San Roque	A través del trabajo interno entre los asociados, busca lograr el bien del Nuevo Mercado San Roque.	26 años	Presidente de la Asociación	Hombre
------------------------------------	---	---------	-----------------------------	--------

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Opinión de representantes de organizaciones de la comunidad sobre la zona de tolerancia de La Cantera

a) Opinión sobre la zona de tolerancia de La Cantera:

Todas y todos los dirigentes de la comunidad están en contra del funcionamiento de la zona de tolerancia de La Cantera: unos en mayor escala que otros. Inclusive, algunos participaron activamente en las acciones de oposición a su implementación en el sector.

Entre las razones para oponerse al funcionamiento de la zona de tolerancia de La Cantera, nombran a la inseguridad y a la delincuencia, que afirman se ha incrementado, al igual que los índices de drogadicción y, especialmente, de alcoholismo.

Consideran que la zona de tolerancia afecta a la niñez y adolescencia. Según una de las entrevistadas, la cobertura del Centro Infantil ha disminuido y, con respecto de los adolescentes, se indica que cuando salen del colegio —que se encuentra en el sector—, van a los establecimientos de comercio sexual.

Existen varias opiniones en relación a la baja rentabilidad de las casas de tolerancia y especialmente de las trabajadoras sexuales. Aseguran que el sector no es adecuado para este tipo de negocios, que son pocos los clientes que acuden y que, por consiguiente, las trabajadoras sexuales permanecen durante pocas horas y luego salen a laborar en otros lugares, tales como las calles y plazas del Centro Histórico.

Finalmente, indicaron que les preocupa la inseguridad de las trabajadoras sexuales por encontrarse, los establecimientos, junto a la peña, donde ya se han producido algunos derrumbes.

A continuación, algunos testimonios al respecto:

Nuestra oposición fue porque pensamos que en nuestro sector no se debía poner un negocio de esta naturaleza, por el hecho de que San Roque sería considerado como zona roja¹⁰⁶.

La finalidad que nosotros tenemos es que desaparezcan, en algún momento, los prostíbulos [...]¹⁰⁷.

[...] que se eliminen los prostíbulos, porque no han traído nada de bueno: más drogadicción, más alcoholismo, se han dado violaciones, muertos [...]. En ese sector cada vez hay problemas entre clientes, incluso alguna vez mataron al adminis-

106 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

107 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

trador de uno de esos prostíbulos. Se llama a la policía y llegan con 12 motos, todo un bullicio, van al prostíbulo y salen raudos y veloces, como si no hubiera pasado nada [...]. Nos damos cuenta de que adentro la delincuencia campea¹⁰⁸.

Nosotros tenemos bastantes problemas en el sector. En general, la delincuencia, la drogadicción y, ahora, desde que nos [los] vinieron a poner, los prostíbulos¹⁰⁹.

Los problemas que afectan al barrio y sus alrededores es la delincuencia. Lamentablemente el trabajo sexual atrae a grupos de mal vivir y eso es lo que nos tiene como mercado, como zona de tolerancia y como mercado. Nos ha hecho considerar como zona roja [...]¹¹⁰.

Lo que nos afecta son los ladrones porque antes no había y ahora ya está mal [...] Hace pocos días han asaltado a unas señoras y nosotros andamos todos los días por aquí. En la mañana y en la tarde no podemos subir, porque está botado. Debería haber algo que nos pueda proteger¹¹¹.

[...] ni los taxistas quieren venir acá. Nosotros que vivimos acá tenemos esa experiencia. Eso es por el barrio. Por la zona roja empeoró, porque siempre fue así [...]¹¹².

Lo que bajan los borrachos, haciendo problema con las señoras trabajadoras sexuales. Cuando vinieron acá, dijeron el horario en que las señoras iban a trabajar y eso no se ha respetado. Se les ve bajar, a los borrachos, 9 o 10 de la noche, con las señoras, llenando toda la calle Rocafuerte, en la que nosotros no tenemos protección ni vigilancia policial¹¹³.

Así como vinieron todas las chicas de los prostíbulos de La 24, así mismo vinieron todos los alcohólicos [...]¹¹⁴.

[...] nosotras, como organización de mujeres de La Cantera y como CBV, fuimos a hablar para ver si había la necesidad de salir. Nosotras, que estamos frente a frente, pero nos dijo que no había la necesidad de salir. De todas maneras esto ha repercutido en la atención a los niños. Nuestra cobertura siempre ha sido más de 45 niños; actualmente contamos con 40. Entonces, sí nos ha perjudicado la existencia de los prostíbulos, pero no en otro sentido¹¹⁵.

Muchas de las veces suben los chicos del colegio Darío Guevara, muchos muy jovencitos que tal vez no pasan de 17 años y se les ve subir. A las 14h00 ya están ellos aquí¹¹⁶.

108 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

109 Miembra del Cabildo de la Parroquia San Roque.

110 Presidente de la Asociación Nuevo Mercado San Roque.

111 Representante del Comité de padres de familia del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera.

112 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

113 Miembra del Cabildo de la Parroquia San Roque.

114 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

115 Encargada de la Administración del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera.

116 Encargada de la Administración del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera.



[...] malos empresarios, dueños de este tipo de negocios, vinieron a gastar su dinero para poner estos negocios en donde no tienen mucha rentabilidad, el ex-Alcalde Moncayo les dio un horario de nueve de la mañana a seis de la tarde. Cuando —como hombre puedo decir— que este tipo de negocios es más para la noche¹¹⁷.

[...] porque eso no les está dando rentabilidad en ningún sentido. Tengo que decirlo porque vivo acá y veo diariamente el deambular de las chicas: no hay trabajo, porque la gente, en el día, no hace uso de esos sitios [...]¹¹⁸.

Si ustedes visitan los locales van a encontrar solo a mujeres pero no a varones; las chicas deambulan todo el día. La puerta de entrada de mi casa me permite ver que pasan y repasan, hasta se han hecho amigas y me pasan saludando. Entonces, llegan a los locales, ven que no hay nada y salen a buscar hacer su actividad en otro sitio, por eso es que el Centro Histórico se está llenando, nuevamente, de todo este tipo de mujeres [...]¹¹⁹.

[...] «limpiar» la 24 de Mayo y mandarnos el problema acá, cuando esto no ha sido nada rentable ni nada positivo para los dueños de estos negocios [...]¹²⁰.

[...] es penoso ver a las chicas: suben a las 9 o 10 de la mañana, pasa una hora y si ven que no hay clientes [...]. Para ellas el tiempo es oro, porque si no trabajan, no hay entradas y tienen que regresarse sin dinero. Entonces ese no es un trabajo, no es una actividad [...]¹²¹.

Tengo entendido de que [sic] cuando no hay clientes aquí, las señoras bajan a trabajar en el Centro Histórico. Si analizamos esta situación, quiere decir que tampoco ellas están bien y que su trabajo no está respondiendo a las necesidades que tienen [...]¹²².

[...] el criterio de las señoras, si fuera un sitio con seguridad y concurrencia, fuera otra cosa. Ellas están ahí porque casi han sido obligadas. Si el día mañana les liberan y pueden tomar decisiones, seguramente sería volver a las calles. No creo que tengan la misma clientela que tenían abajo, que tampoco es el sitio adecuado [...]¹²³.

[...] no estoy en contra de ellas. Son mujeres que necesitan, son madres de familia. Incluso algunas de ellas vienen a mi negocio; yo les doy mucha razón, pero pido que les den estabilidad, que les den tranquilidad, que ellas puedan trabajar normalmente sus ocho horas de trabajo, si es que las resisten y, si no, que dispongan del tiempo que ellas quieran pero en un sitio seguro [...]¹²⁴.

117 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

118 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

119 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

120 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

121 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

122 Encargada de la Administración del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera.

123 Presidente de la Liga Deportiva Parroquial San Roque.

124 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

[...] la seguridad de la vida de las señoras, porque usted ve que están en una zona en la que hay derrumbes, donde en tiempo de lluvia se pueden presentar calamidades. La inseguridad que ha provocado esta situación aquí, en el sector, porque al principio hubo mucha inseguridad, peleas, asaltos y todo eso. Ahora como que ha disminuido un poco [...]. En fin, no hubo aceptación para que suban [sic] acá [...]¹²⁵.

[...] el sitio en el que están ubicadas las chicas está debajo de una cantera. ¿Qué pasaría si hay un deslave? Esto es tomado como un sitio de alto riesgo, no entiendo cómo hicieron esto, sabiendo que era un sitio de riesgo. Retiraron a todas las familias que estaban ahí y pusieron a las señoritas, que también son seres humanos [...]¹²⁶.

[...] quiero ser muy claro, la posición de la Liga San Roque, como un ente de la comunidad, es que el sitio no es adecuado [...]¹²⁷.

En realidad, no nos ha afectado mucho a nosotros. Pienso que afectó a la gente que vive en el barrio. Nosotros, como comerciantes, comenzamos nuestro trabajo a las 5 de la mañana —los días de feria— y los que no son de feria, a las 6 de la mañana, hasta las 4 de la tarde. Cumplimos nuestra función de trabajadores; venimos al mercado y regresamos a nuestros hogares [...]¹²⁸.

b) Conocimiento sobre el proyecto de reubicación de la zona de tolerancia, en el barrio La Cantera:

Hay un conocimiento generalizado sobre el proyecto de reubicación de la zona de tolerancia. Al respecto, los representantes de organizaciones de la comunidad La Cantera aseguran que nada se ha cumplido: hasta el momento no se ha dado la seguridad ofrecida ni las mejoras en el sector. Lo único que se ha conseguido es la instalación de unas lámparas y el adoquinamiento de la calle.

Ellos consideran que la comunidad fue engañada: que les impusieron la zona de tolerancia sin tomar en cuenta que existían centros educativos muy cerca del sector, que se invirtieron importantes recursos económicos que pertenecían a la ciudad para construir «unos canchones», en beneficio de un grupo minoritario.

Uno de los dirigentes refirió que conocía un nuevo proyecto de regeneración de San Roque. Se contempla la construcción de una calle para ingresar a la zona de tolerancia, tomando terrenos que le pertenecen a la Liga Deportiva, donde actualmente se encuentra funcionando una de las canchas deportivas. Al respecto, el dirigente consultado, opinó que no permitirán que esto suceda.

125 Encargada de la Administración del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera.

126 Presidente de la Liga Deportiva Parroquial San Roque.

127 Presidente de la Liga Deportiva Parroquial San Roque.

128 Presidente de la Asociación Nuevo Mercado San Roque.

A continuación, testimonios al respecto:

Lo conocí. El mismo Gral. Moncayo tuvo la amabilidad de enseñarnos la maqueta, y se llamaba la Zona Rosa. La idea era cerrar la entrada del Penal y todas las casas [las] iban a desapropiar para hacer la Zona Rosa, tal como dicen que existe en otros países más civilizados, supuestamente [...]129.

Nos dijeron que iba a ser un área en la que iban a haber centros comerciales, que iba a haber un cambio interno. Pero, ¿para quién?, si el 50 o 60% de vecinos se fueron de aquí, porque el Municipio de ese entonces les compró las casas, casas que costaban entre 10 y 20 mil dólares; el Municipio les dio 30, 40 mil [...]130.

[...] al principio nos habían dicho que iban a hacer mejoras en el sector, pero las mejoras iban siempre de la mano con que venían los prostíbulos acá. Entonces (voy a hablar de lo que fue el sentir generalizados de todas las personas que estuvimos aquí), no quisimos que suban [sic] los prostíbulos, por eso se organizó el comité prodefensa. La mayoría de los vecinos, dueños de las casas, han negociado con el Municipio. Entregaron sus casas y se fueron. Quienes no tuvimos la posibilidad de salir, continuamos aquí, de todas maneras [...]131.

[...] no se hizo nada. Lo único que se logró fue que nos pongan [sic] unas lámparas y no son exclusivas del barrio, [lámparas d]el mismo tipo [se] las encuentra en todo el Centro Histórico132.

Lo que [se] ha cumplido es poner los adoquines y nada más [...]133.

[...] me daba mucha lástima de que se quisiera invertir 600 mil dólares para construir esos tres canchones; gastar plata que fue de nuestra ciudad [...]134.

[El] Municipio ya puso transporte, busetas, para traerlas a ellas, porque no querían venir. Trajeron a los clientes en busetas, jóvenes, adultos, hasta en eso invirtió el Municipio, para darle más vida al sector, pero, lamentablemente el sector no es un área comercial de esta naturaleza [...]135.

[...] la misma ordenanza con [sic] la que nos opusimos, decía que no puede estar un centro de esta naturaleza a menos de 200 metros de distancia de una escuela, de un colegio o de una guardería y, entre gallos y medianoche, cambiaron la ordenanza en el Municipio y le pusieron la utilización del suelo que les convertía en dueños a estos señores, porque compraron, y que de allí nadie les movía [...]136.

129 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

130 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

131 Encargada de la Administración del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera.

132 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

133 Representante del Comité de padres de familia del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera.

134 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

135 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

136 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera.

[...] todo fue un engaño de esa administración. No se respetó nada; ellos vinieron y nos impusieron. Debieron haber respetado que había centros educativos alrededor y ellos son los que nos ponen las administraciones, las ordenanzas sin respetar nunca nada [...]¹³⁷.

Creo que no se ha cumplido con lo ofrecido, porque lo que nos hace mucha falta, en el Mercado San Roque y en el barrio, es resguardo policial [...] Me imagino que está en juego la palabra del Alcalde, porque cuando se formaron estas zonas de tolerancia se debe haber ofrecido resguardo y no se lo ha cumplido¹³⁸.

Conozco del nuevo proyecto que existe en el FONSAL. Tuve una reunión con ellos, hace cinco meses aproximadamente con la Arq. Vallejo, el señor Omar Suárez de Seguridad Ciudadana y la trabajadora social del FONSAL. Bajo eso visualizamos el proyecto. Quiero dejar bien en claro que el proyecto es lindísimo, es una regeneración hermosa para San Roque, pero no podemos ceder que nos retiren esta cancha, de esta cancha de básquet en la que hacemos actividad. Quieren retirarnos nueve metros de esta cancha, que [ya] es pequeña, para hacer un paso. No estoy en contra del cambio, de la regeneración. Hagámoslo. Pero sí estoy en contra de la vía; ya tenemos una vía de acceso. ¿Por qué no la mejoramos?, ¿por qué no buscamos soluciones hasta que la zona de tolerancia esté aquí? Porque que, repito, aspiro, y toda la comunidad también, [a] que eso salga de aquí [...]¹³⁹.

c) Recomendaciones para mejorar las relaciones entre los Actores de la Comunidad y quienes laboran en la zona de tolerancia de La Cantera:

Las recomendaciones están relacionadas con la coordinación de acciones, entre las organizaciones existentes, con la finalidad de bajar los niveles de inseguridad. Incluso hay opiniones que consideran que la organización de trabajadoras sexuales y los dueños de los locales de la zona de tolerancia deberían participar.

Se debería organizar al sector con las diferentes organizaciones que hay aquí: organizar una directiva barrial que coordine las acciones en beneficio de todos los moradores, de quienes estamos aquí. Al hablar de organizaciones, me refiero a la Escuela Chile, el colegio, el Penal García Moreno [referente en el sector], la Liga Barrial San Roque, nosotros —el CBB— y, en este caso, estarían las señoras trabajadoras sexuales también¹⁴⁰.

El momento en que entablemos relación entre todos estos entes que estamos aquí, a lo mejor [podamos] organizarnos y ver si tenemos una representación a nivel barrial, donde estemos todos y [en el] que el objetivo sea asegurar la seguridad en todo el sector. De ahí, poco a poco, en el momento en que co-

137 Miembra del Cabildo de la Parroquia San Roque.

138 Presidente de la Asociación Nuevo Mercado San Roque.

139 Presidente de la Liga Deportiva Parroquial San Roque.

140 Encargada de la Administración del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera.

mencemos bajo esta comunicación, bajo estas reuniones, podríamos comenzar a ver más necesidades que haya en el sector [...]¹⁴¹.

[Recomiendo] que tengamos una organización que sea permanente, para que nos ayude al barrio, porque no tenemos, desde hace tiempo que no tenemos... Será ya unos dos años¹⁴².

[Recomiendo] tener una directiva, para poder mejorar el barrio; así se mejoraría todo. De lo contrario estamos un poco mal¹⁴³.

Hay que fortalecer muchas cosas. Hay que tratar de dar seguridad al sector. El problema más grande de San Roque es la inseguridad. Hay otros problemas como la iluminación, que debemos mejorar. Nosotros hacemos programación nocturna. He conversado con el Sr. Omar Suárez, delegado del Departamento de Seguridad Ciudadana para nuestro sector, para que vean las necesidades que tenemos. Hay muchas cosas que podríamos mejorar, mancomunadamente con toda la comunidad¹⁴⁴.

Falta colaboración de parte y parte, pero sí hemos mantenido algunas reuniones con gente del barrio. Pero, repito, nuestro trabajo está más dirigido a lograr el bien del Mercado San Roque¹⁴⁵.

Nos gustaría que haya más unión. Sería bueno invitarnos para saber, de parte y parte, cuáles son los problemas que tiene el barrio y los problemas que tenemos en el Mercado de San Roque [...]¹⁴⁶.

141 Encargada de la Administración del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera.

142 Representante del Comité de padres de familia del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera.

143 Representante del Comité de padres de familia del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera.

144 Presidente de la Liga Deportiva Parroquial San Roque.

145 Presidente de la Asociación Nuevo Mercado San Roque.

146 Presidente de la Asociación Nuevo Mercado San Roque.

Opinión de propietarios y administradores de establecimientos de la zona de tolerancia de La Cantera sobre la reubicación

Tabla 27

Dueños y/o administradoras/es de casas de tolerancia de La Cantera participantes en el estudio

Casas de tolerancia de La Cantera	Nombre	Función que desempeña	N° Trabajadoras sexuales en días de menor demanda	N° Trabajadoras sexuales en días de mayor demanda
Cantera Rosa	Pedro Cifuentes	Dueño	25	55
Danubio Azul ^D	Italia Vaca ^E	Administradora	17	25
La Bohemia	Edgar Ríos	Administrador	8	15
Venus	Lourdes Torres	Arrendataria	4	6
Aruba ^F	Wilson Navarrete	Dueño	0	0
Total			54	101

^D Local de la Asociación Pro Defensa de la Mujer – ASOPRODEMU, organización de trabajadoras sexuales de Quito. ^E Presidenta de la ASOPRODEMU. ^F

Local de la zona de tolerancia de La Cantera que en la actualidad se encuentra cerrado, porque, según el dueño, no cubre sus expectativas de rentabilidad.

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

La información obtenida fue mediante un (1) grupo focal, por tanto es cualitativa. La sistematización de los resultados fue efectuada en forma descriptiva, de allí que los testimonios —tanto individuales como colectivos— serán los que primen en esta parte del estudio.

a) Razones para optar por la zona de tolerancia de La Cantera como una opción de reubicación o para establecer su negocio:

Según los participantes, en ninguno de los casos el traslado de las casas de tolerancia a La Cantera fue una opción voluntariamente tomada. Únicamente en el caso del Danubio Azul, de propiedad de la ASOPRODEMU —según la presidenta y también administradora del establecimiento—, la reubicación en esta zona fue voluntaria, a pesar de que está situada en un sector de riesgo, pues está rodeado de una peña que ya había sufrido de deslaves. Se aceptó esta alternativa, porque se trataba de un oportunidad única en la que una organización de trabajadoras sexuales pueda administrar una casa de tolerancia y que, incluso, tenga la oportunidad de que sea de su propiedad¹⁴⁷.

147 Según el convenio entre la ASOPRODEMU y la empresa municipal INNOVAR, la asociación

Nosotras, como trabajadoras del sexo, tomamos esta opción porque no tuvimos otra. Tantas veces pedimos al Municipio que tengamos una casa de tolerancia con el fin de independizarnos de ciertos dueños explotadores y, como nos dieron la opción de pagar a muy largo plazo, por eso estamos aquí¹⁴⁸.

Nunca pensamos que la reubicación iba a ser aquí. A nosotras nos vendieron la idea de que iba a haber una comisión tripartita en la que íbamos a estar incluidas para poder buscar el sitio de la reubicación. Sin embargo, el Municipio nos dijo que iba a ser aquí y punto¹⁴⁹.

Nos obligaron prácticamente, porque hubo un negociador, que cuando cerraron la 24 de Mayo, nos dijo que colaboremos y que nos iban a dar todas las seguridades. A mí me obligaron a que compre el local; compré un terreno y, cuando hubo un apuro general del Municipio, ocuparon ese terreno y luego me dijeron que la reubicación iba a ser aquí [...] ¹⁵⁰.

Mi objetivo era rescatar a compañeras que quieran [sic] subir de las calles, porque yo también fui trabajadora sexual. Otro objetivo es que, habiendo sido trabajadora sexual, pueda salirme del ambiente y, a la vez, ayudar a compañeras. En estos dos meses, han venido compañeras de otros lados, del sur, del norte. A ellas les beneficia la flexibilidad de nuestros horarios y la libertad que hay. En estos dos meses no me ha ido bien, prácticamente estoy a pérdida. El número de mujeres varía: unos días 12, otros 8. Hay días que no llega ni una. Pienso que es normal cuando uno comienza y, bueno, mi objetivo es ayudar a las compañeras ¹⁵¹.

A mí no me obligaron, pero me contactaron porque querían mi casa de la 24 de Mayo [...] Hice el cambio de la casa por el galpón, mismo que estaba solo en paredes. Me tocó completar todo y le invertí como 100 000 dólares. Pasó todo esto; y la triste realidad es que de todo lo que me ofrecieron no se ha dado nada, no se ha cumplido por parte del Municipio. Entonces, hasta el momento ha estado cerrado, porque si abro, no tengo con quién trabajar ¹⁵².

Nosotros no tomamos la opción, nos vimos obligados a estar aquí ¹⁵³.

de trabajadoras sexuales adquirió, a crédito, el predio donde funciona actualmente la casa de tolerancia denominada Danubio Azul, en un costo total de cincuenta mil dólares norteamericanos (50 000 USD), sin intereses, con tres años de gracia, diez años de plazo para la cancelación y el pago de treientos treinta dólares mensuales (330 USD) hasta cubrir el costo total.

148 Presidenta de la ASOPRODEMU y administradora del local, participante en el grupo focal.

149 Presidenta de la ASOPRODEMU y administradora del local, participante en el grupo focal.

150 Dueño de un local, participante en el grupo focal.

151 Arrendataria de uno de los locales y miembro de la directiva de la ASOPRODEMU, participante en el grupo focal.

152 Dueño de un local, que al momento se encuentra desocupado, participante en el grupo focal.

153 Respuesta de consenso de las y los participantes en el grupo focal.

b) *Cumplimiento del Municipio, en los componentes sociales, arquitectónicos y de seguridad, para la viabilidad del proyecto de reubicación:*

Los informantes aseguraron que el Municipio no cumplió con lo ofrecido, ni en los componentes sociales, ni arquitectónicos, ni de seguridad.

No se trabajó con la comunidad para bajar los niveles de rechazo. Tampoco se sensibilizó a las trabajadoras sexuales que laboran en calles y plazas del Centro Histórico para que ingresaran a La Cantera voluntariamente. Por el contrario, se las obligó a entrar a través de «batidas». En cuanto al ofrecimiento de apoyar a las mujeres de mayor edad, para que opten por otra actividad, tampoco se hizo nada al respecto.

En lo arquitectónico, el escenario no fue diferente. Nada de lo que constaba en la maqueta que se presentó a los dueños de las casas de tolerancia se plasmó en la realidad.

Además, la inseguridad sigue siendo una traba para el funcionamiento de La Cantera. Se ofreció la presencia policial permanente y facilidades para el transporte y, según dicen, tampoco se ha cumplido. Adicionalmente, la inseguridad vinculada con los desastres naturales del sector no ha sido resuelta hasta la actualidad.

Algunos comentarios, emitidos por los mismos actores:

No, no se ha cumplido con nada. Se olvidaron de que somos seres humanos. Han de haber dicho que allá están las putas, y nada más, porque se han olvidado de todo¹⁵⁴.

A las mujeres las traían en carros del Municipio, en busetas contratadas, las traían obligadas [...] Yo no estuve de acuerdo, porque cuando a una persona se la convence, se le dice y se le da alternativas [...] no se las puede traer a la fuerza y comenzar con una rebeldía de subir. Porque al principio no solo fue a traerlas — pese a que los municipales las cogían y las traían — sino fueron las batidas incontenibles que pasaron. Yo tenía que seguir sacando a las presas [...]; detenían a 50 mujeres y no tomaban en cuenta que son señoras mayores, que no tenían mucha oportunidad de estar aquí [...] Yo no puedo pensar que una «mudita» de la 24, que ya tiene su edad, 50 o 60 años, esté compitiendo con una mujer más joven¹⁵⁵.

El Municipio empezó a obligar a las mujeres. No se pusieron a pensar que no es fácil cambiar toda una vida de costumbres y de trabajo¹⁵⁶.

[...] no se las sensibilizó haciéndoles saber que iba a ser mejor para ellas estar aquí y no en las calles. Como digo, las obligaban. Las batidas eran diarias [...] [y] en lugar de llevarlas al cuartel, las traían acá. Y, claro, se iba el carro, [y] ni bien pasaban diez minutos, las mujeres se iban y en la tarde pasaba lo mismo [...] ¹⁵⁷.

154 Presidenta de la ASOPRODEMU y administradora del local, participante en el grupo focal.

155 Arrendataria de uno de los locales y parte de la directiva de la ASOPRODEMU, participante en el grupo focal.

156 Arrendataria de uno de los locales y parte de la directiva de la ASOPRODEMU, participante en el grupo focal.

157 Presidenta de la ASOPRODEMU y administradora del local, participante en el grupo focal.

También dijeron que se iba a ver por las mujeres mayores [...] Nada de esto se ha cumplido [...]¹⁵⁸.

Entonces, las mujeres que están aquí no son las que estaban en la calle. Es decir, no se resolvió el problema [...]¹⁵⁹.

Existe un convenio firmado por los moradores, que se comprometían a salir de aquí cuando el Municipio les compre [los inmuebles]. Los problemas no los hacían ellos, los hacían los de la Liga [Barrial] y contrataron a gente de San Roque [...] Les cobraban 10 dólares de multa a cada uno de los chicos que jugaban en la Liga si no venían a tirarnos piedras y a decir «¡abajo las putas!». Se lo digo porque los muchachos vinieron, luego, a tomar aquí y me preguntaron por mi nombre y me contaron que les habían pagado para que vinieran a gritar en contra de nosotros [...]¹⁶⁰.

Tampoco se cumplió con lo que ofrecieron a los moradores. Les dijeron que las casas iban a ser compradas por el Municipio, para que todo esto fuera un boulevard en el que hubiera discotecas, bares, casas de tolerancia... Nunca se cumplió [el proyecto] tal como consta en las maquetas [...]¹⁶¹.

Los funcionarios del Municipio nos engañaron, porque nos pintaron un cuadro muy diferente; y el negociador era Fabricio Villamar, que actualmente es concejal. Lo contrataron como mediador. Él es el culpable de todo [...]¹⁶².

[...] me hablaron muy bonito de que aquí iba a ser una maravilla. Me convencieron y acepté. Desde luego yo hice varias preguntas. Me dijeron que iban a cerrar los locales clandestinos, que ya no iba a haber trabajadoras sexuales en la calle, que se iban a cerrar los hoteles y que todas esas mujeres iban a venir acá, que iba a haber seguridad y que en la 24 de Mayo se iban a poner unos busesitos para que la gente suba, porque aquí no hay transporte. Convencido de todo esto, acepté [...]¹⁶³.

Al comienzo no sabíamos que había tantas dificultades. Lo que no se ha dicho es el problema de los derrumbes. En el 2007 hubo un terrible derrumbe, que le rompió una pared al local de Don Pedro. Cayó una roca que aún está en el medio del patio [...]¹⁶⁴.

Creo que las autoridades locales de ese tiempo no cumplieron como debieron hacerlo, porque si ellos nos vendieron una idea, nos enseñaron una maqueta muy preciosa, porque, por ejemplo, la calle Rocafuerte no iba a ser una vía de comunicación para que entren los carros, sino que iba a ser peatonal. Incluso

158 Presidenta de la ASOPRODEMU y administradora del local, participante en el grupo focal.

159 Dueño de un local, que al momento se encuentra desocupado, participante en el grupo focal.

160 Presidenta de la ASOPRODEMU y administradora del local, participante en el grupo focal.

161 Arrendataria de uno de los locales y parte de la directiva de la ASOPRODEMU, participante en el grupo focal.

162 Dueño de un local, participante en el grupo focal.

163 Dueño de un local, que al momento se encuentra desocupado, participante en el grupo focal.

164 Respuesta de consenso de los y las participantes en el grupo focal.

tenían la idea de que las mujeres trabajadoras sexuales de la calle iban a estar paradas en este sector, paradas, enganchando clientes, y que iban a poder entrar a cualquier local, porque así fue concebida la idea del proyecto [...] ¹⁶⁵.

No, no se ha cumplido. En la seguridad no se ha cumplido. Clamamos, pedimos, solicitamos, pero es imposible que nos manden a la Policía [para ayudar] ¹⁶⁶.

Nos ofrecieron que iba a haber transporte, que iba a haber seguridad y nunca ha habido. Tenemos el problema de la calle Rocafuerte, cuando hay visita en el Penal, no dejan entrar los carros ¹⁶⁷.

[...] ninguna de las autoridades cumplió, ni antes ni ahora, porque ni siquiera venían a recoger la basura. Tuvimos que hacer un poco de oficios para que vengan, porque el carro de la basura no quería entrar [...] ¹⁶⁸.

c) Cumplimiento de los dueños y dueñas de los locales en los componentes sociales, de seguridad y de respeto, a los derechos humanos de las trabajadoras sexuales, para la viabilidad del proyecto de reubicación:

Los dueños y dueñas de los establecimientos han cumplido parcialmente con los compromisos asumidos, en especial con lo relacionado a la seguridad. Al momento, no existe seguridad privada para vigilar el bienestar de las trabajadoras sexuales dentro de los locales, como tampoco al interior de la zona de tolerancia. La justificación es la baja rentabilidad de los establecimientos o, también, las controversias existentes entre los dueños, pues no se han puesto de acuerdo al respecto.

Sobre el respeto a los derechos humanos de las trabajadoras sexuales, todas y todos los responsables afirman haberlo desarrollado a cabalidad y hacerlo hasta la actualidad.

[...] yo, como administradora del Danubio Azul, le puedo decir que sí he cumplido [...] ¹⁶⁹.

Yo pienso que sí, pero si usted tiene una opinión diferente, sería interesante que me diga [sic] en qué he fallado, para poder corregir. Por ejemplo, yo fui el que comenzó con el horario libre, aquí [...] ¹⁷⁰.

[...] lo único que les exijo es que no traten de robar a los clientes y eso se cumple a medias, porque hay veces [...] ¹⁷¹.

Se quiso poner unos guardias de equis país, porque los de aquí ya tenían miedo porque no tenían armas, mientras que los delincuentes están armados. Aquí hubo disparos varias veces. Frente al palito que tenían los guardias [...]

165 Presidenta de la ASOPRODEMU y administradora del local, participante en el grupo focal.

166 Dueño de un local, participante en el grupo focal.

167 Respuesta de consenso de las y los participantes en el grupo focal.

168 Presidenta de la ASOPRODEMU y administradora del local, participante en el grupo focal.

169 Presidenta de la ASOPRODEMU y administradora del local, participante en el grupo focal.

170 Dueño de un local, participante en el grupo focal.

171 Dueño de un local, participante en el grupo focal.



no podían hacer nada. Por eso, muchas veces se quiso coger guardias y [estos] se negaban a venir [...]172.

Durante 15 días pusimos guardias, pero un dueño dijo que no [...], porque los guardias se demoraban en requisar los carros. Cuando nosotras estábamos solas, pusimos guardias de compañía. Claro que ahora cuesta mucho más; en ese tiempo pagábamos 400 dólares: armado, con supervisor y todo, eso pagaba el Danubio Azul, ningún dueño. Pero después dijeron que no [...]173.

Los mismos guardias comenzaron a hacerse amigos de los ladrones, entonces me tocó empezar a revisar uno por uno [...]174.

Como aquí no hay horario, las mujeres venían a la hora en que querían. Venían a la una de la tarde y se iban a las cuatro. Entonces, costear un guardia para ese tiempo, sin haber vendido cerveza, habiendo trabajado tres horas... ¿de dónde sacamos ese dinero?175.

La Bohemia pasa vacía mucho tiempo. No hay recursos para pagar un guardia176.

Habíamos quedado, alguna vez, en que se iban a poner unos guardias arriba, en la entrada [...] Tuvimos unas reuniones con otras personas del Municipio y también nos pidieron vigilancia. Estábamos funcionando cuatro locales. De los cuatro, tres estábamos de acuerdo en poner algo y uno, no. La idea era cerrar la parte de arriba de las gradas y que toda la gente entre [sic] por un solo lado, porque los ladrones tenían dos lados para salir, impidiendo que los guardias lograran cumplir con su objetivo, a cabalidad. Además, los guardias que estuvieron aquí se hicieron amigos de los ladrones, tomaban con ellos en la parte de arriba177.

172 Administrador de un local, participante en el grupo focal.

173 Presidenta de la ASOPRODEMU y administradora del local, participante en el grupo focal.

174 Arrendataria de uno de los locales y parte de la directiva de la ASOPRODEMU, participante en el grupo focal.

175 Dueño de un local, que al momento se encuentra desocupado, participante en el grupo focal.

176 Administrador de un local, participante en el grupo focal.

177 Dueño de un local, que al momento se encuentra desocupado, participante en el grupo focal.

REPOSICIONAMIENTO SOCIOPOLÍTICO DEL TRABAJO SEXUAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

Anteriormente al presente proyecto, no ha existido la predisposición por parte de autoridades municipales para dar solución a la problemática del trabajo sexual informal realizado en el Centro Histórico de Quito. Tampoco se les había otorgado el derecho a la opinión y a la vocería a las actoras principales: las trabajadoras sexuales.

La participación, tanto en la investigación para la elaboración de la línea de base sobre la Dinámica del Trabajo Sexual en el Centro Histórico, así como en las reuniones para las consultas sobre el reordenamiento y la desincentivación del trabajo sexual y propuestas de solución —para quienes ya no obtienen los ingresos económicos suficientes para su manutención y la de sus familias—, ha dado como resultado un mejor empoderamiento de sus derechos. En estos derechos se incluye, por ejemplo, el derecho a organizarse y a interlocutar directamente con representantes de entidades municipales, sin la intermediación de otros actores.

Otras de las bondades del proyecto es la posibilidad de solución dentro del mismo espacio urbano donde actualmente se ejerce el trabajo sexual informal y estructurado, y sin pretender la *guetización* fuera del Centro Histórico o de la ciudad.

El enfoque de derechos, el enfoque de género y la participación de actores relacionados con la temática son especificidades positivas, adicionales de la propuesta.

LA OPCIÓN DEL TRABAJO SEXUAL

Tabla 28¹⁷⁸

Ventajas o razones para trabajar en calles y plazas del centro histórico o en la zona de tolerancia de La Cantera

Respuestas	Trabajo sexual informal	Trabajo sexual estructurado	Total	Porcentaje
Porque tiene mayor libertad	142	0	142	49,1%
Porque tiene mayor libertad en los horarios de trabajo	0	79	79	27,3%

178 En la tabla no consta el total, pues se solicitó que respondieran todas las opciones que se ajustasen a su criterio.

Porque los horarios, en los locales, son rígidos	77	0	77	26,6%
Porque aquí se gana más	103	33	136	47,1%
Porque en los locales se gana por el consumo de los clientes	0	15	15	5,2%
Porque no le gusta tomar licor	2	0	2	0,7%
Porque en los locales hay más competencia	45	0	45	15,6%
Porque se tienen clientes fijos	0	46	46	15,9%
Porque en los locales hay maltrato	37	0	37	12,8%
Porque en los locales no le dan trabajo por su edad	36	0	36	12,5%
Porque en los locales no le dan trabajo por su figura	26	0	26	9%
Porque no tiene que estar bajo las inclemencias del tiempo	0	52	52	18%
Porque no tiene que estar buscando hotel	0	41	41	14,2%
Porque no sufre agresiones de las autoridades	0	32	32	11,1%
Porque cerraron los locales del sector de la 24 de Mayo	9	0	9	3,1%
Porque se ha acostumbrado a trabajar así	58	0	58	20,1%
Por sus hijas e hijos	1	0	1	0,3%
No responde	1	1	2	0,7%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Al indagar acerca de las ventajas y de las razones que tienen las trabajadoras sexuales para trabajar en los sitios en los que trabajan —o bien las calles y plazas, o bien en la zona de La Cantera—, se obtuvo que el 49,1% —todas ellas trabajadoras informales— estableció como razón fundamental la mayor libertad que tienen. El 47,1% mencionó el hecho de obtener mayores ingresos. En este caso es interesante ver que esta respuesta fue optada tanto por mujeres que están en el trabajo sexual estructurado como por mujeres que están en el trabajo sexual informal.

Otro punto interesante es que, por un lado, 79 de las 89 mujeres que laboran en La Cantera dieron como razón o ventaja el tener mayor libertad en cuanto a los horarios de trabajo, mientras que por otro, 77 mujeres de las que trabajan en las calles dijeron que los horarios en los locales son muy rígidos. Se evidencia una clara oposición en la opinión de unas y otras acerca de la flexibilidad de horarios de trabajo en la calle y en locales.

En general, se ve en la tabla que las unas mencionan lo que consideran negativo de la situación de las otras, mientras las otras mencionan lo que ven como negativo de la situación de las unas.

La tabla muestra otro dato interesante: 58 mujeres que laboran en la calle dijeron que una razón para trabajar así es que ya se han acostumbrado a ello; 9, en cambio, explicaron como motivante el cierre de los locales de la Av. 24 de Mayo. Estas mujeres, entonces, tienen un motivo distinto para trabajar en la calle; un motivo que no es una ventaja ni una razón, sino simplemente una circunstancia.

A continuación, las razones esgrimidas:

Trabajo sexual en las calles y plazas

[...] lo hago para estar libre, para no estar encerrada, porque estar dentro es como si estuviéramos presas. En la calle nos sentimos libres, caminamos, nos reímos. A veces los clientes nos llevan a comer [...]¹⁷⁹.

Siempre he trabajado en la calle, desde que me inicié. Lo hago porque me siento libre. Tengo tiempo de ir a ver a mis hijos, entro al trabajo y lo dejo a la hora que quiero¹⁸⁰.

Siempre me ha gustado trabajar en la calle, porque uno es libre y dueña de su tiempo. Si quiero, converso con mi compañera [...] Salgo a las 10h00, 11h00, me doy una vuelta y me voy a mis talleres, porque no solo me dedico a esto, hago mis artesanías y luego vuelvo. Por eso me gusta, porque soy libre¹⁸¹.

Nosotras, como adultas, ya no ganamos ni un solo dólar en los locales. ¿Para qué vamos a ir a estorbar en las mesas?¹⁸².

Yo siempre he trabajado en las calles [...]¹⁸³.

Siempre me ha gustado trabajar en la calle. Lo hago desde que tenía 17 años, porque no me ha gustado ser mandada de nadie. Salgo a la hora que quiero, porque no tengo que rendir cuentas a nadie. Siempre me ha gustado ser independiente. Nadie sabe a la hora que entro o salgo [...]¹⁸⁴.

179 Participante grupo focal, sector 24 de Mayo.

180 Participante grupo focal, sector 24 de Mayo.

181 Participante grupo focal, sector 24 de Mayo.

182 Participante grupo focal, sector 24 de Mayo.

183 Participante grupo focal, sector 24 de Mayo.

184 Participante grupo focal, sector 24 de Mayo.

Me gusta la calle porque soy mayor. Como soy mayor, ya no puedo ir a pararme en un *nightclub*. En la calle nadie me manda. En la calle, a una la ve cualquier viejito y ya me hago cualquier puntito¹⁸⁵.

A otras nos gusta la calle por la edad, por el estado físico, por diferentes motivos. Hay mujeres que desde que entramos al trabajo sexual lo hemos hecho en la calle y es muy difícil que nos acostumbremos a estar dentro de un local¹⁸⁶.

[...] pienso que en la calle se tiene más libertad para una misma, para dejar cocinando a los hijos, para ver el hogar y depender de uno mismo¹⁸⁷.

Me siento independiente en la calle, porque si hago uno o tres puntos, me voy a la casa y ya¹⁸⁸.

[En] la calle es mejor que en los locales, porque ahí tenemos horario. Allí, a las mujeres que no trabajan no las dejan salir, y eso no nos gusta. A las mujeres nos gusta la libertad, porque tenemos a nuestros hijos que debemos atender y en un local no podemos¹⁸⁹.

El primer local en que trabajé fue el Linares, en Ambato. En ese local recibí mucha discriminación de otras mujeres y decidí laborar en las calles, porque [allí] nadie nos gobierna, nadie nos manda¹⁹⁰.

Hace años atrás yo trabajaba en la 24 de Mayo. Como los cerraron, me tocó trabajar en la calle y me acostumbré, porque vi que es mejor, porque tengo más tiempo para dedicárselo a mis hijos. No trabajo todos los días, solo vengo los fines de semana. Y en el local tengo que estar desde el día lunes hasta el sábado [...] Siento más comodidad trabajando en la calle¹⁹¹.

La calle es mejor que los locales, porque una misma se pone los horarios y nadie nos está diciendo «a tal hora viene o a tal hora se va». En la calle sabes que si hay clientes —que siempre los hay—, te quedas y, cuando no hay, te vas [...] Siempre es mejor en la calle¹⁹².

[...] entro y salgo a la hora que yo quiero, nadie me obliga a quedarme hasta cierta hora¹⁹³.

185 Participante grupo focal, sector 24 de Mayo.

186 Participante grupo focal, sector 24 de Mayo.

187 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

188 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

189 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

190 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

191 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

192 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

193 Participante del grupo focal del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín.

Trabajo en la calle porque tenemos más libertad y no nos exigen, como en los locales, es decir, nos ponen horarios¹⁹⁴.

Yo lo hago, porque tengo la libertad de venir a la hora que puedo hacerlo y me voy cuando quiero¹⁹⁵.

Trabajo porque necesito y porque tengo a mi niña que está estudiando. Entonces no puedo trabajar en ningún local. Además que tengo una cierta edad que me impide trabajar ahí¹⁹⁶.

Yo madrugo y me gusta la calle porque no hay horarios. Tengo más libertad para pasar con mis hijos. También me retiré por las malas noches que una tiene que soportar¹⁹⁷.

En la calle, los hombres están sobrios. En los locales, toca soportar a los borrachos, a la dueña del local [...] ¹⁹⁸.

Toda la vida he trabajado en la calle, porque mis hijos viven aquí y en la calle tengo el horario que deseo. Paso todo el día con ellos, salgo por la tarde —una o dos horas— y enseguida regreso a mi casa¹⁹⁹.

En la calle, uno es independiente. En los locales hay que cumplir con horarios y, muchas veces, si no se cumple, no nos pagan o nos pagan cuando se acuerdan, a la madrugada o al siguiente día²⁰⁰.

En los locales no es lo mismo. En la calle se hace plata, en los locales no. Entonces, ¿para qué estoy sentada ahí? [...] ²⁰¹.

En los locales hay chicas mejores, y como a veces uno está mal vestida, no le escogen. En la calle se gana un poco más²⁰².

En los locales hay que cumplir con reglas, los dueños imponen horarios mientras que en la calle uno llega a la hora que sea²⁰³.

Porque en los locales hay muchas chicas, que son mejores y los hombres pueden escoger. Les gusta que sean bonitas y que tengan buen cuerpo²⁰⁴.

En la calle están los hombres. Nosotras paseamos y nos llaman [...] En los locales uno se pasa sentada y no se hace nada²⁰⁵.

194 Participante del grupo focal del sector de la Plaza del Teatro.

195 Participante del grupo focal del sector de la Plaza del Teatro.

196 Participante del grupo focal del sector de la Plaza del Teatro.

197 Participante del grupo focal del sector de la Plaza del Teatro.

198 Participante del grupo focal del sector de la Plaza del Teatro.

199 Participante del grupo focal del sector de la Plaza del Teatro.

200 Participante del grupo focal del sector de la Plaza Grande.

201 Participante del grupo focal del sector de la Plaza Grande.

202 Participante del grupo focal del sector de la Plaza Grande.

203 Participante del grupo focal del sector de la Plaza Grande.

204 Participante del grupo focal del sector de la Plaza Grande.

205 Participante del grupo focal del sector de la Plaza Grande.



Razones dadas para trabajar en la zona de tolerancia de La Cantera

Venimos a la hora que queremos, cualquier día. No nos exigen venir determinados días. Además, nos pagan lo que hagamos, el mismo día. Muchas mujeres tenemos hijos pequeños, entonces ese horario nos conviene, porque el trabajo es en el día²⁰⁶.

Lo más importante es que el horario es bueno. Nadie nos exige que veníamos a una determinada hora o en un determinado día. Otra cosa es que tenemos hijos a los que tenemos que cuidar durante el día y en la noche nos es difícil trabajar, porque tenemos que cuidarlos²⁰⁷.

Estoy acostumbrada aquí, y porque soy de aquí, de Quito. Es tranquilo, bonito, no hay horario, salgo y entro a la hora que quiero²⁰⁸.

Hemos decidido venir a trabajar acá por el buen trato, porque nos cobran la cama \$150. Y no nos cobran multa, como en otros locales, donde la salida vale \$20, si hemos ensuciado y no arreglado bien la cama o porque nos demoramos con el cliente²⁰⁹.

Vine a trabajar por el horario. Uno puede entrar y salir a la hora que uno quiere. Nadie nos exige nada, ni la dueña²¹⁰.

Los clientes vienen de diferentes partes y, como nos conocen, vienen a vernos. Nosotras ya tenemos clientes fijos. Esa es otra de las ventajas de venir acá: como somos estables, vienen a vernos²¹¹.

Lo mismo, hay clientes que solo pueden venir durante el día. Se escapan un ratito de la oficina, vienen y se van. Hay clientes que no pueden en la noche, porque tienen que estar en sus casas²¹².

Aquí nos pagan por el consumo todos los días; es diario. En otros locales toca esperar hasta el fin de semana [...]. En el Foco Azul es así²¹³.

Aquí nos pagan por cuba [libre] o piña colada, en el momento en que nos retiramos, cinco o seis de la tarde. No por la cerveza²¹⁴.

Decidí trabajar aquí por lo que hay un poco más de tranquilidad en comparación con lo que estábamos en la calle. Aquí estamos bien, porque no nos mojanos, no somos perseguidas por la policía y estamos tranquilas. Además, por el horario, porque en otros locales nos ponen horario de entrada y de salida: si queremos salir temprano se debe pagar²¹⁵.

206 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

207 Respuesta de consenso del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

208 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

209 Respuesta consensuada del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

210 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

211 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

212 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

213 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

214 Participante del 2º grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

215 Participante del 1er grupo focal de la zona de tolerancia de La Cantera.

DEFINICIÓN Y VALIDACIÓN DE LUGARES EN LOS QUE SE PODRÍA REUBICAR EL COMERCIO SEXUAL INFORMAL QUE SE DESARROLLA EN EL CENTRO HISTÓRICO

Para dar cumplimiento al objetivo del estudio, se tomó la decisión de solicitar la colaboración de la ASOPRODEMU. Esta es una organización de base comunitaria, con la que algunas de las trabajadoras sexuales se sienten identificadas o, al menos, de la que tienen noticia, pues una gran cantidad de ellas eran miembros de dicha asociación cuando laboraban al interior de los locales ubicados en el sector de la Av. 24 de Mayo y sus alrededores, previamente a la clausura. Es importante señalar que las instalaciones de la ASOPRODEMU se encuentran ubicadas en el Centro Histórico, factor que contribuye a una mayor cercanía con las trabajadoras sexuales y, especialmente, por la predisposición de su dirigencia.

Se mantuvo un promedio de dos (2) reuniones por sector. La primera, para sensibilizarlas y darles a conocer sobre el proyecto; y la siguiente, para validar los resultados del grupo focal y recoger las opiniones sobre la reubicación, así como las propuestas alternativas para el funcionamiento del trabajo sexual en el Centro Histórico. Se enfatizó en que se trata de posibles soluciones que aún no han sido estudiadas por las autoridades municipales competentes.

Durante las primeras reuniones, la negativa de formar parte del «Proyecto de Reubicación» fue generalizada en todos los sectores. Las trabajadoras sexuales se niegan a entrar en un hotel o en cualquier otro tipo de establecimiento; aducen que no ganarían lo mismo, porque los clientes no sabrían dónde ubicarlas. Adicionalmente, recurren al derecho que tienen de laborar en una actividad que no está prohibida por las leyes vigentes en el Ecuador.

Luego de analizar detenidamente el proyecto, bajaron las tensiones y aceptaron dar propuestas de reubicación, con dos condiciones: 1) de que tal reubicación fuera ejecutada cerca o en los mismos sectores donde vienen ejerciendo su trabajo y 2) de que se brinden alternativas laborales a quienes no pueden competir, debido a su edad u otras limitaciones.

Con la finalidad de propiciar la viabilidad del proyecto se entrevistaron a todos los dueños y dueñas de los hoteles identificados por las trabajadoras sexuales como posibles sitios de reubicación.

Tabla 29
Características de la propuesta de reubicación²¹⁶

²¹⁶ Elaborado por las investigadoras y autoras del estudio.

Sector de trabajo	Nº de trabajadoras sexuales que laboran en el sector	Nº de reuniones para definir alternativas de reubicación	Hoteles propuestos para la reubicación	Hotel identificado para la reubicación	Dirección del hotel identificado	Opinión del dueño del hotel identificado	Ventajas que tiene el hotel identificado para las trabajadoras sexuales	Ventajas que tiene el hotel para la implementación del proyecto de reubicación	Desventajas que tiene el hotel para la implementación del proyecto de reubicación
24 de Mayo	Total 40	Dos (2) reuniones y Un (1) grupo focal	El Callejón de La Barahona, Hotel Zaracay, Hotel Tomebamba, Exhotel Bim Bam Bum	Exhotel Bim Bam Bum	Esquina de las calles García Moreno y Av. 24 de Mayo	La dueña está dispuesta a trabajar en el proyecto.	Las instalaciones son amplias y se pueden readecuar para albergar a las trabajadoras del sector.	Está ubicado dentro del sector donde laboran las trabajadoras sexuales, desde hace mucho tiempo.	Está ubicado en la zona de regeneración del Boulevard de la 24 de Mayo.
Plaza Santo Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza de Santo Domingo: 38 San Marcos: 8 La Marín: 19 Total 65	Dos (2) reuniones y Un (1) grupo focal	Hotel Azteca, Hotel Caspicara, Hotel Plaza Azúcar, Hotel Yumbo, Hotel Residencial Lie	Hotel Azteca	Esquina de las calles Montidfar y Espejo	Está totalmente dispuesto a dialogar con las autoridades municipales y con las trabajadoras sexuales.	Las instalaciones son amplias y pueden albergar a las trabajadoras sexuales de los tres sectores. Se encuentra ubicado en el centro de los tres sectores donde laboran las trabajadoras sexuales.	No está ubicado cerca de la zona de regeneración del Centro Histórico. Está ubicado dentro del sector donde laboran las trabajadoras sexuales, desde hace mucho tiempo.	No tiene permiso de funcionamiento. La Comisaría Municipal de la Zona Centro lo clausuró.

Plaza del Teatro	Total 62	Tres (4) reuniones y Un (1) grupo focal	Hotel Ingapirca y Hotel New York	Hotel Ingapirca	Calles Esmeraldas y Vargas	Está de acuerdo con la condición de que el Municipio debe capacitar a las trabajadoras sexuales, a fin de lograr establecer una buena relación entre compañeras.	Las instalaciones son amplias y pueden albergar a las trabajadoras sexuales del sector. Se evidencia respecto, por parte de la dueña hacia las trabajadoras sexuales.	Se encuentra ubicado fuera de la zona turística del Centro Histórico. Está ubicado dentro del sector donde laboran las trabajadoras sexuales, desde hace mucho tiempo.	Aún no le han otorgado el permiso de funcionamiento.
Plaza Grande	Total 23	Una (1) reunión y Un (1) grupo focal	Hotel Ingapirca y Hotel New York	Hotel New York	Calles Oriente y Guayaquil	Está de acuerdo con el proyecto. Opinó que las mujeres no deberían estar en un solo hotel, porque llamarían la atención de la comunidad, lo que generaría oposición.	Las instalaciones pueden albergar a las trabajadoras sexuales del sector.	Se encuentra ubicado fuera de la zona turística del Centro Histórico.	Aún no le han otorgado el permiso de funcionamiento.
Plaza del Teatro Trans	Total 10	Una (1) reunión y Un (1) grupo focal	Hotel New York y Hotel Plaza Azúcar	Hotel New York		La discriminación y exclusión de la sociedad en contra de las personas no heterosexuales se ha visto reflejada en la posición de dueñas y dueños de hoteles utilizados por las trabajadoras sexuales trans femininas, por lo que ha sido imposible identificar algún lugar alternativo para el ejercicio de su actividad laboral. Las trabajadoras sexuales heterosexuales que comparten los mismos espacios públicos se negaron a incluir a este grupo como parte de su propuesta.			

Fuente: *Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Contera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.*

PROPUESTA DE ALTERNATIVAS LABORALES PARA TRABAJADORAS SEXUALES EN CONDICIONES DE INEQUIDAD COMPETITIVA

Luego del análisis de las variables que dan cuenta de las condiciones socioeconómicas de las trabajadoras sexuales que realizan esta actividad en contexto informal, se verificó que muchas de ellas, por sus características, no podrían competir en el mercado laboral, y especialmente contra las más jóvenes, en el caso de efectivizarse el proyecto de reubicación al interior de los hoteles identificados durante el estudio en mención.

Se realizó un cálculo para calificar la posibilidad de recibir apoyo —para las trabajadoras sexuales que desean cambiar de actividad laboral— desde las entidades municipales relacionadas con la temática. Esto se hizo tomando en cuenta las siguientes variables: edad, ingreso semanal, cargas familiares, actividad laboral a la que aspiran. Cada variable fue calificada sobre seis (6) puntos. Como se entiende, los criterios tomados fueron:

- Mayor puntaje a mayor edad.
- Mayor puntaje a menor ingreso semanal.
- Mayor puntaje a menor número de cargas familiares.
- Mayor puntaje a factibilidad para realizar nueva actividad laboral.

Tras realizar la valoración y el cálculo respectivos, se escogió los casos en que se sumaban al menos 20 puntos. Estas mujeres han sido reconocidas como las más opcionadas a cambiar de actividad y a recibir ayuda para ello. Es así que se logró la siguiente tabla, donde constan: dieciocho (18) trabajadoras sexuales del sector de la Av. 24 de Mayo, una (1) trabajadora sexual del sector de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín, doce (12) de la Plaza del Teatro, cuatro (4) de la Plaza Grande, y una (1) trabajadora trans femenina de la Plaza del Teatro. Suman un total de treinta y seis (36) trabajadoras sexuales que laboran en las calles y plazas del Centro Histórico de Quito.

Tabla 30

Trabajadoras sexuales con potencialidades para optar por otras actividades laborales, según sector de trabajo²¹⁷

217 Elaborado por las investigadoras y autoras del estudio.

Sector de trabajo	#	Edad	Puntaje	Ingresos semanales	Puntaje	Cargas familiares	Puntaje	Actividad laboral alternativa	Puntaje	Puntaje total
24 de Mayo	1	46 años y más	6	20 a 40 dólares	6	4 a 5 personas	3	Negocio propio	6	21
	2	46 años y más	6	20 a 40 dólares	6	4 a 5 personas	3	Negocio propio	6	21
	3	31 a 35 años	3	20 a 40 dólares	6	2 personas	5	Negocio propio	6	20
	4	46 años y más	6	100 a 120 dólares	4	2 personas	5	Negocio propio	6	21
	5	36 a 40 años	4	20 a 40 dólares	6	2 personas	5	Negocio propio	6	21
	6	41 a 45 años	5	20 a 40 dólares	6	1 persona	6	Negocio propio	6	23
	7	46 años y más	6	20 a 40 dólares	6	2 personas	5	Negocio propio	6	23
	8	46 años y más	6	100 a 120 dólares	4	2 personas	5	Negocio propio	6	21
	9	41 a 45 años	5	100 a 120 dólares	4	2 personas	5	Negocio propio	6	20
	10	46 años y más	6	50 a 80 dólares	5	1 persona	6	Negocio propio	6	23
	11	46 años y más	6	50 a 80 dólares	5	4 a 5 personas	3	Negocio propio	6	20
	12	46 años y más	6	100 a 120 dólares	4	3 personas	4	Negocio propio	6	20
	13	41 a 45 años	5	200 dólares	3	1 persona	6	Negocio propio	6	20
	14	46 años y más	6	200 dólares	3	1 persona	6	Negocio propio	6	21
	15	46 años y más	6	100 a 120 dólares	4	3 personas	4	Negocio propio	6	20
	16	46 años y más	6	20 a 40 dólares	6	3 personas	4	Empleo con relación de dependencia	4	20
	17	46 años y más	6	50 a 80 dólares	5	2 personas	5	Empleo con relación de dependencia	4	20
	18	46 años y más	6	20 a 40 dólares	6	1 persona	6	Negocio propio	6	24

Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	1	41 a 45 años	5	50 a 80 dólares	5	3 personas	4	Negocio propio	6	20
	1	46 años y más	6	20 a 40 dólares	6	3 personas	4	Negocio propio	6	22
	2	36 a 40 años	4	50 a 80 dólares	5	1 persona	6	Negocio propio	6	21
	3	46 años y más	6	20 a 40 dólares	6	3 personas	4	Negocio propio	6	22
Plaza del Teatro	4	36 a 40 años	4	20 a 40 dólares	6	3 personas	4	Negocio propio	6	20
	5	46 años y más	6	20 a 40 dólares	6	4 a 5 personas	3	Negocio propio	6	21
	6	36 a 40 años	4	50 a 80 dólares	5	1 persona	6	Negocio propio	6	21
	7	41 a 45 años	5	20 a 40 dólares	6	4 a 5 personas	3	Negocio propio	6	20
	8	46 años y más	6	50 a 80 dólares	5	3 personas	4	Negocio propio	6	21
	9	46 años y más	6	20 a 40 dólares	6	6 a 7 personas	2	Negocio propio	6	20
	10	46 años y más	6	20 a 40 dólares	6	6 a 7 personas	2	Negocio propio	6	20
	11	46 años y más	6	20 a 40 dólares	6	2 personas	5	Negocio propio	6	23
Plaza Grande	12	41 a 45 años	5	20 a 40 dólares	6	4 a 5 personas	3	Negocio propio	6	20
	1	46 años y más	6	20 a 40 dólares	6	2 personas	5	Negocio propio	6	23
	2	46 años y más	6	20 a 40 dólares	6	4 a 5 personas	3	Negocio propio	6	21
	3	41 a 45 años	5	20 a 40 dólares	6	2 personas	5	Negocio propio	6	22
Plaza del Teatro Trans	4	46 años y más	6	20 a 40 dólares	6	2 personas	5	Negocio propio	6	23
	1	46 años y más	6	50 a 80 dólares	5	4 a 5 personas	3	Negocio propio	6	20

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

ALTERNATIVAS LABORALES IDENTIFICADAS

El número de mujeres que dijo querer cambiar de opción laboral es significativo, son 267 de 289, es decir, el 92,4%. El 77,5% dice que le gustaría trabajar como comerciante teniendo un negocio propio (224 mujeres). Las demás opciones mencionadas son variadas, destacándose entre ellas la de estilista/salón de belleza, mesera/pocillera/servicio de restaurante y corte y confección (Ver en anexo tabla N° 36)

Es importante determinar que la gran mayoría de trabajadoras sexuales cambiaría de actividad laboral por trabajos sin relación de dependencia, tales como negocios propios (comercio de productos al por menor), venta de servicios relacionados con las artes manuales —como estilistas, corte y confección—, o elaboración de artesanías y panadería. Únicamente el 6% optaría por trabajos con relación de dependencia laboral.

La preferencia por los negocios propios —según conversaciones mantenidas con las investigadoras durante la aplicación del formulario y por referencias de estudios sobre la temática— está relacionada con el temor al discrimen al momento de ser identificadas por la actividad realizada anteriormente (trabajo sexual). En esta elección, también tiene un gran peso la libertad en cuanto a horarios se refiere, lo que les permite dedicar mayor tiempo a labores del hogar y al cuidado de sus hijas e hijos (hay que recordar que el tema de la flexibilidad en los horarios de trabajo fue mencionado anteriormente como una variable importante para las trabajadoras sexuales). Algunas de ellas han dado su opinión al respecto:

Que nos ayuden a ubicarnos en un trabajo honrado, una panadería, un restaurant [...] ²¹⁸.

Yo estaba pensando en que si no encuentro trabajo, [podría] hacerme una cajita de madera, comprarme un paquetito de chicles, de chupetes, dos o tres cajetillas de cigarrillos y salir a vender, pero no tenemos esa posibilidad, porque los policías municipales no nos dejan. Entendemos que tienen sus ordenanzas, pero pueden dejarnos trabajar y salir adelante, para demostrar a la gente que podemos hacerlo ²¹⁹.

Una microempresa para señoras que ya decidieron retirarse del trabajo sexual ²²⁰.

Que el Municipio me ayude con algún sitio o local comercial. Yo sé hacer muchas cosas fuera de este trabajo ²²¹.

Hay mujeres que queremos dejar esta vida y no tenemos experiencias en otros trabajos y nos quedamos aquí [...] A nosotros no nos importa ir a limpiar jardines o que nos pongan un puesto de aseo, la cuestión es tener un sueldo y tener nuestro seguro social ²²².

218 Participante grupo focal sector 24 de Mayo.

219 Participante grupo focal sector Plaza Grande.

220 Participante grupo focal sector plaza de Santo Domingo, Junín y La Marín.

221 Participante grupo focal zona de tolerancia La Cantera.

222 Participante grupo focal zona de tolerancia La Cantera.

Me gustaría que me ayuden para trabajar como empleada doméstica, en restaurantes [...] yo sé de eso²²³.

[Me gustaría] Que nos apoyaran dándonos la posibilidad de salir de esto para meternos en algo diferente. Ellos tendrán sus alternativas, pero yo quiero trabajo; podría ir a trabajar en limpieza de casas, cualquier cosa, pero trabajar honestamente, porque me siento mal con lo que hago [...] ²²⁴.

VIABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA SOBRE EL MANTENIMIENTO, REACTIVACIÓN O SUPRESIÓN DE LA ZONA DE TOLERANCIA DE LA CANTERA

DIFICULTADES QUE LIMITAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ZONA DE TOLERANCIA DE LA CANTERA

Dificultades visualizadas desde la demanda (clientes)

Tabla 31²²⁵

Desventajas de la zona de tolerancia de La Cantera

Principales desventajas	Nº de participantes	Porcentaje
Inseguridad	20	80%
Delincuencia	16	64%
Dificultad para conseguir transporte	13	52%
Violencia	6	24%
Los horarios de los locales son rígidos	4	16%
Hay pocos locales	1	4%
Maltrato por parte de dueñas/os o administradoras/es de locales	1	4%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

223 Participante grupo focal sector Plaza Grande.

224 Participante grupo focal sector Plaza Grande.

225 En la tabla no consta el total, pues se solicitó que respondieran todas las opciones que se ajustasen a su criterio.

Del lado de la demanda, se pudo constatar entre los usuarios de La Cantera que fueron entrevistados (25), que efectivamente la inseguridad, la delincuencia y las dificultades relativas al transporte son problemas importantes, tal como se puede ver en la tabla.

Tabla 32

Percepción de inseguridad en la zona de tolerancia de La Cantera

¿Ha presenciado robos o asaltos en los locales de La Cantera?	N° de participantes	Porcentaje
Nunca ha presenciado un robo o asalto	11	44%
Dentro de la zona de tolerancia de La Cantera	9	36%
Dentro de la zona de tolerancia de La Cantera y dentro del local	2	8%
En las inmediaciones de la zona de tolerancia de La Cantera	2	8%
Dentro del local	1	4%
Total	25	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Para entender la importancia de la percepción de inseguridad, cuando la mayoría no ha sufrido asaltos en la zona, es preciso mirar los resultados presentados en esta tabla. Como se puede apreciar, solo once (11) participantes no han presenciado robos o asaltos en La Cantera ni en sus locales ni en sus inmediaciones.

Tabla 33

Evidencias de inseguridad en la zona de tolerancia de La Cantera

¿Ha sido, alguna vez, víctima de robo o asalto en los locales de La Cantera?	N° de participantes	Porcentaje
Nunca le han robado o asaltado	19	8%
Dentro del local	2	8%
Dentro de la zona de tolerancia de La Cantera y dentro del local	2	4%
Dentro de la zona de tolerancia de La Cantera	1	4%
En las inmediaciones de la zona de tolerancia de La Cantera	1	4%
Total	25	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

De los 25 encuestados, dos (2) han sido asaltados dentro del local, dos (2) en la zona de La Cantera y en el local, uno al interior de la zona y uno en sus inmediaciones. En cambio, diecinueve (19) —la mayoría— nunca han sido robados ni asaltados en la zona ni en sus inmediaciones.

Tabla 34

Dificultades para llegar a la zona de tolerancia de La Cantera

Principales dificultades	Nº de participantes	Porcentaje
No tiene dificultades	13	52%
No hay transporte público	5	20%
No hay transporte público, pagar un taxi resulta caro y algunos taxis se rehúsan a llegar	3	12%
No hay transporte público, pagar un taxi resulta caro, algunos taxis se rehúsan a llegar y no hay taxis para salir	1	4%
Pagar taxi resulta caro	1	4%
Dentro de la zona no hay parqueaderos	2	8%
Total	25	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

En cuanto al problema del transporte, solo trece (13) de los veinticinco dijeron no tener dificultades para llegar a la zona de tolerancia La Cantera. Los restantes doce (12) clientes entrevistados mencionaron que no hay transporte, que los taxis resultan caros, que se rehúsan a llegar o que simplemente no se los puede encontrar. Mencionaron como otra dificultad el hecho de que no se cuente con parqueaderos.

Dificultades visualizadas desde la oferta (dueños de establecimientos de comercio sexual ubicados en La Cantera)

Según la información obtenida —mediante la aplicación de un (1) grupo focal y la reunión para dar a conocer sobre el proyecto de investigación—, la falta de regulación para el funcionamiento del comercio sexual es una de los límites para el buen funcionamiento de la zona de tolerancia de La Cantera. Aseguran que existen establecimientos de comercio sexual funcionando clandestinamente, tanto en el norte como en el sur de la ciudad y que allí está la mayoría de trabajadoras sexuales.

Aducen, adicionalmente, que, en relación al trabajo sexual informal en el Centro Histórico, se debe a que no se han tomado las medidas necesarias para controlar a los hoteles que facilitan sus instalaciones a las trabajadoras sexuales y que por esa razón siguen en las calles, en lugar de trabajar en La Cantera.

Afirman que la inseguridad es otro de los factores importantes. La Policía no hace presencia permanente en el lugar; según autoridades policiales, no existe suficiente personal. Y, por último la falta de transporte, que se agudiza los días en que hay visita en el ex Penal García Moreno, pues se cierra el tráfico.

No hay un reglamento que respetar, desde el Municipio. No regulan el funcionamiento de las casas de tolerancia. En Quito, hay 160 que son ilegales.

Mientras exista esa clientela que hubo por más de 50 años en la 24 de Mayo [...], esa clientela todavía está abajo y las mujeres de la calle ocupan a esos clientes, esa es la razón porque la gente no viene acá [...] existen los hoteles [...] ²²⁶.

Otro fenómeno que se da es que las mujeres se van a ocupar dentro del Penal también, los días de visita [...] ²²⁷.

[...] es el Municipio el que ha incumplido en este sentido, porque aquí estaban bastantes mujeres de las que están ahora en la calle. El sitio no llena las expectativas de ellas, decían que no se hace ni para el arroz con huevo [...] ²²⁸.

Los maridos de las mujeres que están en La Marín y en Santo Domingo son los que están metidos aquí, todo el día tomando. Bajan a las 6 de la tarde a recoger a sus mujeres y por eso no les conviene que ellas suban porque aquí pasan vacilando, tomando, ocupándose ²²⁹.

Las mismas compañeras dicen que aquí es malo. Algunas mujeres que están aquí les dicen que no vengán y es porque saben que pueden perder clientela [...] entonces, es desde aquí también ²³⁰.

[...] el proyecto estaba así, ahora también, no pudieron hacer las negociaciones con los moradores porque pusieron unos precios excesivos [...] ²³¹.

Me dijeron, en una reunión que tuve, que no había personal [de la Policía] para mandarlo acá [...] ²³².

Primero porque están cerradas las calles los miércoles, sábados y domingos [...] ²³³.

226 Dueño de un local, que al momento se encuentra desocupado, participante en el grupo focal.

227 Dueño de un local, que al momento se encuentra desocupado, participante en el grupo focal.

228 Presidenta de la ASOPRODEMU y administradora del local, participante en el grupo focal.

229 Arrendataria de uno de los locales y parte de la directiva de la ASOPRODEMU, participante grupo focal.

230 Arrendataria de uno de los locales y parte de la directiva de la ASOPRODEMU, participante focal.

231 Arrendataria de uno de los locales y parte de la directiva de la ASOPRODEMU, participante grupo focal.

232 Presidenta de la ASOPRODEMU y administradora del local, participante en el grupo focal.

233 Arrendataria de uno de los locales y miembro de la directiva de la ASOPRODEMU, participante grupo focal.



RECOMENDACIONES Y PERCEPCIONES POSITIVAS PARA VIABILIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA ZONA DE TOLERANCIA DE LA CANTERA

Las recomendaciones y percepciones, que constan en esta sección corresponden a los diferentes grupos que participaron en la investigación: clientes de la zona de tolerancia de La Cantera, trabajadoras sexuales, dueños de establecimientos de comercio sexual y representantes de organizaciones de la comunidad.

PERCEPCIONES POSITIVAS DE LA DEMANDA SOBRE LA ZONA DE TOLERANCIA DE LA CANTERA (CLIENTES)

Tabla 35 ²³⁴

Ventajas de la zona de tolerancia de La Cantera

Principales ventajas	Nº de participantes	Porcentaje
Es discreto	24	96%
A diferencia de lo que sucede en los hoteles, se puede consumir licor	4	16%
Se puede acceder a la compañía de las trabajadoras sexuales mientras se consume licor	2	8%
Está cerca de lo que era la zona de la Av. 24 de Mayo	3	12%
Es moderado	1	4%
Por amistad	1	4%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

De lejos, la principal ventaja mencionada sobre la zona de tolerancia de La Cantera es la discreción que ofrece el lugar: 24 de los 25 clientes encuestados la mencionaron. Cuatro (4) mencionaron el poder consumir licor, dos (2) la posibilidad de tener la compañía de las trabajadoras mientras se consume licor, tres (3) la cercanía del lugar con la avenida 24 de Mayo.

²³⁴ En la tabla no consta el total, pues se solicitó que respondieran todas las opciones que se ajustasen a su criterio.

Tabla 36

Razones en favor de la continuidad de la zona de tolerancia de La Cantera

Razones	N° de participantes	Porcentaje
Es un lugar para diversión	8	32%
Es entretenido	1	4%
Es agradable	1	4%
Único lugar del Centro Histórico con privacidad	2	8%
Es un sitio discreto	2	8%
Tiene buena ubicación	2	8%
Es un sitio adecuado	2	8%
Permite que las chicas no estén en la calle	5	20%
No está de acuerdo con que siga funcionando, porque hay robos	1	4%
No está de acuerdo con que siga funcionando, porque está mal ubicada	1	4%
Total	25	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

A estos mismos veinticinco (25) clientes encuestados se les preguntó acerca de razones a favor de la continuidad de la zona de tolerancia de La Cantera. Solo el 20% indicó que es bueno para las mujeres que trabajan allí, porque no están en la calles. El 32% dijo que es un lugar de diversión. Y es importante ver que hay dos (2) clientes que manifestaron no estar de acuerdo con que esta zona siga existiendo, porque su ubicación es inadecuada y existe mucha inseguridad.

RECOMENDACIONES, DESDE LA OFERTA, PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ZONA DE TOLERANCIA DE LA CANTERA (TRABAJADORAS SEXUALES)

Tabla 37²³⁵

Alternativas para mejorar el funcionamiento de la zona de tolerancia de La Cantera

Alternativas	Nº de informantes	Porcentaje
Que la Policía brinde seguridad	77	86,5%
Que los dueños de locales contraten guardianía privada	66	74,2%
Que haya transporte seguro y permanente	64	71,9%
Que haya buena iluminación	63	70,8%
Que la Policía del Penal deje pasar los carros todos los días	59	66,3%
Que haya servicio de recolección de basura	51	57,3%
Que haya parqueadero para los carros de los clientes	46	51,7%
Que el Municipio negocie la compra-venta de la casa de inquilinato de las familias que se encuentran en la zona	47	52,8%
Que el Municipio trabaje con la comunidad del sector, para facilitar la aceptación del funcionamiento de La Cantera como zona de tolerancia	39	43,8%
Que haya una campaña de difusión y publicidad de La Cantera, como zona de tolerancia	47	52,8%
Ninguna	7	7,9%
No sabe	4	4,5%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Se preguntó a las trabajadoras sexuales de la zona de tolerancia de La Cantera acerca de posibles alternativas para mejorar el funcionamiento de su espacio laboral. Como se podía esperar, según los resultados vistos hasta aquí, los temas de la seguridad y el transporte fueron ampliamente mencionados por las informantes. De las 89 trabajadoras sexuales, 77 dijeron «que la Policía brinde seguridad», 66 «que los dueños de los locales contraten guardianía privada»,

²³⁵ En la tabla no consta el total, pues se solicitó que respondieran todas las opciones que se ajustasen a su criterio.

y, 63, «que haya buena iluminación». Esto, en cuanto a seguridad. Y en lo que se refiere al tema del transporte: 64 pidieron «que haya transporte seguro y permanente», 59 «que la Policía del Penal deje pasar los carros todos los días», 46 «que haya parqueadero para los carros de los clientes».

Además de los temas de la seguridad y el transporte, también se visibilizaron tres (3) alternativas más para mejorar el funcionamiento de la zona. Son alternativas que alrededor de la mitad de las mujeres que trabajan en la zona de tolerancia de La Cantera consideraron relevantes: «que el Municipio negocie la compra-venta de la casa de inquilinato de las familias que se encuentran en la zona», «que el Municipio trabaje con la comunidad del sector para facilitar la aceptación del funcionamiento de La Cantera, como zona de tolerancia», «que haya una campaña de difusión y publicidad de La Cantera, como zona de tolerancia».

RECOMENDACIONES PARA LA VIABILIDAD DEL PROYECTO DE REUBICACIÓN (DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO SEXUAL)

La reglamentación para el funcionamiento del comercio sexual sigue siendo nombrada como una limitación en la variable anterior y como una alternativa en las recomendaciones para la viabilidad del Proyecto.

La seguridad, que ha sido señalada como una necesidad indefectible, en varias ocasiones, no solo en este grupo focal, sino también en los que fueron realizados con la participación de las trabajadoras sexuales. Además, apareció la difusión positiva de La Cantera como zona de tolerancia, dándole otra imagen.

En estas tres recomendaciones se resumen las propuestas para posibilitar el buen funcionamiento del Proyecto.

[...] nos fuimos al Municipio para hablar con el concejal Marco Ponce. Nos recibió el asesor. Le dimos todas nuestras inquietudes y le hablamos sobre los horarios de locales que funcionan desde las 10 hasta las 2 de la mañana. Le pedimos que les hagan funcionar desde las 6 de la tarde, para que nos den chance a nosotros, pero no supimos más²³⁶.

[...] que desde el Municipio salga una reglamentación de cómo deben funcionar las casas de tolerancia [...] que lo iban a hacer pero no se ha dado mayor seguimiento a eso [...] tanto tiempo y todavía nada²³⁷.

Debería haber más seguridad y difusión; todo el mundo habla mal de La Cantera, pero hay gente que ni conoce. Hay que darle otra imagen, como lo hicieron con La Ronda... Vender la imagen, porque hace un año a La Ronda nadie iba, ahora ir a La Ronda es lo más bello²³⁸.

236 Dueño de un local, que al momento se encuentra desocupado, participante en el grupo focal.

237 Presidenta de la ASOPRODEMU y administradora del local, participante en el grupo focal.

238 Arrendataria de uno de los locales y parte de la directiva de la ASOPRODEMU, participante en el grupo focal.

Debería ser como en La Ronda: ponen muchos policías municipales y no pasa nada. Entonces, la gente va. Si eso pasara aquí, la gente también vendría²³⁹.

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ZONA DE TOLERANCIA (REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD)

No desean que mejore el funcionamiento de la zona de tolerancia, lo que quieren es que sea ubicada fuera de la ciudad, «donde no esté poblado», como dijo uno de los entrevistados. Sin embargo, también hubo recomendaciones positivas para mejorar el funcionamiento de la zona de tolerancia, siempre pensando en el beneficio de la comunidad y mientras se da la reubicación definitiva, que es lo que solicitan categóricamente.

Entre las principales recomendaciones está la regulación de los horarios de funcionamiento, para que no se cruce con las horas de salida de estudiantes y niñas y niños del Centro Infantil. También piden que se regule el funcionamiento a fin de que haya control en la venta de bebidas alcohólicas y que se trabaje mancomunadamente entre la Policía Nacional, la Policía Metropolitana y los dueños de las casa de tolerancia, para controlar la delincuencia y reducir los niveles de inseguridad del sector.

Nosotros no queremos que mejore el funcionamiento. Lo que queremos es que la zona de tolerancia sea trasladada a otro lugar [...]²⁴⁰.

Yo no desearía que se mejore. Yo desearía que nos ayuden sacando ese problema. Es un problema social que conlleva a todos, tanto a las chicas y a la comunidad misma. Las consecuencias de que un sitio de estos esté aquí, conllevan problemas sociales: delincuencia, inseguridad [...] sé que me van a decir que son fuentes de trabajo, pero veamos el sitio adecuado [...]²⁴¹.

Cerremos el local, es lo más aconsejable para nosotros, para que esto se tranquilice [...]²⁴².

[...] que, así como van a construir nuevas cárceles para limpiar las antiguas, vayan ubicando una zona para que sea la zona de tolerancia de la ciudad de Quito y eso puede ser afuera [...] Busquemos un sitio apartado de la ciudad en donde el Municipio les construya su local [...]²⁴³.

Con los mismos dueños de estos establecimientos se debería buscar un sitio para que instalen sus locales, pero fuera de la ciudad. No quiero causar daño a otros sectores, mandándolos a La Ecuatoriana, al Pintado. No es cuestión [de] que nos saquemos el problema de aquí y se lo mandemos a otros vecinos, de

239 Dueño de un local, que al momento se encuentra desocupado, participante en el grupo focal.

240 Miembra del Cabildo de la Parroquia San Roque.

241 Presidente de la Liga Deportiva Parroquial San Roque.

242 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera

243 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera

otros barrios, eso sería desleal. Lo leal sería buscar un sitio fuera de la ciudad, donde no esté poblado [...] ²⁴⁴.

[...] horario de funcionamiento, porque si alguien viene a las 14h00 de un lunes, ya está funcionando. Se supone que si estamos dentro de un sector en el que hay entidades educativas, debería haber un horario de funcionamiento y no con el afán de agredir a nadie. Porque, si bien es cierto, es un trabajo distinto [...] Tal vez, a partir de las 16h00. Actualmente se ve que esos prostíbulos están abiertos desde la mañana, pero en días como el lunes, el radio ya se oye a alto volumen en la mañana ²⁴⁵.

Puede ser una alternativa [el] que haya control de venta de licor, que el prostíbulo Danubio Azul, que no venda más de dos jabs de cerveza, hasta que haya un cambio de domicilio ²⁴⁶.

Yo las mantendría aquí, pero viendo seguridades y poniendo normas [...] Se había ofrecido que se cerraba la parte en donde está la zona de tolerancia y había una salida directa por un lado de la cancha... Tampoco ha pasado [...] ²⁴⁷.

[...] lo primero que haría es ver la seguridad de las señoras que trabajan ahí, porque no estamos libres de una desgracia. A lo mejor se derrumba la peña y aplasta a las señoras. Trataríamos de mejorar la situación de vida de ellas [...] ²⁴⁸.

Nosotros estamos conviviendo, no hemos tenido problemas que generan las señoras. La comunidad tampoco ha sido un problema para las señoras. ¿Cuál es el problema mutuo? La inseguridad. Entonces, ¿quiénes tienen que meter la mano aquí? La Policía, el Municipio y las señoras como ente privado. Nosotros no [...] ²⁴⁹.

Establecer parámetros para que haya vigilancia, porque el momento en que el PAI —que está funcionando a medias— entonces, si hay vigilancia constante, el beneficio va a ser para los moradores, los transeúntes y también para las señoras ²⁵⁰.

Si ya están las señoras aquí y si, como usted me dice, la situación no es que los delincuentes están ahí, entonces tratemos de coordinar, que realicen su función pero que no interfiera con nuestra comunidad [...] ²⁵¹.

Las autoridades dispusieron que debía ser así. Están aquí las señoras, estamos aquí los entes que necesitamos organizarnos para [que] desde cada una de las organizaciones respetemos el área que cada una ocupamos, buscando el beneficio de los moradores ²⁵².

244 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera

245 Encargada de la Administración del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera

246 Miembro del Cabildo de la Parroquia San Roque, sector La Cantera

247 Encargada de la Administración del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera

248 Encargada de la Administración del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera

249 Presidente de la Liga Deportiva Parroquial San Roque.

250 Encargada de la Administración del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera

251 Presidente de la Liga Deportiva Parroquial San Roque.

252 Encargada de la Administración del Centro Infantil del Buen Vivir de La Cantera

DEMANDA CONCERTADA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DESDE Y PARA LAS TRABAJADORAS SEXUALES QUE LABORAN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

Tabla 38

Expectativas de servicios de atención integral para las trabajadoras sexuales, según sector de trabajo

Respuestas	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Santo Domingo, La Junín y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera	Total	Porcentaje
Que les ayuden a conseguir financiamiento para una microempresa	20	34	27	7	9	25	122	42,2%
Que les ayuden a encontrar otro trabajo	8	15	11	2	4	28	68	23,5%
Que se garantice mayor seguridad en los sitios en los que trabajan	9	10	12	0	3	17	51	17,6%
Que les garanticen el acceso a la salud integral de ellas y sus hijas/os	5	11	9	0	3	15	43	14,9%
Que no haya persecuciones policiales	4	2	4	1	2	2	15	5,2%
Que se les garantice un sitio en el que puedan trabajar sin ser discriminadas	4	3	0	0	1	3	11	3,8%
No informa	3	1	1	0	0	0	5	1,7%
Nada	0	0	1	0	1	5	7	2,4%

Fuente: Estudio sobre la Demanda de Servicios de Atención Integral para Trabajadoras Sexuales del Centro Histórico de Quito.

En esta tabla se encuentra información interesante, sobre todo al momento de pensar en el futuro de las trabajadoras sexuales que laboran en el Centro Histórico. El 42,2% dijo que espera del Municipio de la ciudad «que le ayuden a conseguir financiamiento para una microempresa». Mujeres de todos los sectores, en trabajo sexual informal y estructurado, hicieron este pedido: 97 en los otros sectores y 25 en La Cantera. A esto se suma que el 23,5% dijo necesitar que se les ayude a buscar otro trabajo. Aquí es oportuno prestar atención a que el mayor porcentaje está entre las participantes de la zona de tolerancia de La Cantera (31,5% frente a 20%).

Ya que estas dos opciones fueron las más optadas por las participantes del estudio, queda en evidencia que una importante parte de ellas tiene la voluntad de dejar el trabajo sexual.

Otras dos propuestas importantes: la garantía de mayor seguridad en los sitios en los que trabajan y la garantía del acceso a salud integral de ellas y de sus hijos. Hay que anotar que la persecución policial y la discriminación también fueron mencionadas.

Tabla 39
Necesidad de capacitación, según sector de trabajo

Temas de capacitación	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Santo Domingo, La Junín y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	Cantera	Total	Porcentaje
Derechos de mujeres	11	30	32	0	16	58	147	50,9%
Derechos Humanos	13	27	28	8	11	37	124	42,9%
Autoestima	10	25	27	5	9	35	111	38,4%
Prevención del VIH/Sida	20	18	7	1	6	13	65	22,5%
Prevención de ITS	19	16	9	1	4	9	58	20,1%
Sexualidad (Educación Sexual)	19	15	15	2	0	14	65	22,5%
Uso y negociación de condón, con el cliente	11	11	3	1	1	5	32	11,1%
Para ser buena madre	1	0	0	0	0	0	1	0,3%
No sabe	0	0	1	1	0	2	4	1,4%
No responde	3	1	0	0	0	5	9	3,1%
No quiere capacitarse	2	1	1	0	3	5	12	4,2%

Fuente: Estudio sobre la Demanda de Servicios de Atención Integral para Trabajadoras Sexuales del Centro Histórico de Quito.

Sobre las necesidades de capacitación, los derechos de mujeres, derechos humanos y autoestima, son los más importantes contenidos mencionados. Sin embargo, a la información sobre sexualidad y al uso y negociación de condón con el cliente —temas relacionados directamente con la actividad que realizan— no les dan el peso adecuado y no son considerados como prioridad. Esto implica contrasentido por ser, aquellos elementos, parte de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

La prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/Sida, además de los mencionados anteriormente, tampoco son temas identificados como fundamentales. Esto puede tener dos razones: una, que ya han recibido suficiente información al respecto y, la otra, que en realidad no le dan la importancia necesaria. Esto último, se podría elucubrar, está más cercano a la realidad, pues ni los derechos sexuales ni los derechos reproductivos fueron identificados como derechos vinculados directamente al trabajo sexual, a pesar de que —en el formulario aplicado— esta pregunta fue abierta, es decir, no hubo alternativas preestablecidas.

EL TRABAJO SEXUAL VISTO COMO UNA ESTRATEGIA DE SOBREVIVENCIA

Tabla 40²⁵³

Razones para dejar el trabajo sexual

¿Por qué dejaría el trabajo sexual?	N° de participantes	Porcentaje
Porque quiere cambiar de vida y realizar otras actividades	200	72,7%
Porque no le gusta este trabajo, ya está cansada	175	63,6%
Porque es duro estar con varios hombres	150	54,5%
Porque este trabajo es peligroso y arriesgado	102	37,1%
Por los maltratos y abusos de dueños de locales y clientes	95	34,5%
Porque la Policía las persigue	80	29,1%
Porque la gente las mira mal	84	30,5%
Porque este trabajo es mal visto y es feo	103	37,5%
Por temor a las enfermedades	97	35,3%

253 En la tabla no consta el total, pues se solicitó que respondieran todas las opciones que se ajustasen a su criterio.

Para dedicar más tiempo a los hijos	116	42,2%
Por la edad	1	0,4%
Porque el marido está enfermo	1	0,4%
No informa	7	2,5%

Fuente: Estudio sobre la Demanda de Servicios de Atención Integral para Trabajadoras Sexuales del Centro Histórico de Quito.

Las razones expresadas con mayor frecuencia, por las que dejarían el trabajo sexual, están vinculadas e identificadas con las características negativas, propias del trabajo sexual «porque quiere cambiar de vida», «porque no le gusta este trabajo, ya está cansada», «porque es duro estar con varios hombres», «porque es peligroso y arriesgado», «por los abusos de los dueños de los locales y los clientes», «por temor a las enfermedades» etc.

Las alternativas y los respectivos porcentajes, visualizados en la tabla, dan lugar a plantear la hipótesis de que el trabajo sexual no es una alternativa laboral elegida a partir de un abanico de posibilidades, sino, más bien, una posibilidad de sobrevivencia y, en otros casos, es el fruto de la explotación sexual, desde sus explotadores («parejas») o redes de explotación.

Que nos den fuentes de trabajo para salir de esta vida, para mí no es esto. Lo hago por necesidad. Me avergüenza. Por eso quisiera otro trabajo, porque ya no estamos jóvenes para seguir en esta misma vida y a nuestra vejez deberíamos reflexionar y trabajar en algo²⁵⁴.

Trabajo sí hay pero a veces no nos pagan o nos pagan poco, y si uno quiere ponerse a vender algo en la calle, los mismos municipales nos molestan [...] Que nos dejen trabajar, aunque sea vendiendo en la calle, pero que nos dejen hacerlo²⁵⁵.

Yo trabajaba vendiendo Bon Ice. Me recorría todito. Si me veían haciendo esto, venían y me molestaban, me querían quitar, me empujaban, me insultaban y no me han dejado superar y trabajar decentemente, por eso entregué eso y volví a la misma vida. Los municipales nos tratan a la patada²⁵⁶.

[...] en el Municipio tienen tantas plazas de trabajo en limpieza, como guardias, pero no nos quieren dar porque hacemos lo que hacemos [...] ²⁵⁷.

254 Participante grupo focal sector Plaza Grande.

255 Participante grupo focal sector Plaza Grande.

256 Participante grupo focal sector Plaza Grande.

257 Participante grupo focal sector Plaza Grande.

CONCLUSIONES

LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO SEXUAL

Es dable la problemática del trabajo sexual en sociedades marcadas por estructuras económicas, sociales, políticas e ideológicas, que legitimen normas y roles que, en términos de sexualidad y basados en una doble moral, permiten al hombre y prohíben a la mujer. Esto redundaría en que las mujeres —principalmente— sean concebidas como mercancías, y se legitima, de esta manera, la supremacía de quien ostenta el poder económico. El trabajo sexual ha sido tratado y analizado por variedad de sectores, de los que sobresalen, principalmente, tres grupos: comunidades religiosas, autoridades de control y Organizaciones Feministas y de Mujeres.

En este tercer grupo encontramos dos posicionamientos: abolicionistas y no abolicionistas (prosexo), en los cuales se pueden leer las principales ideas que se han generado hasta aquí sobre el tema y que alimentan la discusión sobre la problemática del trabajo sexual. La posición abolicionista es defendida por las feministas radicales, las feministas culturales y por las marxistas. Cada grupo, con sus propios argumentos, defiende la abolición del trabajo sexual. En cambio, la posición prosexo y no abolicionista defiende el trabajo sexual y busca su dignificación.

El presente estudio partió del reconocimiento del trabajo sexual como una actividad laboral. Se puso en evidencia que la mayoría de mujeres que han decidido ejercerlo proviene de estratos de escasos recursos económicos y con bajos niveles de instrucción. Además, se verificó que no se trata de una elección tomada de un abanico de opciones, sino que es más bien una estrategia de sobrevivencia que genera ingresos para ellas y sus familias.

El reconocimiento social e institucional del trabajo sexual como actividad laboral es indispensable tanto para controlar que en el comercio sexual no se camuflen delitos como la trata de personas con fines de explotación sexual y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, cuanto para frenar la explotación laboral de las personas que lo ejercen, o para impedir la persecución, la discriminación y la extorsión de las que son objeto. Además, es indispensable también para que las trabajadoras sexuales puedan acceder a todos los beneficios y prestaciones que tiene cualquier trabajador o trabajadora.

LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO SEXUAL EN EL ECUADOR

En el país, al igual que en la mayoría de los países de América Latina, el trabajo sexual es asumido por el Estado como un problema, en tanto se lo percibe como atentatorio contra el bien común de la sociedad y, por tanto, es abordado desde el punto de vista de la salud pública.

Es así que, durante años, la única asistencia que recibieron las trabajadoras sexuales del país fue la vinculada al control, diagnóstico y tratamiento de ITS/

VIH-Sida. Prueba de ello es la escasa documentación y la falta de investigaciones que existen sobre el tema.

SITUACIÓN LEGAL Y DISCRIMINACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES POR PARTE DE AUTORIDADES DE CONTROL

La Constitución de la República del Ecuador, en el «Capítulo Primero», recoge un articulado que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas, entre ellas, de quienes ejercen el trabajo sexual. Según el Código Penal vigente, no se halla una figura jurídica que tipifique al trabajo sexual como delito o contravención. Más aún, en la actual Ley Orgánica de la Salud no se hace mención a la denominada «prostitución clandestina» (trabajo sexual informal). Lo único que al respecto existe es una normativa que faculta a las Intendencias y Comisarías de Policía a ejercer el control en los establecimientos en los que se realiza el comercio sexual y, a las Comisarías Municipales, el control del uso del suelo. En el caso de las Comisarías de Salud y el Departamento de Control Sanitario, son responsables de la inspección física de los establecimientos, inspección relacionada con los aspectos higiénicos, así como de otorgar el permiso de funcionamiento.

A pesar de ello, quienes ejercen el trabajo sexual, especialmente las mujeres y las trans femeninas, constituyen un grupo que siempre ha sido víctima de exclusión y violencia, todo esto «matizado» por el estigma social que deslegitima la actividad que realizan y las convierte en blanco fácil de violación de derechos. Tanto es así que, hasta la actualidad son perseguidas y detenidas arbitrariamente por las autoridades encargadas del control del comercio sexual.

Lo mencionado precedentemente se convierte en argumento para señalar a este grupo como uno de atención prioritaria para el Estado. De hecho, en el 2007 el Ministerio de Salud Pública elaboró, de manera participativa, la *Guía Nacional de Normas de Atención Integral a las Personas que ejercen el Trabajo Sexual como Población Prioritaria*. A partir de allí, las trabajadoras sexuales tienen acceso a una Tarjeta de Salud Integral con la cual asisten a control en centros de salud, gratuitamente. Sin embargo, en la misma lógica de estigma y persecución mencionada, hasta la actualidad autoridades de Policía solicitan el documento como parte de los procesos de persecución y conculcación de los derechos de las trabajadoras sexuales.

EL TRABAJO SEXUAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

El reordenamiento urbano y de recuperación del casco colonial, como espacio público destinado a la cultura, ocurre en un momento en que la problemática del trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito se había vuelto incontenible para las autoridades. Esto llegó al punto que, entre el año 2000 y principios del 2001, después de una masiva protesta de moradores de los barrios involucrados y de varias instituciones educativas, la Comisaría Municipal



de la Zona Centro, en la administración del Gral. en retiro Paco Moncayo Gallegos, procedió a cerrar definitivamente las casas de tolerancia que funcionaban en el sector de la Av. 24 de Mayo. Esto dejó a aproximadamente 450 mujeres sin otro sitio de trabajo que no fueran las calles del Centro Histórico. La reubicación no fue una realidad sino hasta agosto del 2006, con la apertura del primer local de la zona de tolerancia de La Cantera.

Este hecho no solamente reconfiguró la dinámica del trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito, sino que, además, profundizó la discriminación y los estigmas sociales hacia las trabajadoras sexuales. Por un lado, se incrementó ostensiblemente el número de mujeres que tuvieron —y aún tienen— que ofrecer sus servicios a la intemperie y su presencia fue cada vez más notoria, a partir de la persecución de la que fueron objeto por parte de miembros de la Policía Nacional y de la Policía Metropolitana. De esta manera, se propició que se dispersaran por toda la zona central del casco colonial, provocando el rechazo y maltrato de transeúntes, dueños de hoteles, propietarios de comercios e incluso condena social por parte de moradores del sector. Y es que, al pasar cinco años entre el cierre de los locales de la Av. 24 de Mayo y la reubicación en La Cantera, muchas de las trabajadoras sexuales que se vieron obligadas a ir a las calles se acostumbraron al trabajo informal y, como se vio en los hallazgos de esta investigación, ven ahora varias ventajas en el mismo.

Por otro lado, se hace patente la discriminación institucionalizada, pues las autoridades municipales de esa época (2000-2001) no tomaron en cuenta la opinión de las trabajadoras sexuales en relación con el proceso de reubicación, tal como había sucedido con otros grupos poblacionales. No se estableció ninguna modalidad de participación o diálogo para su reubicación y fueron obligadas, a través de acciones coercitivas, a involucrarse en un proyecto que no contaba con la infraestructura apropiada en un sitio seleccionado sin criterios técnicos (bajo una peña con antecedentes previos de deslaves).

Adicionalmente, cuando se emitió la Ordenanza Municipal, se lo hizo a partir de una propuesta de un proyecto en el que se incluía seguridad, fácil acceso, incorporación de servicios de salud, diálogo y sensibilización con moradores del sector. Todos estos ofrecimientos no han sido cumplidos hasta la actualidad.

SITUACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

Actualmente, los sectores en los que se concentra el trabajo sexual informal del Centro Histórico de Quito y que fueron identificados en la investigación son:

- Boulevard 24 de Mayo;
- Plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín (sectores que formaron un solo grupo para efectos de la investigación y por decisión de las trabajadoras sexuales);

- Plaza del Teatro;
- Plaza del Teatro, que incluye al grupo de trabajadoras sexuales trans femeninas;
- Plaza Grande, y
- Zona de Tolerancia de La Cantera (trabajo sexual estructurado).

Los cinco primeros sectores concentran doscientas (200) trabajadoras sexuales que trabajan de manera informal (en la calle, usando hoteles de la zona). En el último sector, la zona de tolerancia de La Cantera, lugar donde se realiza el trabajo sexual estructurado (en locales legales que funcionan para ese fin), se pudo censar a ochenta y nueve (89) trabajadoras sexuales. Entre estas últimas, son numerosas las que también laboran de manera informal y, en un gran número de casos, en otros locales de trabajo sexual en diferentes lugares de la ciudad.

La mitad de ellas es oriunda de la Costa y doce nacieron en Colombia. Una de cada cuatro mujeres vive con sus familias, en otras ciudades de la Costa, de la Sierra, de la región Amazónica y en Colombia. Esto implica que, con frecuencia, regresan a su ciudad o país de origen, viniendo a la capital únicamente por motivo de su trabajo; y viven, por lo regular, en hoteles o entre amigas o compañeras.

En general, el nivel de instrucción referido por las trabajadoras sexuales que formaron parte del estudio es limitado, con la particularidad de que las trabajadoras sexuales que están vinculadas al comercio sexual estructurado tienen un mayor nivel de instrucción. Esto redundaría en los ingresos que podrían obtener realizando otra actividad, más aún si se toma en cuenta que son a menudo las únicas proveedoras del hogar.

EL TRABAJO SEXUAL

Una de cada cuatro de las participantes fue inducida o involucrada en el comercio sexual mientras aún era adolescente, pero únicamente el 2,8% informó que alguien la obligó a involucrarse en esta actividad. Esto implica que el grupo que fue víctima de explotación sexual comercial aún no ha logrado identificarse como tal y esto se debe a que aún desconocen que, al ser involucradas y utilizadas sexualmente siendo menores de 18 años, se estaban violando sus derechos y cometiendo un delito. Naturalizan esta condición.

La mayor parte de las trabajadoras sexuales (93%) trabaja entre 10 y 70 horas semanales, con un grupo mayoritario (aproximadamente una de cada cuatro) que trabaja entre 41 y 50 horas semanales. La mayoría tiene entre tres (3) y seis (6) contactos diarios, con ingresos semanales muy variables (hay algunas que trabajan solo en fin de semana y los ingresos por cliente también varían), pero que en su mayoría van de doscientos (200) a ochocientos (800) dólares semanales.

La mayoría de las trabajadoras sexuales usan sus ingresos, generados por el trabajo sexual, sobre todo para cubrir los gastos de alimentación, educación



y salud de sus hijas e hijos. Adicionalmente, ayudan a mantener sus familias ampliadas, y es que muchas de ellas son jefas de hogar, únicas proveedoras del sustento económico de sus familias.

Son varios los elementos que propician el involucramiento y la permanencia en el trabajo sexual. La falta de educación, durante la niñez y la juventud, sobre sexualidad —por informantes adecuados—; la edad temprana en que las trabajadoras sexuales fueron involucradas en el comercio sexual, como víctimas de la explotación sexual comercial; sus limitados niveles de instrucción; la responsabilidad de mantener a la familia; la necesidad económica, y la intervención del explotador sexual —por ellas denominado «pareja»—, son algunos de los factores que facilitan tal involucramiento, aun en edades en las que esta actividad ya no es productiva.

SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA

En cuanto a la atención que reciben las trabajadoras sexuales, existen debilidades y negligencias en el Sistema Nacional de Salud, concretamente en relación con su salud sexual y salud reproductiva. Un gran porcentaje de ellas no ha recibido suficiente capacitación en temas inherentes a sexualidad, VIH/Sida, uso y negociación de preservativo. Además, en los SAISS y Centros de Salud, donde les realizan la prueba para detectar el VIH, las trabajadoras en unos casos no han recibido la consejería pre y/o postprueba y, en otros, tal consejería es deficiente.

Existe un porcentaje de mujeres que no ha interiorizado la necesidad del cuidado de su salud y no utiliza el condón con la frecuencia necesaria o que, por sus condiciones de edad o limitaciones físicas (capacidades especiales), se ven avocadas a aceptar contactos sexuales desprotegidos. También se pudo ver que no existen campañas de sensibilización y capacitación que les permitiera interiorizar la necesidad de autoprotegerse.

En cuanto a la anticoncepción, es preocupante que veinte (20) dijeran no usar ningún método anticonceptivo, de las cuales solo una (1) dijo estar en la menopausia (aunque por las edades de las trabajadoras que participaron, serían más de una las que se encuentran ya en la menopausia). Aún más preocupante es que cuatro (4) dijeran usar el ritmo o el retiro, ya que se ha comprobado que no son métodos efectivos. Esto pone en duda la información recibida sobre capacitación en sexualidad, que debió haber sido otorgada a través de los profesionales de los SAISS y centros de salud donde reciben la atención profiláctica.

Otro hecho importante que se pudo evidenciar es que aunque la Tarjeta de Salud Integral sea gratuita y sea un documento indispensable para el cuidado de su salud sexual y para ejercer el trabajo sexual, solamente cuatro (4) trabajadoras sexuales trans femeninas la tienen. Dos (2) de las diez (10) trans femeninas encuestadas en esta investigación indicaron que no han podido obtener el documento porque en las entidades de salud competentes no quieren dárselo.

Esto estaría contraviniendo la *Guía Nacional de Normas de Atención Integral a las Personas que ejercen el Trabajo Sexual como Población Prioritaria* (del Ministerio de Salud Pública), evidenciándose una conculcación directa a su derecho al trabajo, además y, prioritariamente, contraviniendo el mandato constitucional de igualdad entre personas.

LOS PROBLEMAS, VIOLENCIA, PERSECUCIÓN Y DISCRIMINACIÓN

De manera general, la inseguridad, la violencia, el estigma, la discriminación social y la persecución por parte de las autoridades son, en este orden, los problemas más agudos. Se debe anotar que al tema de la inseguridad relativo a robos y asaltos se suma la inseguridad relativa al temor a derrumbes de la peña que rodea la zona de tolerancia de La Cantera, especialmente en el invierno. Otro problema mencionado por las trabajadoras de La Cantera —y por sus clientes— es el transporte (ausencia, costo, falta de parqueadero).

También se hizo patente la violencia institucionalizada. Miembros de la Policía Nacional y de la Policía Metropolitana son los mayores responsables de maltrato físico, psicológico y sexual, al ser los más mencionados en las encuestas. De todas formas, las trabajadoras sexuales del Centro Histórico de Quito también son violentadas y discriminadas por sus propias «parejas», por otras trabajadoras sexuales, clientes, dueños de hoteles y transeúntes.

La institución cuyos miembros más agreden y ejercen todo tipo de violencia sobre las trabajadoras sexuales sigue siendo, sin embargo, la Policía Nacional. Es justamente la institución encargada de velar por los derechos de los ciudadanos y ciudadanas. Esto, de seguro, dificulta y desmotiva toda denuncia. De hecho, de las trabajadoras agredidas en el trabajo sexual estructurado, ninguna denunció la agresión y, entre las que ejercen el trabajo sexual informal, tampoco procedieron con una denuncia formal. Además de maltratos, chantajes, arrestos arbitrarios y otras violencias, miembros de la Policía Nacional les exigen la Tarjeta de Salud Integral, necesaria solamente en los ámbitos médicos.

DERECHOS Y ORGANIZACIÓN

Los derechos más conocidos por las trabajadoras sexuales son: el derecho al trabajo (51,7%) y el derecho a la no violencia (37,7%). Si bien es cierto que la identificación en esa proporción es importante, también es imperativo establecer que el derecho a no ser explotadas y el derecho a organizarse son escasamente determinados, además de que el derecho a la no discriminación, por su opción laboral, es nombrado por apenas el 21,7%. Las amigas y/o compañeras y los medios de comunicación aparecen como los principales agentes de información sobre los derechos de las trabajadoras sexuales.

Sobre el tema organizacional, se vio que el 45% de las trabajadoras sexuales conoce alguna organización de su gremio. Este es un dato preocupante, porque refleja el estado de indefensión en el que se encuentran. No han interiorizado



la importancia del derecho a estar organizadas. La mayoría de aquellas que dicen conocer algún tipo de espacio organizativo (99 de 131) identifica a la Asociación Prodefensa de la Mujer (ASOPRODEMU).

LOS CLIENTES

No existe un tipo definido de hombres que demanden los servicios de las trabajadoras sexuales que laboran en el Centro Histórico. No obstante, una característica que se ha encontrado es la presencia de los clientes frecuentes, «clientes especiales» o «amiguitos». Son personajes identificados por las trabajadoras sexuales como aquellos hombres que buscan a una sola mujer por varias ocasiones y con los cuales, eventualmente, realizan actividades adicionales al trabajo sexual.

REPOSICIONAMIENTO SOCIOPOLÍTICO

Anteriormente al presente proyecto, no ha existido la predisposición por parte de autoridades municipales para propiciar la participación de las trabajadoras sexuales en la búsqueda de opciones para dignificar el trabajo sexual informal y estructurado.

La propuesta es singular, pues toma en consideración la opinión de las trabajadoras sexuales y la de otros actores relacionados con la temática. Tiene enfoque de derechos y de género.

REUBICACIÓN DEL COMERCIO SEXUAL INFORMAL QUE SE EJERCE EN CENTRO HISTÓRICO

Con la participación activa de las trabajadoras sexuales se identificaron tres (3) hoteles con posibilidades de albergar a las mujeres de los siguientes sectores: plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín; Plaza del Teatro, y Plaza Grande.

No fue posible establecer un lugar para las trabajadoras sexuales trans femeninas debido a la discriminación existente.

Se elaboró una valoración y un cálculo para identificar a las trabajadoras sexuales que quieren cambiar de actividad laboral, con mayor prioridad para recibir ayuda por parte del Municipio de Quito. Es así que se logró ubicar a treinta y seis trabajadoras sexuales del sector informal: dieciocho (18) de la Av. 24 de Mayo; una (1) de la plaza de Santo Domingo, San Marcos y La Marín; doce (12) de la Plaza del Teatro; cuatro (4) de la Plaza Grande y una (1) trans femenina de la Plaza del Teatro.

La gran mayoría de trabajadoras sexuales cambiaría de actividad laboral por trabajos sin relación de dependencia, como negocios propios. La preferencia por este tipo de negocio está relacionada con el temor a ser discriminadas al momento de ser identificadas por la actividad realizada anteriormente (trabajo sexual). En esta elección también tiene un gran peso la libertad en cuanto a horarios se refiere, lo que les permite dedicar mayor tiempo a las labores del hogar y al cuidado de sus hijas e hijos.

REUBICACIÓN O CONTINUIDAD DE LA ZONA DE TOLERANCIA LA CANTERA

La continuidad de la zona estaría supeditada, tanto para las trabajadoras sexuales como para los clientes, principalmente a los temas de seguridad y transporte. Además se ponderaron tres alternativas más para mejorar el funcionamiento de la zona: la negociación por parte del Municipio de la compra-venta de la casa de inquilinato de las familias que se encuentran en su interior, el desarrollo de una campaña de publicidad y un trabajo con la comunidad del sector, para facilitar la aceptación del funcionamiento de La Cantera, pues se niegan a compartir los mismos espacios con las trabajadoras sexuales. Por ejemplo, una entrevistada, que no es trabajadora sexual, le atribuye —sin dar argumentos— un descenso mínimo en la cobertura del centro infantil (de 45 a 40 infantes) y en general sostienen que se ha incrementado la inseguridad, violencia, alcoholismo y drogadicción. Pese a lo dicho, en las entrevistas se notan contradicciones cuando se afirma que el Municipio es responsable por la falta de cumplimiento en la implementación del proyecto de reubicación, especialmente en cuanto al ámbito de la seguridad.

DEMANDA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DESDE Y PARA LAS TRABAJADORAS

Sobre las necesidades de capacitación, para las trabajadoras los derechos de mujeres, derechos humanos y autoestima son los contenidos más importantes. Sin embargo, al autocuidado de la salud, al uso y negociación de condón con el cliente y a la información sobre sexualidad, no le dan el peso adecuado y no son considerados como prioridad, lo que es un contrasentido, por ser estos parte de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

EL TRABAJO SEXUAL COMO UNA ESTRATEGIA DE SOBREVIVENCIA

Varias razones fueron expresadas para dejar el trabajo sexual, la mayoría identificadas con las características negativas propias del trabajo sexual: es duro y peligroso, abusan de ellas, quieren cambiar de vida, no les gusta, se pueden enfermar. A partir de ello y otros resultados, se puede plantear la hipótesis de que el trabajo sexual no es una alternativa laboral elegida a partir de un abanico de posibilidades, sino, más bien, una posibilidad de sobrevivencia. En otros casos, es el fruto de la explotación sexual, desde sus explotadores («parejas») o redes de explotación.



RECOMENDACIONES

Los temas abordados en el estudio fueron seleccionados a partir de los resultados de la investigación cuantitativa. En unos casos se procedió así, porque se evidenció un alto porcentaje de demanda y, en otros, porque se trataba de derechos inherentes al bienestar de las trabajadoras sexuales y, que si bien es cierto fueron mencionados, los porcentajes de mención de estos fueron mínimos. Además, los derechos inherentes al bienestar de las trabajadoras fueron profundizados a través de grupos focales.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Es indispensable la elaboración e implementación de políticas públicas locales (ordenanzas municipales) con la finalidad de regular el comercio sexual, pues su ausencia propicia la violación de los derechos fundamentales, favorece la explotación laboral de trabajadoras sexuales y facilita la explotación sexual comercial de niñas, adolescentes y mujeres adultas.

Es recomendable la eliminación del intermediario (dueñas y dueños de casas de tolerancia), propiciando que sean las organizaciones de trabajadoras sexuales las llamadas a administrar dichos establecimientos. Se puede tomar como referencia la positiva experiencia del Danubio Azul, perteneciente a la ASOPRODEMU, en la zona de tolerancia de La Cantera.

Además, es prioritaria la implementación de programas (Ordenanza n.º 240²⁵⁸) que faciliten la inclusión de las personas trans que realizan el trabajo sexual, en igualdad de condiciones y sin discriminación.

ALTERNATIVAS LABORALES

- No todas las trabajadoras sexuales que informaron desear realizar otra actividad laboral pueden ser parte de un proyecto destinado a la desincentivación del trabajo sexual, por lo que se tendrá que tomar en cuenta especialmente la edad (más de 45 años), las cargas familiares (entre 1 y 3). De lo contrario, con los ingresos generados por el trabajo alternativo no podrán subsistir económicamente. Además, es importante establecer los ingresos que perciben como trabajadoras sexuales, a fin de que la alternativa laboral genere un ingreso equiparable a lo generado por el trabajo sexual.
- Las nuevas actividades laborales deberán estar relacionadas con negocios propios, es decir, sin relación de dependencia. En el caso de microempresas, habrá que cerciorarse de que las entidades del Municipio involucradas en la temática aseguren la colocación de los productos en el mercado o que las empresas municipales se conviertan en sus principales compradores.

258 Ordenanza de Inclusión de la Diversidad Sexual GLBTI (Gays, Lesbianas, Transgéneros e Intersex) en las Políticas del Distrito Metropolitano de Quito.

- Facilitar la capacitación con miras a su involucramiento en el mercado laboral, en actividades productivas o de servicios, tomando en cuenta la idiosincrasia de las trabajadoras sexuales, a través de convenios con instituciones del Estado u organizaciones no gubernamentales.
- Gestionar fondos a través de convenios con entidades estatales y/o agencias de cooperación internacional, destinados a facilitar el financiamiento para microempresas. Luego, y de ser posible, incentivar la integración de grupos a fin de que el monto de los créditos sea ampliado y así se puedan brindar oportunidades a las trabajadoras sexuales que, con cargas familiares extensas, que generan ingresos superiores al promedio (frutos de horarios de trabajo extenuantes) y que, a pesar de expresar el interés de cambiar de actividad laboral, no fueron identificadas como de intervención prioritaria.

SALUD INTEGRAL

- Establecer convenios con el Ministerio de Salud Pública, con el propósito de crear un centro de salud especializado (tipo SAISS) que brinde atención a su salud sexual y a su salud reproductiva, apoyo psicológico, en autoestima y también capacitación en derechos humanos, derechos de mujeres, derechos sexuales, derechos reproductivos, donde la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) sea uno más de los temas abordados.
- Garantizar el acceso a la gratuidad del servicio de salud, medicamentos, condones de buena calidad y exámenes de laboratorio. Esto se deberá hacer tomando en cuenta que, según la reglamentación para la aplicación de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia, las trabajadoras sexuales también son beneficiarias.
- En el caso del acceso a la salud en general de las trabajadoras sexuales y de sus hijas e hijos, se deberían establecer convenios con las Unidades Municipales de Salud, con el fin de garantizar la calidad y calidez del servicio.

SEGURIDAD

- En los sitios seleccionados para la reubicación del trabajo sexual informal (conocido generalmente con la expresión de «clandestino o callejizado»), es imprescindible contar con la vigilancia y control permanente de miembros de la Policía Nacional y Policía Metropolitana, a fin de salvaguardar el bienestar y seguridad de las trabajadoras sexuales, sus clientes y moradores del sector, y además garantizar que la implementación del proyecto sea viable.
- Tanto los miembros de la Policía Nacional como los de la Policía Metropolitana que trabajen en la zona deberán ser capacitados en temas referentes a derechos humanos y leyes, como la reglamentación y los derechos específicos aplicables a las trabajadoras sexuales.



- Las entidades municipales vinculadas a la temática deberán capacitar a los moradores y moradoras del Centro Histórico (especialmente de los sectores designados para la reubicación) en temáticas relacionadas con derechos humanos, relaciones interpersonales y convivencia pacífica, con el objetivo de prevenir la persecución, discriminación y exclusión de las trabajadoras sexuales.
- En el caso de la zona de tolerancia de La Cantera, sería necesario establecer convenios con la Policía Nacional para brindar seguridad permanente, tal como fue previsto en la propuesta inicial, diseñada por INNOVAR (empresa municipal encargada de la implementación del proyecto de reubicación de la zona de tolerancia de la avenida 24 de Mayo).
- Establecer reglas de seguridad con los dueños y dueñas de las casas de tolerancia que funcionan en la zona de La Cantera, con la finalidad de que, con sus propios medios, se contrate guardianía privada legalizada.

BIENESTAR FAMILIAR

- Si bien es cierto que la mayoría de las trabajadoras sexuales que participaron en los grupos focales ubicaron como necesidad la creación de una guardería para sus hijas e hijos, esta demanda no debería ser gestionada de la manera en la que ha sido planteada. De procederse así, se propiciaría la discriminación y el estigma porque se podría identificar fácilmente los hijos e hijas de trabajadoras sexuales. Actualmente, la política adecuada establece la inclusión, por tanto, se recomienda la creación de una guardería con horarios extendidos, por los menos hasta las 18h30, a la cual puedan acceder no solo hijas e hijos de las trabajadoras sexuales que laboran en el Centro Histórico, sino también hijas e hijos de trabajadores informales, empleadas domésticas o que laboran en otras actividades, cuyos horarios de trabajo se extiendan más allá de ocho (8) horas diarias.
- Garantizar, a través de talleres de sensibilización y capacitación, la prevención de la violencia intrafamiliar, así como el apoyo psicológico —a las familias de las trabajadoras sexuales, especialmente a sus hijas e hijos—, en los casos en lo que se enteran abruptamente sobre la actividad que realizan y las características e implicaciones del trabajo que desempeñan.

PERTENENCIA ORGANIZACIONAL

- Propiciar el fortalecimiento organizacional de los grupos de trabajadoras sexuales, en cada uno de los sectores, para evitar la subrepresentación desde fundaciones u organismos que trabajan en el tema y además garantizar la interlocución con las actoras. Esta última actividad servirá de estrategia para facilitar la aplicabilidad del proyecto de reubicación.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Monsalve, Sandra. (2009 - 2010). *Dinámica del Trabajo Sexual en la Frontera Norte-Ecuador: Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbios*. Quito: RedTrabSex-Ecuador, Ministerio de Salud, UNFPA, ACNUR, AECID.
- _____. (2010). *Manual de Feminismo para Escuelas de Formación Política*. Quito: Movimiento de Mujeres de Sectores Populares «Luna Creciente».
- Asamblea Constituyente, 2008, «Constitución de la República del Ecuador», Asamblea Nacional, Comisión Legislativa y de Fiscalización.
- Clark, Kim. (2001). «El sexo y la responsabilidad en Quito: Prostitución, Género y Estado». En *Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 16.
- Sandoval Laverde, Mariana (1997). *Diagnóstico Situacional de las Trabajadoras Sexuales del Centro y Sur de Quito*. Quito: Fundación Esperanza.
- Sandoval Laverde, Mariana y Claudio Gallardo León, (2002). *Línea de Base: Dimensión, Naturaleza y Entorno de la Explotación Sexual Comercial de Niñas y Adolescentes en el Ecuador*. Quito: OIT/IPEC.

Páginas web:

- Editorial Akal. (2011). *ACFilosofía, activades de filosofia*. Recuperado el 2 de septiembre de 2012 de «El feminismo radical»: <http://www.acfilosofia.org/index.php/materialesmn/ellas/242-el-feminismo-radical>
- Ana de Miguel-Creatividad Feminista. (s/f). *Mujeres en red*. Recuperado el 2 de septiembre de 2012 de «Neofeminismo: los años sesenta y setenta»: <http://www.mujeresenred.net/historia-feminismo3.html>
- Garaizábal, Cristina. (2009). *ALDARTE*. Recuperado el 2 de septiembre de 2012 de «Debates Feministas sobre la Sexualidad. Jornadas Feministas Granada»: http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/Debates_feministas_sobre_la_sexualidad-Cristina_Garaizabal.pdf
- Hofman, Cecilia (1997). Coalición contra el tráfico de mujeres – Asia Pacífico. Recuperado el 2 de septiembre de 2012 de «Sexo: de la intimidad al “trabajo sexual”, O ¿es la prostitución un derecho humano?»: http://webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/prostitucion_cecilia_hofman.pdf



ANEXOS

Tabla 1

Estado conyugal, según sector de trabajo

Res- puestas	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	Porcen- taje
Soltera	18	18	16	6	7	44	109	37,7%
Separada/ divorciada	2	3	20	0	5	21	51	17,6%
Viuda	2	1	1	0	0	0	4	1,4%
Casada	8	7	8	0	2	9	34	11,8%
Unión libre	10	36	17	4	9	15	91	31,5%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 2

Pertenencia étnico-cultural, según sector de trabajo

Identi- ficación	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	Porcen- taje
Afrodes- cendiente	5	0	7	0	0	10	22	7,6%
Blanca	7	4	3	2	4	7	27	9,3%
Indígena	3	3	4	1	3	1	15	5,2%
Mestiza	20	45	46	6	12	63	192	66,4%
Montubia	4	11	2	1	4	8	30	10,4%
No responde	1	1	0	0	0	0	2	0,7%
No sabe	0	1	0	0	0	0	1	0,3%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 3
Lugar de nacimiento, según sector de trabajo

Ciudad	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	Porcentaje
Quito	4	6	17	0	9	23	59	20,4%
Otras ciudades de la Sierra	11	9	19	2	8	6	55	19%
Ciudades de la Costa	25	42	20	7	4	50	148	51,2%
Ciudades de la Amazonía	0	6	2	1	1	0	10	3,5%
Colombia	0	2	0	0	0	10	12	4,2%
No responde	0	0	4	0	1	0	5	1,7%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 4

Lugar de residencia habitual, según sector de trabajo

Ciudad	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	Porcentaje
Quito	37	41	55	5	17	60	215	74,4%
Otras ciudades de la Sierra	0	2	4	0	0	4	10	3,5%
Ciudades de la Costa	3	18	2	4	4	20	51	17,6%
Ciudades de la Amazonía	0	3	0	1	2	0	6	2,1%
Colombia	0	0	0	0	0	5	5	1,7%
No responde	0	1	1	0	0	0	2	0,7%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 5
Tiempo de residencia habitual en Quito, según sector de trabajo

Rangos de tiempo	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	Porcentaje
Menos de 15 días	0	1	0	0	0	2	3	1%
De 16 días a 1 mes	0	0	0	0	0	1	1	0,3%
De 1 mes 1 día a 2 meses	0	0	0	0	1	2	3	1%
De 3 a 5 meses	0	1	1	0	0	1	3	1%
De 6 meses a 1 año	0	4	1	0	2	3	10	3,5%
De 1 año 1 día a 2 años	0	6	3	0	0	9	18	6,2%
De 2 años 1 día a 4 años	2	6	1	1	3	6	19	6,6%
De 4 años 1 día a 6 años	0	7	3	0	1	4	15	5,2%
De 6 años 1 día a 10 años	10	10	5	4	4	22	55	19%
Más de 10 años	16	27	26	5	3	19	96	33,2%
Toda la vida	10	2	18	0	8	19	57	19,7%
No recuerda	2	1	4	0	1	1	9	3,1%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 6
Estructura familiar, según sector de trabajo

¿Con quién vive?	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	Porcentaje
Hijas/os	15	15	29	0	7	31	97	33,6%
Hijas/os y cónyuge o pareja	5	19	11	0	4	12	51	17,6%
Hijas/os y mamá	0	3	0	0	0	2	5	1,7%
Hijas/os, nietas/os y cónyuge o pareja	2	0	0	0	0	2	4	1,4%
Hijas/os y nietas/os	0	0	3	0	0	0	3	1%
Hijas/os, mamá y papá	0	0	2	0	0	1	3	1%
Hijas/os y hermanas/os	0	0	2	0	0	0	2	0,7%
Hijas/os, nietas/os y mamá	0	0	0	0	0	1	1	0,3%
Hijas/os, mamá y cónyuge o pareja	0	1	0	0	0	0	1	0,3%
Hijas/os, mamá y hermanas/os	0	0	0	0	0	1	1	0,3%
Hijas/os, mamá, hermanas/os, sobrinas/os	0	0	1	0	0	0	1	0,3%
Hijas/os, papá y cónyuge o pareja	0	1	0	0	0	0	1	0,3%
Hijas/os y papá	0	0	0	0	0	1	1	0,3%
Hijas/os, papá y tía	1	0	0	0	0	0	1	0,3%

Hijas/os, hermana y cónyuge o pareja	0	1	0	0	0	0	1	0,3%
Nieta	1	0	0	0	0	0	1	0,3%
Mamá y papá	0	0	0	0	1	1	2	0,7%
Mamá	0	0	0	0	0	1	1	0,3%
Papá y cónyuge o pareja	0	1	0	0	0	0	1	0,3%
Hermana y sobrino	1	0	0	0	0	0	1	0,3%
Hermana	0	1	0	0	1	0	2	0,7%
Sobrina	1	0	0	0	0	0	1	0,3%
Cónyuge o pareja	5	13	6	4	8	3	39	13,5%
Cónyuge o pareja y cuñadas/os	0	0	0	0	0	1	1	0,3%
Cónyuge o pareja y entenadas/os	0	0	1	0	0	0	1	0,3%
Amigas	0	1	0	4	0	8	13	4,5%
Sola	8	9	7	2	2	23	51	17,6%
No responde	1	0	0	0	0	1	2	0,7%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.



Tabla 7

Edad de inicio en el trabajo sexual, según sector de trabajo

Rangos de edad	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	Porcentaje
De 11 a 12 años	2	0	0	0	2	0	4	1,4%
De 13 a 15 años	3	6	5	3	3	6	26	9%
De 16 a 17 años	9	12	10	1	2	9	43	14,9%
De 18 años	2	10	3	3	0	6	24	8,3%
De 19 a 20 años	6	13	10	2	3	23	57	19,7%
De 21 a 25 años	7	17	15	1	2	21	63	21,8%
De 26 a 30 años	3	5	6	0	4	15	33	11,4%
De 31 a 35 años	5	2	5	0	3	4	19	6,6%
De 36 a 40 años	1	0	5	0	2	3	11	3,8%
De 41 a 45 años	1	0	0	0	2	1	4	1,4%
De 46 a 50 años	0	0	2	0	0	0	2	0,7%
No responde	1	0	1	0	0	1	3	1%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 8
Nivel de instrucción, según sector de trabajo

Instrucción	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	Porcentaje
Ninguno	7	1	3	0	2	3	16	5,5%
Primaria, 1 a 3 grado	7	3	7	0	2	1	20	6,9%
Primaria, 4 a 6 grado	12	19	20	6	8	21	86	29,8%
Primaria, no declarado nivel	0	2	0	0	0	0	2	0,7%
Secundaria, 1 a 3 curso	7	16	20	1	3	21	68	23,5%
Secundaria, 4 a 6 curso	7	21	11	3	7	32	81	28%
Superior	0	3	1	0	1	7	12	4,2%
No responde	0	0	0	0	0	4	4	1,4%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 9
Cargas familiares, según sector de trabajo

N.º de personas con dependencia económica	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	Porcentaje
Una persona	7	1	3	4	0	6	21	7,3%
Dos personas	10	4	8	1	5	16	44	15,2%
Tres personas	10	6	8	1	8	25	58	20,1%
Cuatro personas	4	19	17	1	3	25	69	23,9%
Cinco personas	4	14	12	0	6	10	46	15,9%
Seis personas	2	10	5	0	0	1	18	6,2%
Siete personas	1	9	7	0	0	4	21	7,3%
Ocho personas	0	1	0	2	0	0	3	1%
Nueve personas	1	0	0	0	0	0	1	0,3%
Diez personas	0	0	1	1	1	1	4	1,4%
Doce personas	0	0	1	0	0	0	1	0,3%
No responde	1	1	0	0	0	1	3	1%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 10

Relación de parentesco con las cargas familiares, según sector de trabajo

Parentesco	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	Porcentaje
Hijas/os	15	27	25	0	12	47	126	43,6%
Hijas/os y cónyuge o pareja	3	14	14	0	5	7	43	14,9%
Hijas/os y mamá	1	5	1	0	1	8	16	5,5%
Hijas/os y nietas/os	4	1	4	0	1	2	12	4,2%
Hijas/os y hermanas/os	0	1	5	0	0	0	6	2,1%
Hijas/os, mamá y papá	1	1	1	0	0	1	4	1,4%
Hijas/os, mamá y hermanas/os	0	0	0	0	1	3	4	1,4%
Hijas/os, nietas/os y cónyuge o pareja	0	1	0	0	0	2	3	1%
Hijas/os, mamá y cónyuge o pareja	0	3	0	0	0	0	3	1%
Hijas/os, hermana y cónyuge o pareja	0	3	0	0	0	0	3	1%
Hijas/os y sobrinas/os	1	0	0	1	1	0	3	1%
Hijas/os y papá	1	1	0	0	0	0	2	0,7%
Hijas/os, nietas/os, mamá y cónyuge o pareja	0	0	0	0	0	1	1	0,3%
Hijas/os, nietas/os y mamá	0	0	0	0	0	1	1	0,3%
Hijas/os, mamá, hermanas/os y cónyuge o pareja	0	1	0	0	0	0	1	0,3%



Hijas/os, mamá, papá, hermanas/os, sobrinas/os y cónyuge o pareja	0	0	0	0	0	1	1	0,3%
Hijas/os, mamá, papá, abuela y hermanas/os	0	0	1	0	0	0	1	0,3%
Hijas/os, hermanas/os y sobrinas/os	0	0	0	0	0	1	1	0,3%
Hijas/os, mamá, hermana y sobrino	0	0	1	0	0	0	1	0,3%
Hijas/os, mamá y sobrino	1	0	0	0	0	0	1	0,3%
Hijas/os, hijastras/os y cónyuge o pareja	0	0	1	0	0	0	1	0,3%
Hijas/os y empleada doméstica	0	0	0	0	0	1	1	0,3%
Nietas/os	3	0	0	0	0	0	3	1%
Mamá y papá	0	0	0	0	0	3	3	1%
Mamá, papá, y hermanas/os	1	0	0	2	0	0	3	1%
Mamá	1	0	1	0	0	1	3	1%
Mamá y hermanas/os	0	0	0	0	0	2	2	0,7%
Mamá y sobrinas/os	0	1	0	0	1	0	2	0,7%
Mamá, papá y cónyuge o pareja	0	0	1	0	0	0	1	0,3%
Mamá y cónyuge o pareja	0	0	1	0	0	0	1	0,3%
Mamá, hermanas/os y cónyuge o pareja	0	0	1	0	0	0	1	0,3%
Mamá, hermanas/os, sobrinas/os y cónyuge o pareja	0	0	0	1	0	0	1	0,3%

Hermanas/os y cónyuge o pareja	0	0	0	1	0	0	1	0,3%
Hermanas/os y sobrinas/os	1	1	0	0	0	0	2	0,7%
Hermanas/os	0	0	0	0	0	1	1	0,3%
Sobrinas/os	0	1	0	0	0	0	1	0,3%
Cónyuge o pareja	1	2	2	1	1	0	7	2,4%
Ella misma	5	2	3	4	0	6	20	6,9%
No responde	1	0	0	0	0	1	2	0,7%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 11

Razón de inicio en el trabajo sexual, según sector de trabajo

Motivo	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							Porcentaje
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	
Por necesidad económica	36	55	58	1	19	76	245	84,8%
Por aumentar ingresos	3	7	2	8	2	11	33	11,4%
Alguien la obligó	1	2	2	0	2	1	8	2,8%
Por ayudar a su pareja	0	1	0	0	0	0	1	0,3%
Por curiosidad	0	0	0	0	0	1	1	0,3%
Le gusta	0	0	0	1	0	0	1	0,3%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 12
Edades de las trabajadoras sexuales

Rangos de edad	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	Porcentaje
De 17 años	0	1	0	0	0	0	1	0,3%
De 18 años	0	1	2	0	0	1	4	1,4%
De 19 a 20 años	0	5	1	1	0	5	12	4,2%
De 21 a 22 años	0	4	2	0	1	5	12	4,2%
De 23 a 25 años	2	9	2	0	3	10	26	9%
De 26 a 30 años	2	19	11	4	6	29	71	24,6%
De 31 a 35 años	3	13	9	4	3	19	51	17,6%
De 36 a 40 años	8	10	13	0	3	7	41	14,2%
De 41 a 45 años	7	2	10	0	3	7	29	10%
De 46 a 50 años	10	1	7	1	4	6	29	10%
De 51 a 55 años	4	0	3	0	0	0	7	2,4%
De 56 a 60 años	3	0	1	0	0	0	4	1,4%
De 61 a 65 años	1	0	1	0	0	0	2	0,7%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 13

Ciudad de inicio en el trabajo sexual, según sector de trabajo

Ciudad	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							Porcentaje
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	
Quito	27	49	56	7	20	59	218	75,4%
Otras ciudades de la Sierra	5	3	4	1	2	4	19	6,6%
Ciudades de la Costa	7	12	2	2	1	21	45	15,6%
Ciudades de la Amazonía	0	1	0	0	0	0	1	0,3%
No responde	1	0	0	0	0	5	6	2,1%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 14

Horas trabajadas a la semana, según sector de trabajo

Rangos de horas	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							Porcentaje
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	
Menos de 10 horas	0	0	1	2	5	0	8	2,8%
De 10 a 15 horas	7	5	5	0	0	9	26	9%
De 16 a 20 horas	3	5	5	1	1	8	23	8%
De 21 a 25 horas	4	3	5	1	2	7	22	7,6%
De 26 a 30 horas	5	2	7	1	4	4	23	8%
De 31 a 35 horas	0	1	6	1	0	6	14	4,8%

De 36 a 39 horas	0	2	2	1	2	4	11	3,8%
40 horas	1	6	4	0	0	1	12	4,2%
De 41 a 45 horas	2	9	11	3	2	12	39	13,5%
De 46 a 50 horas	7	4	8	0	3	8	30	10,4%
De 51 a 55 horas	1	7	1	0	0	6	15	5,2%
De 56 a 60 horas	2	6	2	0	2	7	19	6,6%
De 61 a 65 horas	4	12	2	0	0	4	22	7,6%
De 66 a 70 horas	2	0	2	0	2	6	12	4,2%
De 71 a 75 horas	1	2	0	0	0	0	3	1%
De 76 a 80 horas	0	0	1	0	0	1	2	0,7%
De 81 a 91 horas	0	1	0	0	0	6	7	2,4%
No responde	1	0	0	0	0	0	1	0,3%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 15

Número de contactos sexuales diarios, según sector de trabajo

Contactos sexuales diarios	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	%
Un contacto sexual	1	0	1	0	1	3	6	2.1%
Dos contactos sexuales	6	0	5	0	1	4	16	5.5%
Tres contactos sexuales	6	10	10	6	8	8	48	16.6%
Cuatro contactos sexuales	6	6	10	2	7	3	34	11.8%
Cinco contactos sexuales	7	13	18	0	4	18	60	20.8%
Seis contactos sexuales	3	12	5	2	1	12	35	12.1%
Siete contactos sexuales	2	3	2	0	0	6	13	4.5%
Ocho contactos sexuales	2	6	3	0	0	5	16	5.5%
Nueve contactos sexuales	0	1	0	0	0	1	2	0.7%
Diez contactos sexuales	4	10	5	0	1	18	38	13.1
Doce contactos sexuales	0	2	1	0	0	9	12	4.2%
Trece contactos sexuales	0	1	0	0	0	0	1	0.3%
Catorce contactos sexuales	0	0	1	0	0	0	1	0.3%
Quince contactos sexuales	1	1	0	0	0	2	4	1.4%
No responde	2	0	1	0	0	0	3	1%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 16

Ingreso por cada contacto sexual, según sector de trabajo

Ingreso en dólares	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	%
Cinco dólares	8	5	0	0	0	0	13	4.5%
Seis dólares	0	0	0	0	0	1	1	0.3%
Seis dólares con cincuenta centavos	0	0	0	0	0	1	1	0.3%
Siete dólares	28	0	2	0	0	0	30	10.4%
Ocho dólares	1	12	7	0	3	3	26	9%
Ocho dólares con cincuenta centavos	0	0	0	0	0	2	2	0.7%
Diez dólares	2	45	50	7	20	81	205	70.9%
Doce dólares	0	0	1	0	0	0	1	0.3%
Trece dólares	0	2	1	0	0	0	3	1%
Quince dólares	0	1	0	1	0	1	3	1%
Veinte dólares	0	0	0	2	0	0	2	0.7%
No responde	1	0	1	0	0	0	2	0.7%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 17
Ingresos generados en la semana
(Según información de la encuestada)

Ingreso en dólares	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							Total	%
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)			
De 20 a 40 dólares	7	1	9	0	7	2	26	9%	
50 dólares	5	5	13	0	6	6	35	12.1%	
De 60 a 80 dólares	6	17	15	0	6	9	53	18.3%	
De 90 a 110 dólares	11	6	9	1	1	19	47	16.3%	
De 120 a 140 dólares	1	3	2	1	2	2	11	3.8%	
De 150 a 180 dólares	0	14	5	3	0	9	31	10.7%	
De 200 a 250 dólares	5	12	7	2	1	28	55	19%	
300 dólares	1	3	1	1	0	8	14	4.8%	
De 350 a 420 dólares	0	3	0	1	0	2	6	2.1%	
De 500 a 600 dólares	0	0	1	1	0	1	3	1%	
700 dólares	0	0	0	0	0	1	1	0.3%	
No sabe	1	0	0	0	0	0	1	0.3%	
No responde	3	1	0	0	0	2	6	2.1%	
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%	

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 18

Ingresos generados por semana, según cálculo

(Días trabajados a la semana × número de contactos sexuales diarios × costo de cada contacto)

Ingresos	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	%
Menos de 40 USD	3	0	0	0	0	0	3	1%
De 40 a 80 USD	4	4	4	0	4	4	20	6.9%
De 81 a 110 USD	5	0	3	1	3	2	14	4.8%
De 111 a 140 USD	5	1	3	1	1	6	17	5.9%
De 141 a 170 USD	3	4	5	0	2	3	17	5.9%
De 171 a 200 USD	5	5	5	3	4	7	29	10%
De 201 a 230 USD	1	3	3	2	2	2	13	4.5%
De 231 a 260 USD	6	6	3	0	1	7	23	8%
De 261 a 290 USD	1	4	2	1	2	0	10	3.5%
De 291 a 320 USD	1	4	7	1	1	3	17	5.9%
De 321 a 350 USD	3	6	11	0	2	9	31	10.7%
De 351 a 410 USD	0	6	2	0	0	4	12	4.2%
De 411 a 470 USD	0	6	3	0	1	12	22	7.6%
De 471 a 500 USD	2	2	1	0	0	5	10	3.5%
De 501 a 600 USD	0	5	5	1	0	5	16	5.5%
De 601 a 800 USD	0	6	3	0	0	10	19	6.6%
De 801 a 900 USD	0	1	1	0	0	9	11	3.8%
De 901 a 1050 USD	0	2	0	0	0	1	3	1%
No responde	1	0	1	0	0	0	2	0.7%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 19

Destino de los ingresos del trabajo sexual, según sector de trabajo

¿Qué hace con el dinero que gana?	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	%
Mantiene a sus hijas/os y compra cosas para usted	16	29	27	0	12	33	117	40.5%
Mantiene a sus hijas/os, compra cosas para usted y ahorra	2	10	13	0	1	13	39	13.5%
Mantiene a sus hijas/os y construye su casa	1	0	0	0	0	0	1	0.3%
Mantiene a sus hijas/os, compra cosas para usted y ayuda a mantener a la familia	7	3	10	0	4	13	37	12.8%
Mantiene a sus hijas/os, compra cosas para usted y paga deudas	0	0	0	0	0	1	1	0.3%
Mantiene a sus hijas/os, compra cosas para usted, ayuda a mantener a la familia y ahorra	0	10	3	0	1	14	28	9.7%
Mantiene a sus hijas/os y entrega a su pareja	0	2	2	0	1	1	6	2.1%



Mantiene a sus hijas/os, entrega a su pareja, entrega a sus padres, ayuda a mantener a la familia, compra cosas para usted y ahorra	0	1	0	0	1	0	2	0.7%
Compra cosas para usted	3	1	1	0	1	2	8	2.8
Compra cosas para usted y ahorra	2	3	1	2	0	3	11	3.8%
Compra cosas para usted y ayuda a mantener a la familia	7	1	4	4	2	2	20	6.9%
Compra cosas para usted, ayuda a mantener a la familia y ahorra	1	1	1	4	0	0	7	2.4%
Compra cosas para usted, entrega a su pareja y ahorra	0	1	0	0	0	0	1	0.3%
Entrega a su pareja y paga su casa	0	1	0	0	0	0	1	0.3%
Entrega a su pareja	0	2	0	0	0	0	2	0.7%
No responde	1	0	0	0	0	7	8	2.8%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 20

Tiempo que trabaja en el sector o en la zona de tolerancia de La Cantera

Rangos de tiempo	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	%
Menos de 1 semana	0	0	0	0	0	3	3	1%
De 8 a 15 días	0	0	0	0	0	6	6	2,1%
De 1 a 2 meses	0	0	0	0	0	5	5	1,7%
De 3 a 4 meses	0	4	0	0	0	7	11	3.8%
De 5 a 7 meses	0	6	0	0	0	6	12	4.2%
De 8 a 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
1 año	0	9	11	1	4	10	35	12.1%
De 1 año 1 mes a 2 años	1	7	7	1	0	17	33	11.4%
De 3 a 5 años	7	17	28	2	10	35	99	34.3%
De 6 a 8 años	4	7	7	2	4	0	24	8.3%
De 9 a 10 años	6	9	0	1	2	0	18	6.2%
De 11 a 15 años	5	2	4	2	2	0	15	5.2%
De 16 a 20 años	8	1	2	0	0	0	11	3.8%
De 21 a 25 años	4	1	0	1	0	0	6	2.1%
De 26 a 30 años	3	0	2	0	1	0	6	2.1%
No recuerda	1	0	1	0	0	0	2	0.7%
No responde	1	2	0	0	0	0	3	1%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 21

Frecuencia de uso de condón con clientes, según sector de trabajo

¿Utiliza condón en su trabajo?	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							Total	%
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	Clientes encuestados en “La Canterana”			
Siempre	29	65	59	10	23	88	274	94.8%	
Casi siempre	6	0	3	0	0	1	10	3.5%	
A veces	5	0	0	0	0	0	5	1.7%	
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%	

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Canterana y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 22

Contactos sexuales protegidos, según sector de trabajo

Contactos sexuales protegidos	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	%
En 2 de 10 contactos sexuales	4	0	0	0	0	0	4	1.4%
En 3 de 10 contactos sexuales	2	1	0	0	0	0	3	1%
En 4 de 10 contactos sexuales	1	0	0	0	0	0	1	0.3%
En 5 de 10 contactos sexuales	1	0	0	0	0	0	1	0.3%
En 6 de 10 contactos sexuales	2	0	0	0	0	0	2	0.7%
En 7 de 10 contactos sexuales	2	0	0	0	1	0	3	1%
En 8 de 10 contactos sexuales	2	0	3	0	0	0	5	1.7%

En 9 de 10 contactos sexuales	1	0	0	0	0	0	1	0.3%
En 10 de 10 contactos sexuales	23	64	59	10	22	89	267	92.4%
No informa	2	0	0	0	0	0	2	0.7%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 23
Negociación y uso de condón, según sector de trabajo

¿Qué hace si el cliente no desea utilizar condón?	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	%
Lo convence para que lo use	28	34	39	5	9	29	144	49.8%
No lo acepta, definitivamente	6	30	20	5	12	51	124	42.9%
Usa condón femenino	0	0	1	0	1	5	7	2.4%
Acepta pero luego de revisar sus genitales	3	0	1	0	1	0	5	1.7%
Le pone alcohol en los genitales	1	0	0	0	0	0	1	0.3%
Cobra más	1	0				0	1	0.3%
Acepta al cliente sin problemas	0	1	1	0	0	0	2	0.7%
No responde	1	0	0	0	0	4	5	1.7%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 24

Frecuencia de profilaxis en ITS y VIH/Sida, según sector de trabajo

Frecuencia de control	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	%
Cada mes	23	50	47	7	17	73	217	75.1%
Cada quince días	7	8	11	1	4	14	45	15.6%
Cada semana	0	1	1	0	0	2	4	1.4%
Rara vez	9	3	2	2	2	0	18	6.2%
Nunca	0	3	1	0	0	0	4	1.4%
No responde	1	0	0	0	0	0	1	0.3%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 25

Conocimiento sobre VIH/Sida, según sector de trabajo

Para usted, ¿es lo mismo VIH que SIDA?	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	
Sí	22	39	38	7	8	49	163	56.4%
No	14	24	20	3	14	37	112	38.8%
No sabe	4	2	4	0	1	3	14	4.8%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 26

Acceso a pre y post consejería de la prueba para detectar el VIH/Sida, según sector de trabajo

¿Recibió consejería?	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							Total	%
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)			
Pre y post prueba	22	44	46	8	14	68	202	69.9%	
Pre prueba	1	8	5	2	1	7	24	8.3%	
Post prueba	2	1	2	0	0	0	5	1.7%	
No ha recibido consejería	2	3	2	0	2	10	19	6.6%	
No le han realizado la prueba para detectar el VIH	0	0	0	0	0	4	4	1.4%	
No recuerda	13	9	7	0	6	0	35	12.1%	
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%	

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 27

Razones limitantes para la obtención de la tarjeta de salud integral, según sector de trabajo

¿Por qué no tiene la tarjeta de salud integral?	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	%
Porque un policía se la rompió	1	0	0	0	0	0	1	0.3%
Porque la perdió	0	1	0	1	3	0	5	1.7%
Porque se hace atender con doctor particular	0	0	1	0	1	3	5	1.7%
Porque no le quieren dar	1	0	1	2	0	0	4	1.4%

Porque no tiene todos los documentos	0	1	1	1	0	0	3	1%
Porque no tiene dinero	0	0	0	0	0	2	2	0.7%
Porque caducó	0	0	1	0	0	0	1	0.3%
Porque recién llegó	3	1	1	1	1	4	11	3.8%
Porque es nueva en el trabajo sexual	0	0	0	0	0	2	2	0.7%
Porque recién dio a luz	1	0	0	0	0	0	1	0.3%
Porque sale pocos días	2	0	0	0	0	0	2	0.7%
Porque le da vergüenza	1	0	1	0	0	0	2	0.7%
Porque no necesita	0	1	2	0	3	2	8	2.8%
No responde	2	0	6	1	0	0	9	3.1%
Sí tiene la tarjeta de salud integral	29	61	48	4	15	76	233	80.6%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 28

Establecimientos de salud donde se realizan profilaxis de ITS y VIH/Sida, según sector de trabajo

¿En dónde se hizo el último control de salud?	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	%
Servicio de Atención Integral en Salud Sexual, SAISS (Centro de Salud Público)	35	62	59	9	18	77	260	90%
Clínica o consultorio privado	3	0	2	1	5	11	22	7.6%
No recuerda	1	0				0	1	0.3%
No responde	1	0				1	2	0.7%
No se realiza el control	0	3	1	0	0	0	4	1.4%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 29

Lugar de acceso a condones, según sector de trabajo

¿Dónde consigue los condones?	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro (trans)	Plaza Grande	La Cantera	Total	%
En Centros de Salud	9	28	33	1	9	50	130	45%
En la Asociación de trabajadoras sexuales	16	16	14	2	6	0	54	18.7%
En ONG o fundaciones	2	5	6	2	1	0	16	5.5%
En la farmacia	12	34	23	5	8	39	121	41.9%
En el hotel o establecimiento de comercio sexual	14	34	44	0	14	51	157	54.3%
Le da el cliente	3	0	0	1	0	0	4	1.4%
Le da la pareja	0	2	2	0	1	0	5	1.7%
En la calle	2	2	0	0	0	2	6	2.1%
Otros lugares	0	0	0	1	1	1	3	1%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 30

Presencia de pareja, según sector de trabajo

¿Tiene pareja?	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	%
Sí	17	47	30	5	17	27	143	49.5%
No	23	18	32	5	6	62	146	50.5%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 31

Métodos anticonceptivos utilizados, según sector de trabajo

Métodos Anticonceptivos	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	%
Condón masculino	18	35	39	0	10	49	151	52.2%
Ligadura de trompas	9	5	12	0	6	17	49	17%
Inyecciones	1	11	7	0	4	20	43	14.9%
Pastillas	6	6	4	0	0	7	23	8%
T de Cobre	1	0	1	0	1	1	4	1.4%
Parches	0	1	1	0	0	1	3	1%
Implantes	0	0	2	0	0	1	3	1%
Condón femenino	0	0	1	0	0	1	2	0.7%
T Hormonal	0	0	1	0	0	1	2	0.7%
Anillo	0	0	1	0	0	0	1	0.3%
Ritmo	0	2	1	0	0	0	3	1%
Retiro	0	0	1	0	0	0	1	0.3%
Está en la menopausia	0	0	1	0	0	0	1	0.3%
No usa anticonceptivos	5	7	1	0	2	4	19	6.6%
No responde	0	1	0	0	0	0	1	0.3%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 32

Organización de trabajadoras sexuales a la que le gustaría pertenecer, según sector de trabajo

¿A qué organización de trabajadoras sexuales le gustaría pertenecer?	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Santo Domingo, La Junín y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	%
ASOPRO-DEMU	8	11	10	0	3	5	37	51.4%
RedTrabSex-Ecuador	1	1	2	0	2	0	6	8.3%
A la que haya	0	2	1	1	1	0	5	6.9%
No sabe a cuál	0	0	0	0	1	0	1	1.4%
Cuando se informe	0	0	0	0	1	0	1	1.4%
No conoce	4	1	2	0	1	1	9	12.5%
No sabe	0	0	2	0	2	4	8	11.1%
No responde	3	2	0	0	0	0	5	6.9%
Total	16	17	17	1	11	10	72	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 33

Edades de los clientes de las trabajadoras sexuales, según sector de trabajo

Rangos de edad de los clientes	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	Clientes encuestados en "La Cantera"	Total	%
Menos de 18 años	0	1	1	0	0	0	2	0.9%
Entre 18 y 25 años	3	6	1	0	1	6	17	7.6%
Entre 26 y 40 años	13	23	20	6	2	5	69	30.7%
Entre 41 y 60 años	19	12	7	0	6	9	53	23.6%
Más de 60 años	1	1	0	0	0	5	7	3.1%
De toda edad	2	22	33	4	14	0	75	33.3%
No sabe	2	0	0	0	0	0	2	0.9%
Total	40	65	62	10	23	25	225	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 34

Sectores de Quito de donde provienen los clientes de las trabajadoras sexuales

Sectores de Quito donde provienen los clientes	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	Clientes encuestados en "La Cantera"	Total	%
Centro Histórico	12	6	2	0	0	7	27	12%
Del sur de la ciudad	0	0	2	0	0	14	16	7.1%
Del norte de la ciudad	0	0	0	0	0	3	3	1.3%
De toda la ciudad	12	58	56	10	19	0	155	68.9%
De sectores periféricos de la ciudad	0	0	0	0	0	1	1	0.4%
Visitantes ocasionales	8	0	0	0	0	0	8	3.6%
Vienen de otras ciudades	4	1	0	0	0	0	5	2.2%
No sabe	3	0	2	0	2	0	7	3.1%
No responde	1	0	0	0	2	0	3	1.3%
Total	40	65	62	10	23	25	225	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.

Tabla 35

**Actividad laboral de los clientes de las trabajadoras sexuales,
según sector de trabajo**

Actividad laboral de los clientes	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Sto. Domingo, San Marcos y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	Clientes encuestados en “La Cantera”	Total	%
Empleados públicos	23	50	45	10	13	3	144	64%
Policías o militares del ejército	0	0	1	0	0	1	2	0,9%
Oficinistas de empresas privadas	14	44	33	8	13	6	118	52,4%
Profesores	1	0	0	0	0	0	1	0,4%
Ingeniero	0	0	0	0	0	1	1	0,4%
Artesano	0	0	0	0	0	1	1	0,4%
Comerciantes	17	36	41	7	14	6	121	53,8%
Empleados de la construcción	25	44	45	8	16	1	139	61,8%
Transportistas	16	37	36	7	12	0	108	48%
Trabajadores informales	12	29	30	8	10	0	89	39,6%
Estibadores	11	23	26	7	9	0	76	33,8%
Transeúntes ocasionales	11	20	0	7	7	0	45	20%
Estudiantes	11	18	22	6	4	3	64	28,4%
Desempleados	9	14	20	5	3	1	52	23,1%
Jubilados	0	1	2	0	1	2	6	27%
No sabe	2	0	0	1	2	0	5	2,2%
No tiene clientes frecuentes	0	0	0	1	0	0	1	0,4%

*Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera
y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.*

Tabla 36

Alternativas laborales identificadas, según sector de trabajo

¿En qué le gustaría trabajar?	Sectores donde laboran las trabajadoras sexuales							
	24 de Mayo	Santo Domingo, La Junín y La Marín	Plaza del Teatro	Plaza del Teatro Trans	Plaza Grande	La Cantera (trabajo sexual estructurado)	Total	%
Comerciante (negocio propio)	25	53	53	7	18	68	224	77,5%
Estilista, salón de belleza	0	2	3	1	2	4	12	4,2%
Corte y confección	0	3	1	0	1	0	5	1,7%
Manualidades	0	1	0	0	0	2	3	1%
Artes	0	0	0	0	0	1	1	0,3%
Panadería, repostería	2	0	0	0	0	0	2	0,7%
Mesera, pocillera, servicio restaurante	3	2	2	2	0	0	9	3,1%
Vendedora de mostrador	0	0	1	0	0	0	1	0,3%
Empleada doméstica	0	0	0	0	1	1	2	0,7%
Secretaria	0	1	0	0	0	3	4	1,4%
Oficinista	0	0	0	0	1	0	1	0,3%
En cualquier cosa que gane bien	0	0	0	0	0	3	3	1%
No sabe	3	0	0	0	0	1	4	1,4%
No responde	2	2	0	0	0	0	4	1,4%
No desea cambiar de actividad	5	1	2	0	0	6	14	4,8%
Total	40	65	62	10	23	89	289	100%

Fuente: Evaluación del servicio socioeconómico de la zona de tolerancia de La Cantera y la reubicación de las trabajadoras sexuales informales del Centro Histórico de Quito.